Redacción y Administración, Rincón 156 y 158

FUNDADO EN 1863

Montevideo, Viernes 26 de Noviembre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.° 13.582

GESTIÓN ACERTADA

Publicamos antes de ayer, casi íntegramente, la bien fundada exposición de la Asociación Rural del Uruguay al Poder Ejecutivo, solicitando exención de los derechos de exportación para los siguientes artículos: productos principales y secundarios del ganado ovino, así como los residuos elaborados en forma de abono, procedentes del frigorífico y de los saladeros, productos secundarios procedentes del ganado ovino (sebo, cerda, astas, marlos, canillas, huesos y sus cenizas., nervios, astas, pezuñas, sangre seca y lenguas) que exportan el frigorífico y los saladeros. Se trata, como habrán podido apreciarlo nuestros lectores de un documento que prueba hasta la evidencia, la necesidad en que se halla el país, de suprimir los derechos que gravan la salida de muchos productos de su principal industria. La cuestión ha sido desarrollada en ese documento bajo todas sus fases, y no alcanzamos á comprender qué argumentos podrían oponerse á sus conclusiones.

Aquél estudia la situación difícil de la campaña, batida por dos calamidades que, alternativa y aún simultáneamente, la perjudican: la sequía y la langosta. Luego, juzgando la naturaleza de los derechos de exportación, hace notar que constituyen un verdadero tributo que se suma á los de importación en el extranjero, de dónde resulta un contrasentido, como ya lo hemos indicado repetidas veces, ir á gestionar franquicias para nuestros productos en el exterior cuando nosotros gravamos su salida contra todo principio verdadero de política económica. Recuerda luego que la situación del erario está lejos de cohonestar ese contrasentido, tanto menos cuanto que el sacrificio del Estado se impondría al renunciar á los derechos de exportación sobre los productos que se indican, sería de muy relativa importancia, pues la industria saladeril paga al año por tal concepto $ 108.000, y el frigorífico $ 11.000, más la pequeña cantidad que corresponde á ciertos residuos. Señala también la conveniencia de favorecer mediante tal supresión de derechos, la industria frigorífica que surge recién dentro del país luchando con innumerables dificultades, concluyendo por hacer notar que dicha medida contribuiría eficázmente á fomentar los esfuerzos de los ganaderos en el mejoramiento de los ganados, obra en la que no encuentran hoy estímulos eficientes.

Bien merece tal iniciativa el apoyo del Poder Ejecutivo. Desgraciadamente, se ha producido en momento poco aparente para prosperar de inmediato. El ministerio de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública está vacante, y tales acefalías se prolongan siempre de un modo lamentable bajo el actual gobierno. Los ganaderos querían tener un ministerio especialmente consagrado á las industrias rurales. El Ejecutivo no hizo lugar á tan justo deseo. Ahora están peor todavía, porque no solamente carecen de un ministro especial para ellos, sinó que han perdido el que compartían con la Instrucción Pública y la organización del trabajo. Entre tanto, nunca como en estos momentos se percibe la necesidad urgente de proveer dicha cartera. Numerosos problemas rurales de importancia capital, entre los que figuran el que motiva éstas líneas y el de la lucha contra la sarna, reclaman la atención del Poder Ejecutivo. Sobrada razón tenemos, pues, para decir, como lo hicimos hace algunos días, que la vacancia prolongada del ministerio que renunció el doctor Giribaldi, sobre ser inconstitucional es contraria á los intereses públicos.

LA JUNTA
CONTRA EL EJECUTIVO
EL JUICIO DE AYER

Como estaba anunciado, se vió ayer en el Tribunal de 1.er turno el recurso deducido por la Junta E. Administrativa contra el Poder Ejecutivo por violación de derechos.

Asistía como representante de la Junta, su presidente doctor Ramasso, acompañado de su abogado doctor Juan Andrés Ramírez.

El Fiscal doctor Varela no asistió. En cambio, el ministro del Interior dirigió una nota al Tribunal comunicándole que el Ejecutivo no reconocía su jurisdicción en el caso.

Ignoramos quien dió vela al señor ministro en aquel entierro de las ilegalidades cometidas por el Ejecutivo en el asunto del ramal á Colón. El Fiscal es quien representa al Ejecutivo en esos juicios, y él es quien debió deducir la excepción concurriendo á la audiencia. No lo hizo: el Código de Procedimiento Civil, en su artículo 1182 ha previsto el caso, y no es por cierto, la insólita comunicación del ministro del Interior lo que impedirá la aplicación de dicho precepto legal.

Abierto el acto, el presidente del Tribunal doctor Miguel V. Martínez, concedió la palabra al abogado de la Junta, cuya exposición resumiremos por el interés público que reviste el asunto que la motiva.

Empezó recordando que los fundamentos del recurso deducido por la Junta E. Administrativa de la capital contra el Poder Ejecutivo están ampliamente consignados en el escrito con que fué iniciado.

Sería, pues,—agregó,—abusar de la atención de V. E. absorbida por tantas y tan graves preocupaciones, insistir en ellos; pero debo, en cambio, tomar en cuenta ciertas objeciones contra dicho recurso que circulan por ahí, para el caso de que surjan en el ánimo del Supremo Tribunal.

En primer lugar, se ha dicho que el presidente de la Junta E. Administrativa no tiene personería para representarla en este recurso, desde que el artículo 8.o de la ley de Intendencias establece, que el Intendente representará á la Junta en sus relaciones con los poderes públicos y sus dependencias, por intermedio del ministro del Interior.

Fácil es comprender que tal precepto legal se refiere al caso general de las relaciones administrativas de las Juntas con los poderes del Estado y sus dependencias, pues á nadie que esté en su sano juicio se le puede ocurrir que también cuando la Junta se considera lesionada en sus derechos por el Poder Ejecutivo, ha de presentarse ante los Tribunales por intermedio del señor ministro del Interior. Esto es absurdo, sencillamente absurdo, y las interpretaciones de la ley que conducen al absurdo, no pueden prevalecer.

Pasando á otro punto, dijo el doctor Ramírez que en estos días ha hecho el Poder Ejecutivo un descubrimiento curioso: la falta en el texto oficial de la ley de Juntas, de un artículo de la misma que fué sancionado por la Asamblea y que debía llevar en esa ley el número 54. Con tal motivo, el ministro del Interior se dirigió al presidente de la Cámara de Representantes para que si del diario de sesiones resultaba la omisión, se le comunicara con el objeto de salvarla, y así se ha hecho, apareciendo hoy en el «Diario Oficial» un decreto en que se promulga el artículo extraviado ó desaparecido.

En primer término, carece de todo valor una disposición legal que se promulga en ésa forma. Ni el presidente de la Cámara de Representantes ni el Poder Ejecutivo, tienen derecho á enmendar lo que ninguno de los cuerpos colegisladores ha enmendado en seis años de vigencia que tiene la ley de Juntas. Aquellos dicen que la ley está equivocada. Podría suceder, no obstante, que lo estuviera el diario de sesiones, de modo que solamente la voluntad expresa de la Asamblea podría modificar el texto de la ley expresada.

Puedo agregar también que dicha ley modificada ó ampliada no tiene fuerza para los casos ya sometidos á la justicia.

Pero quiero conceder más: quiero dar por sentado que, en efecto, ese artículo extraviado figurara en la ley y tuviera aplicación al presente caso. ¿Se deduciría del mismo la improcedencia del recurso? Absolutamente no. Ese artículo, fué presentado y fundado en la Cámara de Representantes por el doctor Espalter y determinaba que los conflictos de atribuciones entre las Juntas y otras autoridades administrativas, serían resueltos por el Poder Ejecutivo. ¿Quiere decir esto que cuando el conflicto sea entre la Junta y el Ejecutivo mismo, será juez dicho poder? Pretendía el doctor Espalter incluir el Poder Ejecutivo, en ese término, autoridades administrativas?—No señor, y la negativa se funda en las palabras pronunciadas por el mismo doctor Espalter al presentar el artículo (Diario de sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 164, pgs. 307, 308).

Dijo el doctor Espalter: «He venido diciendo hasta ahora que en los conflictos entre las Juntas y las corporaciones administrativas debería ser juez el Poder Ejecutivo. Digo, ahora, que en los conflictos entre las Juntas y el Poder Ejecutivo, no hay ningún juez». Y agregaba en seguida: «Creo que los conflictos entre el Poder Judicial y el Poder Administrador ó entre la Junta y el Poder Ejecutivo se resuelven por leyes interpretativas ó no se resuelven de ningún modo. Los resuelve el tiempo que es un gran agente en la solución de toda clase de dificultades». La Cámara de Representantes votó el artículo, según ha descubierto ahora el Poder Ejecutivo, y siempre en la hipótesis de que el descubrimiento sea exacto, de manera que puede creerse que aceptó la original teoría del doctor Espalter que confiaba al tiempo la resolución de los conflictos. ¿La aceptó el Senado? No señor: había un vacío en la ley, como lo digo en el escrito con que se inició el recurso, y ese vacío fué llenado con los artículos 41 y 42 de la ley de Juntas que aceptó la Cámara de Representantes.

Dados estos antecedentes, prosiguió el abogado de la Junta, y admitida hipotéticamente la fuerza legal del famoso artículo 54, no puede haber duda sobre la forma en que dicha ley resuelve los diversos conflictos: Si la Junta lo tiene con otra autoridad administrativa, resuelve el Poder Ejecutivo; si lo tiene con éste, resuelve la justicia de acuerdo con los artículos 41 y 42. El presente recurso es, pues, bien procedente.

Verdad es que se dirá que el artículo 41 concede el recurso por violación de derechos; y que aquí estamos en presencia de un conflicto de atribuciones; pero la objeción está contestada en el escrito inicial. Todo conflicto de atribuciones supone conflicto de derechos, y así lo reconoce el doctor Luis Varela en su Estudio de lo contencioso administrativo.

Por lo demás, el texto del artículo 41 es decisivo y no admite dudas. Las resoluciones de las Juntas de cualquier naturaleza, dice, son apelables ante el Poder Ejecutivo, y agrega que si las Juntas se consideran agraviadas en un derecho, podrán recurrir á los tribunales, cualquiera que haya sido la resolución del Ejecutivo. Esos términos «resoluciones de cualquier naturaleza y cualquiera que haya sido la resolución, etc», son de tal amplitud que no es lícito introducir excepciones en la aplicación del precepto.

Insistió, agregó, en que en la invasión de atribuciones hay violación de derechos; la violación de derechos es el género, la violación de atribuciones la especie; y del hecho de que algunas legislaciones hayan establecido para ésta especie, tribunales y procedimientos diferentes, no es posible deducir que faltando esa jurisdicción especial no exista autoridad á quien recurrir. Esa omisión hace que la especie quede confundida con el género, la parte con el conjunto, y que se apliquen á los conflictos de atribuciones, que comprometen el derecho esencial, la fuente de todos los derechos, los preceptos relativos á los conflictos de derechos ó á las violaciones de los mismos.

Por lo demás, si se establece que la Junta puede ocurrir á los tribunales en caso de violación de derechos y no en el de invasión de atribuciones, aquel recurso en la práctica resultará irrisorio, desde que siempre podrá el Poder Ejecutivo transformar en conflictos de atribuciones los casos de violación de derechos, con solo dictar un decreto atribuyéndose la facultad de resolver el punto que sea materia de discusión.

Prosiguió diciendo que aún debía tomar en cuenta dos observaciones contrarias á la actitud de la Junta: la que pretende exhibir al Poder Ejecutivo defendiendo los intereses generales contra el empecinamiento de la Municipalidad en negarse á conceder la inauguración parcial del ramal á Colón; y la que señala una falta completa de importancia práctica en la admisión del recurso desde que el Poder Ejecutivo podría en breve término corregir el procedimiento adoptado y llegar á un mismo fin por medios legales.

La primera observación es falsa, agregó. Si alguna autoridad ha defendido en este caso los verdaderos intereses de la comunidad, es la Junta; como que ésta no se negaba en absoluto á conceder la inauguración parcial del ramal á Colón, sinó que buscaba en ella el medio de llevar á La Comercial al reconocimiento de obligaciones legales que ha resuelto violar, como lo es la terminación de dicho ramal hasta el Colegio Pío. Aplazar la inauguración parcial, siquiera por breve término, era favorecer una solución rápida de esa resistencia ilegal de la empresa citada. Por lo mismo, todo aconsejaba tentarlo, sin perjuicio de conceder en breve esa inauguración parcial, si el aplazamiento no surtía efecto.

Se pretende que tal proceder constituye una extorsión: es falso. Cuando una autoridad pública ejercita facultades legales indiscutibles para imponer á un particular el acatamiento á las obligaciones que le imponen las leyes, la extorsión no existe. La extorsión es violencia ilícita, y no puede considerarse como tal, lo que se hace dentro de la ley para imponer el cumplimiento de la ley á quienes se rebelan contra ella.

En cuanto á la falta de importancia material en la admisión del recurso, dijo el doctor Ramírez que quedaba cubierta por la importancia moral del mismo. Hampdem, negándose á pagar una miserable contribución impuesta ilegalmente, ha merecido la admiración de la posteridad. La historia no ha visto en su resistencia un acto de condenable terquedad, sinó la nobilísima resolución de salvar en su persona las viejas libertades de la Inglaterra. Del mismo modo, salvando proporciones y distancias, bien puedo afirmar que la Junta no discute hoy ante V. E. la inauguración parcial del ramal á Colón, sinó la subsistencia de sus fueros, el mantenimiento de su autonomía legal, por todos ensalzada, por pocos respetada, menospreciada por la mayoría, y cuyo amparo solicitá por primera vez, de los tribunales nacionales, con la esperanza, me atrevo á decir con la seguridad plena, de ser atendida.

NOBLES PALABRAS
UN ARTÍCULO DE "L'ITALIA"

Nuestro apreciable colega «L'Italia al Plata» publicó ayer un extenso artículo en el que después de señalar el silencio de algunos diarios sobre los asuntos de Rivera dice:

«No así EL SIGLO.

«El autorizado diario, el que por cierto no puede ser acusado de virulencia en sus juicios ni de ser subversivo en sus ideas, se ha erguido fiero y altivo contra todo lo que extraoficialmente se sabía acerca del resultado del sumario de Rivera y ha determinado cargos puntualizados y numerosos contra el coronel Foglia y Perez.

«Este, como es sabido, ha acusado á EL SIGLO.

«Pero, EL SIGLO, en sus acusaciones, envolucraba al fiscal Anaya y al Ministro del Interior, doctor Espalter.

«Del primero, reproducía frases—que afirmaba ser textuales—de censura hácia el Jefe Político; al segundo reprochaba el hacerse encubridor de un funcionario indigno.

«¿En qué forma, tanto el fiscal, señor Anaya, como el ministro doctor Espalter, han contestado las publicaciones de EL SIGLO?

«El primero ha contestado desmintiendo todas las frases que se le atribuían; el segundo, diciendo que EL SIGLO no sabe todo lo que él conoce.

«Ahora, nosotros no queremos — ni podríamos—entrar al fondo del asunto.

«Sin embargo, sabemos esto: que los cargos de EL SIGLO son formidables y que ninguno, con documentos, los ha desmentido.

«Comprendemos muy bien que respecto á ciertas cosas, es necesario proceder con calma; sin embargo, del Ministro del Interior se hubiera podido esperar una declaración más esplícita, más materialidad—teniendo en cuenta que se había tomado la molestia de defenderse de los ataques que se le habían dirigido.—Pero no habiendo ocurrido esto, y teniéndose de parte del fiscal, señor Anaya, un desmentido categórico, es necesario que el asunto,—por los intereses superiores de la moralidad política,—sea definido en una discusión pública.

«El tribunal,—según se ha dicho ya, —ha acogido la acusación del coronel Foglia y Pérez contra EL SIGLO.

«Por el honor y por la dignidad de todo el cuerpo de los funcionarios, es necesario que el proceso se desarrolle enseguida, ampliamente y con las más grandes garantías.

«Porque con el proceso promovido, no se trata de salvar, ó cosa así, al Jefe Político de Rivera, ó de dar, ó cosa así, también, una aureola de gloria á EL SIGLO: se trata de infundir en la conciencia pública la idea de la igualdad ante la ley; se trata de demostrar, —sin miramientos de ninguna especie —la culpabilidad ó la inocencia de un funcionario.

«Y si la prueba de la inocencia resultara palmaria, tanto mejor para el funcionario acusado y para el gobierno.

«Pero que ninguna duda arroje sombras sobre ella!

«Y, entonces, ante el cándido fulgor de la inocencia del prefecto de Rivera, también EL SIGLO, que procede en buena fe, se mostrará contento por la condena que podrá tocarle y repetirá filosóficamente con Fernando: «Fiat justitia et pereat mundus».

«Pero ¿llegaremos á esto?

«Nosotros comprendemos, y participamos del noble sentimiento de EL SIGLO que combate, no contra un Jefe Político, sinó por una idea de moral... pero, sin embargo, un espíritu de desconfianza nos invade.

«Por encima de los hombres, por encima de los funcionarios, viven y se entrelazan y se agitan numerosos intereses.

«Y EL SIGLO, ¿podrá desenredar esta madeja con ayuda del tribunal?

«Confiamos en ello.

«Sea cual fuere el resultado.

BONITOS Y OTROS PECES

La Democracia—

Se queja de la falta de cultura periodística.

Y dice:

«Ha sido siempre, tema predilecto de las propagandas periodísticas, entre nosotros la cultura en la prensa. Mucha tinta se ha hecho correr y muchas columnas se han dedicado á tal asunto, pero todavía no hemos llegado sin embargo, á alcanzar definitivamente una conquista tan honrosa, aunque en verdad, estemos muy próximos á ella y habitualmente gocemos de sus benéficos resultados, ya que pocos son los casos que se han presentado y puedan considerarse como ataques á esa cultura anhelada.—Los colegas de campaña han sido, en esa parte los que mas han delinquido hasta ahora, llevándose como consecuencia las más duras—y á veces excesivas—reprimendas de los órganos metropolitanos. Pero es el caso, que actualmente son estos últimos los que caen en la misma falta que tanto condenaran. Y lo que es peor haciéndola mas sensible por la forma demasiado contundente, en que ella se ha evidenciado. Nadie ignora que varios incidentes se han producido entre los del gremio, con motivo de publicaciones hirientes y personales de estos últimos tiempos. Es triste y lamentable constatar el hecho, pero nada se ganaría con ocultarlo.»

Y concluye:

«Con lealtad, declaramos, que al manifestar estas opiniones, no nos creemos exentos de culpa ni de reproches.»

No está mal.

El Bien—

Habla sobre inmigración por boca de un colaborador.

Luego el revistero se echa para atrás, y me dice que estoy equivocado al pensar que aquel hermoso producto de su ingenio poético «El Congreso de las planchas» se fabricó expresamente para mí.

Así termina mi poeta:

Fué una vana ilusión, un vanó ensueño...
¡Eres más presuntuoso que un... «porteño»!

Venga la lira, que algo ha de salir:

¡De tu ingenio sin par esa es la cría?
No me digas! Jesús! José! María!
Aquello de Muñoz fué muy bien dicho,
Me falta un consonante... ven bochicho!

El Diario Español—

No sabe «lo qué» hacerse con la delegación al Brasil.

He aquí:

«La circunstancia de que la delegación haya sido propuesta por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ha dado lugar á una consecuencia tan natural y lógica que no debe extrañar á nadie. Ha contribuido en forma poderosa, á aumentar las muchas simpatías con que el señor Bachini cuenta ya en la opinión pública y que lo hacen considerar como un ciudadano modelo y un funcionario recto y justo. Hay tanta ecuanimidad en la composición de la lista á que hacemos referencia: se desprende de su formacion tal principio de justicia, que hasta los más difíciles de contentar se ven halagados y no tienen mas remedio que aplaudirla. Se ve allí la obra de una voluntad serena, que se aparta de las pequeñeces del medio ambiente, de las rutinas tradicionales que arrastran á la República en una red sutil de inconvenientes y á veces de desgracias. Obra destinada á limar asperezas, á acercar corazones y á aunar esfuerzos en una proficua labor de intereses comunes, para el progreso y la paz del país. Bienes así son los que necesitamos por acá, en estos momentos en que la aspiración nacional reacciona de los numerosos fracasos á que la han conducido los errores de sus exploradores y se aparta de toda causa de discordia entre los orientales. Llevar á cabo cosas así, es trabajar por un ideal que rompa con los extravíos del pasado y aliente generoso hacia el porvenir.»

Hombre! la verdad es que no es para tanto!

El Tiempo—

Publica las correcciones á la ley de Juntas que ha decretado el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Representantes.

Gente de mucho expediente ¿verdad? ¿Y la Constitución?

—Buena gracias, como dijo alguien. La pobrecita ya está acostumbrada...

El Día—

Su editorial se titula: «Los cambios de domicilio—Un deber partidario».

Mira si tiene ventajas no estar afiliado á ningún partido.

Porque ese deber de cambiar de domicilio lo transforma á cualquiera en el judío errante.

La Tribuna Popular—

Habla de «necesidades perentorias».

¿Qué te falta, ricura? Pide no más, con esa boquita de cielo.

«Un colaborador recuerda ayer en nuestra hoja las deficiencias de que, á pesar de las reformas y mejoras ha tanto tiempo anunciadas, adolece la institución policial en la República, muy especialmente la encargada de salvaguardar la vida y los intereses de los habitantes en la secciones rurales.

Hemos hablado nosotros muchas veces en ese mismo sentido, llegando á conclusiones idénticas á aquellas que llega el aludido colaborador en su interesante trabajo.»

¿Has pedido y no te han hecho caso? Cómo se conoce que yo no mando.»

El Telégrafo Marítimo—

Crédito agrícola.

Perdone, hermano, pero hoy no estoy para cosas tan serias.

LO DE RIVERA
LA INVESTIGACION ANAYA
MANIFESTACIONES DEL INSPECTOR
PRUEBA PLENA

A continuación insertamos la prueba plena de la veracidad de las manifestaciones que EL SIGLO atribuyó al Inspector de Policías señor Anaya sobre la administración policial de Rivera.

Rivera, Noviembre 25.

A EL SIGLO.

Remítole las declaraciones recibidas.

Dicen así: En Rivera á veinte y cuatro de Noviembre de 1909 á solicitud del doctor Juan Andrés Ramírez el infrascripto escribano interrogó al alcaide de Aduana don Doroteo Arcos. Preguntado sobre que manifestaciones le hizo el señor Eduardo B. Anaya durante su estadía en ésta villa dijo:

Que en un día de este mes ó sea poco después de haber llegado á ésta el señor Anaya el declarante fué á el Hotel de Franchi á almorzar en compañía del señor Gerente del Banco, Alberto Quartino y Rodolfo Jentschick y se encontraba comiendo el referido señor Anaya á quien invitaron para que los acompañara durante el almuerzo, invitación que aceptó aquél funcionario.

Que durante la comida la conversación versó sobre la administración policial del departamento, recordando el declarante que entre una infinidad de cosas que revelaban la indignación de Anaya respecto de la misma, dijo más ó menos que era tan desastrosa la administración policial que donde se ponía la mano saltaba humor; que esto era la lucha de la barbarie contra los principios y refiriéndose á una conversación entre Juan Francisco y Foglia manifestó su impresión desastrosa sobre la misma; que esa conversación había tenido por tema el asunto de la laguna Merim y Yaguaron asunto cuyo arreglo se atribuían, y el contrabando continuo de gente que se habían hecho y seguían haciéndose.

Agrega el declarante que en momentos de despedir al señor Anaya en el tren le manifestó delante del escribano Segovia que volvería á Rivera á hacer vida social y no de salvaje como había hecho en ésta estadía. Que, además, le manifestó durante dicho almuerzo que tenía mano, pues donde instruía un sumario era jefe político que desaparecía. Leída etc. (firmados): Doroteo Arcos, Enrique Segovia y Graña Escribano Público.

Joaquín D. Fajardo á pregunta igual dijo que del 12 al 14 del corriente fué á visitar al señor Anaya al Hotel Franchi, siendo de noche y no encontrándolo se fué á la Jefatura donde lo encontró yá en cama; que su objeto fué únicamente saludar al amigo y antiguo compañero de Cámara; que no le provocó conversación alguna relativa á su misión en ésta villa, pero que la conversación tuvo que girar sobre ella y entoncés Anaya le preguntó que concepto le merecían los comisarios del departamento, á lo que el declarante contestó, que solo uno de ellos el de la 8.a tenía concepto favorable, que muchos de ellos no se podían tomar ni con pinzas, y que el que verdaderamente constituía la mayor verguenza de la administración departamental era el comisario Juan Milano á quien no había palabras para calificarle en su maldad.

Que en cuanto al concepto que tiene el deponente de la administración departamental, éste era que ella es desastroza y que ese su concepto ya debía conocerlo el señor Anaya por la actuación del deponente en el sumario anterior instruido al Jefe Político, á lo que Anaya le contestó que efectivamente conocía el sumario todo y que tenía á su respecto la misma opinión que el declarante, pues el que habla le agregó que con la cuarta parte de la prueba producida en aquél sumario bastaría para secar á un hombre en la penitenciaría; que siguió Anaya investigándole de una manera amistosa lo que acaso necesitaba saber y entoncés se habló del juego, que el declarante le manifestó que era el mayor mal que en su concepto pesaba sobre el departamento, pues estaba corrompiendo completamente al pueblo, disertando el deponente sobre las proyecciones de éste vicio, manifestándose completamente de acuerdo el señor Anaya tanto sobre la gravedad que ese el mal revestía en el departamento, cuanto sobre lo funesto que él era, y como el deponente le indicara muchas localidades y casas donde el juego revestía proporciones extraordinarias y alarmantes, el Inspector le contestó que estaba enterado de todo eso. Que hablando sobre la forma en que se había hecho el sumario anterior al Jefe Político, Anaya la criticó manifestando que era ridículo andar preguntando á los amigos del Jefe sobre hechos de que no podían ser testigos, como ser comerciantes cuya declaración favorable á una administración fronteriza es la peor recomendación para ella por razones que fácilmente se explican, ó andar preguntando á vecinos de la villa que no tenían porque saber verbigracia lo relativo al asunto Alsino Pereyra Das Neves, si eran cierto lo que se atribuía al Jefe Político.

Que hablando sobre el sumario, por muerte del soldado Maciel, el declarante le manifestó á Anaya que él como todo Rivera había formado la más segura conciencia sobre quien era el autor del hecho, porque á este respecto sucedería lo que con doña Aldina López, la de Paysandú, á quien se atribuyó la muerte de Echebeste, esto es que como nuestras leyes exijen pruebas tan claras como la luz del día, para condenar á un hombre, cuando se trata de un crimen tan grave, en otros términos, como la conciencia legal exije pruebas más concluyentes que la conciencia individual, acaso se concluiría por absolver al presunto culpable á quien la opinión pública señala con el dedo; que á todo esto se manifestó completamente de acuerdo Anaya agregando que pensaba así porque conocía todo el sumario judicial (firmados): Joaquín D. Fajardo, Enrique Segovia y Graña, Escribano Público.

El doctor Berro á la misma pregunta contestó: Que en la noche víspera de su partida de ésta localidad, el señor Anaya conversando con el deponente en el Club Uruguay le manifestó sin reserva que había formado una opinión desastrosa acerca de la administración policial de éste departamento, agregando que le extrañaba hubieran repuesto al señor Foglia y Pérez, antes de que él, Anaya, llevara la información que se le había encargado, la cual tenía alguna importancia; que también le hizo otras manifestaciones con carácter de reserva Mario Berro, (firmado) Enrique Segovia y Graña, Escribano Público.

El señor Gerente del Banco, señor Quartino, á igual pregunta declara lo siguiente: Que almorzando un día en el Hotel Franchi, en compañía de Doroteo Arcos, Rodolfo Jenschick, el Inspector de Escuelas Marcial Villarino y el mismo señor Anaya éste último refiriéndose á ciertos hechos de la autoridad policial, manifestó que donde se ponía la mano saltaba humor, y refiriéndose á una conversación entre Foglia y Juan Francisco, manifestó su impresión desagradable sobre la misma; que esa conversación había tenido por tema el asunto Laguna Merim y Río Yaguarón, asunto cuyo arreglo se atribuían, y que otras cosas que dijo no las recuerda el deponente. (firmado) Alberto Quartino, Enrique Segovia y Graña, Escribano Público.

El escribano Magariños dice: Que personalmente no le hizo ninguna manifestación, puesto que solo lo conoce de vista, aún cuando se hospedaba en el Hotel enque come el deponente; pero que en la noche víspera de su regreso á la capital, encontrándose el deponente en el Club Uruguay, llegó Anaya acompañado de otras personas, entre las que recuerda al doctor Berro y al señor Doroteo Arcos, pudiendo el declarante oír que el Inspector Anaya hablando separadamente con dichos señores en voz alta, manifestaba á los mismos, y á cuantos quisieran oír, que la administración policial de éste departamento es desastrosa bajo todo concepto, (firmado) Camilo C. Magariños, Enrique Segovia y Graña.

Los señores doctor Berro, Alberto Quartino y Coronel Buist, han recibido telegramas del Inspector Anaya, pidiéndoles retractación sobre manifestaciones. Puede imaginarse resultado obtenido.

El señor Abellá, actualmente enfermo enviara oportunamente su declaración, pero desde yá puedo afirmarle que sus manifestaciones no dejarán bien parado al señor Inspector.—Corresponsal Especial.

Rivera, Noviembre 24.

Señor Director de EL SIGLO doctor don Juan Andrés Ramírez. — Montevideo.

Declaración Doroteo Arcos, cítame como testigo presencial cierta manifestación Anaya, puede asegurarse que es exacta, aseveración hecha por Arcos. — Enrique Segovia y Graña.

Rivera, Noviembre 25.

A EL SIGLO.

He creído inútil hacer tomar declaración al doctor Julio Guani, pero puede EL SIGLO asegurar sin temor á que aquél rectifique una coma, que el Inspector Anaya le hizo las manifestaciones que ese diario publicó.

Agregó el Inspector Anaya que deseaba ir pronto á esa para decir á los doctores Piera y Cuñarro que el juicio del doctor Guani sobre la policía de Rivera era pálido comparado con la realidad.

Más tarde como el doctor Guani le hiciera una comunicación telegráfica sobre asuntos relacionados con la investigación, el señor Anaya contestó con fecha 22 del corriente:

«Eduardo B. Anaya, Fiscal é Inspector General de Policías, Saluda afectuosamente á su distinguido amigo el señor Doctor don Julio Guani, acusa recibó á sus dos despachos telegráficos que «confirman impresiones adelantadas en oportunidad» y le manifiesta que de un momento á otro hablará con el señor Presidente de la República y los camaristas Piera y Cuñarro. No ha podido hacerlo todavía por razones de órden superior. Pídole quiera transmitir sus mejores votos á los buenos amigos señores Buist, Segovia y Graña, Alvez, Quartino y demás de cuyas atenciones conservo gratísimo recuerdo. Queda sin reserva alguna á su entera disposición. S/c. Soriano 189. Montevideo, Noviembre 22 de 1909».—Corresponsal especial.

En presencia de los documentos que dejamos transcriptos, cabe preguntar—ya que tratándose de la acción del Poder Ejecutivo sobre su delegado en Rivera no es posible afirmar nunca—si dicho poder no se dará cuenta de que la investigación Anaya carece de todo valor para absolver al coronel Foglia y Pérez. Una nueva investigación sería, imparcial, minuciosa, se impone. En realidad, parece que no fuera necesario indicarlo. Pero, lo repetimos, en este asunto hemos perdido toda fé respecto de la intervención del Poder Ejecutivo.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales
EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

En la Cámara
INTERPELACION A LA MESA

El arreglo de la ley orgánica de Juntas, hecho por el Ministro del Interior, de acuerdo con el Presidente de la Cámara de Diputados no ha sido, según parece, del agrado de algunos representantes. El «art nouveau» no es del gusto de todo el mundo, y aplicado á la reforma de las leyes, tiene para ciertos extravagantes un sabor detestable.

De tal extravagancia participa el representante señor Lagarmilla, quien juzgó del caso interpelar ayer al Presidente de la Cámara, doctor Rodríguez, respecto de la promulgación que había visto publicada en el «Diario Oficial», de dos nuevos artículos de la Ley Orgánica de Juntas, que fué sancionada hace seis años.

EL SIGLO no publicó ese decreto porque el señor ministro del Interior lo quiere tanto, que reservó la primicia para «El Tiempo». En cambio, á nosotros nos envía sus cartas y las del señor inspector Anaya, con lo que estamos encantados.

Pero, sigamos: el Presidente, doctor Antonio María Rodríguez, declaró que había sido consultado por el Ministro del Interior respecto de aquellos, y habiendo comprobado, compulsando las actas, versiones taquigráficas y los archivos, que por error se habían omitido en la comunicación respectiva, hizo saber al Poder Ejecutivo que las dos Cámaras los habían sancionado.

El doctor Lagarmilla calificó entonces de incorrecta la conducta de la Mesa y dijo que el Poder Ejecutivo incurría en una equivocación, agregando que no tenía valor alguno la promulgación de los expresados artículos, de acuerdo con una nota oficiosa y no oficial, del Presidente de la Cámara. Añadió que éste último debió, en cumplimiento de sus deberes, someter á la consideración de la Cámara la consulta del Ministerio del Interior.

El doctor Amézaga hizo moción para que el punto se pasara á estudio y dictámen de la Comisión de Legislación, y que ésta llamara á su seno al Ministro del Interior, para pedirle explicaciones.

Los señores Rodríguez Larreta y Sosa se expresaron en el mismo sentido que el doctor Lagarmilla, criticando el proceder de la Mesa.

Los señores Arena, Guani y Muró, encontraron correcta la conducta de la Presidencia y el último agregó que no incumbía á la Cámara interpelar al Poder Ejecutivo en sesiones extraordinarias, sino á la Comisión Permanente.

Finalmente, se votó y fué aprobada la moción del doctor Amézaga, pasando, pues, la cuestión promovida, á estudio de la Comisión de Legislación.

Junta E. Administrativa
LA SESION DE ESTA TARDE

La Junta E. Administrativa se reune hoy, á las 4 ½ p. m., para tratar los asuntos siguientes:

1.o Asunto de don Felipe Destéffanis sobre edificación en una calle del Barrio Bolívar.

2.o Asunto relacionado con la entrega de las utilidades de la Luz Eléctrica.

3.o Gestión de don Salvador Sánchez sobre edificación en terreno que ocupará el Boulevard Artigas.

4.o Solicitud de don Buenaventura Cerrutti sobre construcción de un edificio en terreno de calle oficial.

5.o Proyecto de ordenanza reglamentando la venta de leche.

6.o Asunto de don Pedro Sindes, sobre edificación en una calle vecinal que atraviesa el Boulevard Artigas.

7.o Asunto de don Roberto A. Silvestri, sobre concesión para establecer un servicio de automóviles para pasajeros en los caminos entre Montevideo y Santa Lucía.

8.o Id sobre el mismo asunto.

9.o Propuesta de la casa Van der Kerkove y C.a para hacer la limpieza y el riego de la ciudad.

10. Pavimentación de la calle Echeverría, desde Constituyente hasta 270 metros al Sur. (Solicitud de vecinos y propietarios).

11. Altura que tendrán los edificios que se construyan sobre la Rambla de los Pocitos y Avenida Brasil.

12. Pavimentación de las calles Presidente Giró, desde Pagola hasta Continuación Orillas del Plata, y Gómez, desde Giró hasta Presidente Berro. (Solicitud de vecinos).

13. Asunto relacionado con la mensura de las chacras del Miguelete. (Gestión de don Ramón A. Palomeque por la sucesión Travieso).

14. Asunto de don Pedro Riva Zucchelli sobre expropiación de terreno destinado á la calle General Pallejas.

El Intendente concurrirá á la sesión

LOS ITALIANOS DEL URUGUAY
EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1911

Tuvo lugar anoche en el local del Círculo Italiano, sito en la calle 18 de Julio esquina Plaza Libertad, la reunión preparatoria de los presidentes y delegados de todas las asociaciones italianas, existentes en el país, convocados para confeccionar un reglamento definitivo para esa institución cuyo propósito principal es el de constituir una representación de la población italiana radicada en la República, para la Exposición Internacional que tendrá lugar en Roma en 1911, para celebrar el quinquagésimo aniversario de la independencia de Italia.

No habiéndose reunido el número reglamentario para deliberar, la presidencia resolvió convocar á una segunda reunión para el día 9 del próximo Diciembre.

El Real de San Carlos
Presentación de estatutos

Ayer tarde fueron presentados al Ministerio de Hacienda, á fin de obtener la aprobación respectiva, los estatutos de la empresa del Real de San Carlos. Fueron pasados á informe del Fiscal de Gobierno de 2.o turno. En representación de la empresa firma el señor Nicolás Mihanovich (hijo).

La empresa respectiva tendrá carácter nacional y no argentina, en razón de que las leyes del vecino país no autorizan las corridas de toros, ni aún en parodias.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don [illegible] el almacén de mi casa de negocio sito en la calle [illegible] esquina [illegible] de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Domingo Abrale.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don [illegible] las existencias de mi casa de negocio sita en el Camino [illegible] núm. 112 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—[illegible] Fernández.

ALMACEN VENDIDO—[illegible]—Montevideo, Octubre 30 de 1909.—[illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor del señor Enrique G. [illegible] las existencias de mi casa de negocio en el ramo de café y billar denominado «[illegible]» sito en la calle [illegible] esquina Caragé de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Julio Gomez. 3477nov26.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Esteban [illegible] Costa el almacen de comestibles y bebidas al por menor sito en la calle Dayman núm. 218 esquina á la de [illegible] de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 1.o de 1909.—[illegible] Fernandez. 3471nov26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por escritura que autorizó el escribano Arturo Vivas Cerantes con fecha 16 de los corrientes hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad la que giraba bajo la razón Desiderio Fleurquin y Ceferino Travieso quedando con el activo y pasivo el socio Desiderio Fleurquin. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Ceferino Travieso—Desiderio Fleurquin. 3569dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Andrés Sóñora, ha quedado disuelta de común y amigable acuerdo la sociedad que en los ramos de Barraca de maderas, artículos de construcción, compra y venta de cereales, frutos del país, depósito de maquinarias agrícolas y comisiones en general, teníamos establecida en esta localidad, bajo la firma de Bardier y Leys, quedando su activo y pasivo á cargo de don Antonio Leys.—Carmelo, Noviembre 8 de 1909.—Valentín Bardier—Antonio Leys. 3574dic22.

AVISO—Por el presente hago saber al comercio y al público, que por contrato otorgado con esta fecha ante el Escribano don Dionisio Coronel, he prometido vender al señor Florencio Demicheri, todas las existencias de la farmacia de mi propiedad, denominada «Sereria», situada en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 728a. Y en cumplimiento de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—Julio M. Mangino. 3669dic14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 hago saber que he prometido vender á don Eduardo Bianchi el negocio de almacen de comestibles y bebidas establecido en el pueblo La Paz, calle Comercio esquina Canteras.—La Paz, Noviembre 19 de 1909.—Margarita A. de Lumerick. 3691dic14.

COMERCIO DISUELTO Y VENDIDO—Hacemos saber al público que por escritura que autorizó el escribano don Manuel M. Romay con fecha veintitrés del corriente mes y año, ha quedado disuelta la sociedad que habíamos constituido para especular en esta ciudad de Trinidad, departamento de Flores, en los ramos de almacen, ferretería y despacho de bebidas bajo la firma Santiago Arias y C.a quedando con el activo y pasivo por venta que hizo el ex-asociado señor Arias, la firma Casiano Montes de Oca y Hnos., y desde el día de la disolución continúa el expresado comercio con la denominación «El Betijai», sucursal núm. 1 de la Hispano Uruguaya.—Trinidad, Noviembre 3 de 1909.—Santiago Arias—Casiano Montes de Oca y Hnos. 3473nov26.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender á los señores Pedro Suetta y Santiago Biggio, el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Río Negro núm. 269 esquina Canelones. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro de 30 días pasados los cuales los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 2 de 1909.—José Sbarbaro. 3478nov26.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con fecha 25 de corriente autorizó el escribano don Francisco [illegible] ha quedado disuelta de común acuerdo la sociedad que giraba bajo la razón de Carlos Prunn y C.a en el ramo de Hotel, Café y Billar, quedando el activo y pasivo á cargo de los señores socios Carlos Prunn y Carlos Bernadotte. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909. 3743dic17.

AL COMERCIO—Participamos que la única sociedad que gira en esta plaza con el nombre de Fernandez y Rodriguez con el negocio de almacen al por mayor y menor sito en la calle Buenos Aires núm. 35 esq. [illegible]—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Antonio Fernandez—Antonio Rodriguez. 3476nov26.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha he contratado la siguiente venta. [illegible] de la Fábrica de Fernández [illegible]—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Minerva y Pasiencia. 3750dic20.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender á los señores Carlos Alejandro y Carlos Amabodi todas las existencias que en mi [illegible] de Tipografía y Fábrica de Bolsas de Papel tengo establecido en esta ciudad calle [illegible] núm. 369a. [illegible]—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—F. Palacios—Carlos A. Amabodi. 3476dic10.

AVISO—Hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender á los Sres. D. Angel Rosa y Dn Mario Rodriguez el negocio que en ramo de café y restaurant tengo establecido en esta ciudad calle Pérez Castellano nos. 32 y 36. [illegible]—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Pedro Arosa. 3730dic18.

AVISO—Pongo en conocimiento del público, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Leonardo Penzz, la casa de comercio que en el ramo de Cambio de monedas, tengo establecida en esta ciudad calle Reconquista núm. 236. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación, para que, los que se consideren acreedores se presenten en el establecimiento indicado, con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Octubre 25 de 1909.—Horacio Sorsale. 3595nov28.

AVISO—Participo al público en general y especial al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el Escribano Manuel Oneden, he vendido á don Loreto Burgos la casa de comercio que giraba en la Estación Latorre, departamento de Florida, en el ramo de fonda, posada, despacho de bebidas y billar, y que administraban mis hijos Fortunato y Jacinto Ballesteros, quedando á mi exclusivo cargo los créditos activos y pasivos de la misma.—Estación Latorre, Noviembre 9 de 1909.—Angela F. de Ballesteros. 3614dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Por Escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arocs Ferrand hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida con comercio en el ramo de peletería y pellonería en la casa núm. de la calle Hocquart de esta ciudad, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo sociales el señor José Segade. A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación para que los que se consideren acreedores ó interesados de cualquier otra manera en el comercio referido, se presenten dentro de 30 días en la casa núm. de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1909.—Segade y Moreno—José Segade—Francisco Moreno. 3536dic10.

AL COMERCIO—Los que suscriben, participan que han disuelto la sociedad que tenían en la casa de negocio en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros, establecida en esta ciudad, calle Recinto 52; quedando á cargo del expresado establecimiento el socio Ricardo Fettamandi, con todo su activo y pasivo según detalle en la escritura que á tal efecto se otorgó ante el escribano don Juan J. Segundo, en esta misma fecha.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Félix Balzaretti—Ricardo Fettamandi. 3653dic10.

AVISO—Se hace saber al público y á los efectos de lo prescripto en la ley del 26 de Septiembre de 1904 que, por escritura autorizada el 30 del actual por ante el escribano don Emilio J. Paz, ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giró en esta plaza, calle Juan L. Cuestas núm. 47 bajo el rubro Andrés J. Soca y C.a, formándose en el mismo acto una nueva sociedad, bajo la misma razón compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini para continuar los negocios de aquella en el mismo ramo denominado «La Proveedora de Pescado», tomando á su cargo la nueva firma, el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Andrés J. Soca—Ernesto Barigalupi y Odicini. 3745dic17.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio que con esta fecha he vendido á don Manuel Alonso la casa de comercio en el ramo de Barraca de carbon y cereales de mi propiedad sita en la calle República Argentina entre Grecia y Chile (Villa del Cerro).—Los que se consideren acreedores pueden concurrir á hacer efectivos sus créditos dentro del término [illegible].—Villa del Cerro, 25 de Octubre de 1909.—Manuel Ariosa. 3651dic10.

AL COMERCIO—Comunico que con esta fecha he vendido á los señores Juan Figueiras y José Hermida mi casa de comercio en el ramo de café y billar sito en la calle 11 de Junio núm. 216 y á los fines de la ley de Setiembre 26 de 1904, hago la presente publicación para que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término que la ley exige.—Montevideo, 22 de Noviembre de mil novecientos nueve.—Manuel Alvarez—Juan Figueiras—José Hermida. 3685dic6.

AL COMERCIO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arocs Ferrand ha quedado disuelta la sociedad que teníamos establecida con comercio en el ramo de barraca de cajones y cascos vacíos en las casas núm. 48 de la calle Arapey y 26 de la de Democracia, [illegible] con José Valner de Rodriguez y Desiderio [illegible]—Montevideo, Noviembre 30 de 1909.—Carlos y Rodriguez—Desiderio Camacho—Mayor Rodriguez—Angel Nacis. 3585nov27.

AVISO—Por el presente hago saber: Que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan José Schiavenin, he comprado á la sucesión del señor Carlos Carrasco el negocio titulado Depósito de Cereales establecido en esta ciudad en las calles Gaymas esq. Treinta y Tres habiéndome cargo del activo y pasivo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Salto, 23 de Octubre de 1909.—Rufino Pereyra. 3454dic7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De común y amigable acuerdo y con la autorización de 1904, que [illegible] departamento de Florida giraba bajo la razón social de Ferré y Melgarejo en los ramos de almacen, despacho de bebidas, ferretería, acopio de frutos etc. [illegible]—Montevideo, Octubre 21 de 1909.—Manuel Melgarejo—Antonio Ferré. 3494dic3.

AVISO—Participamos que con fecha 29 de pasado Octubre, hemos adquirido con todos sus anexos de don Alberto Pasquet la propiedad de la Patente de Invención núm. 335 relativa á un aparato para la desinfección de los teléfonos. A los efectos de las disposiciones de la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación designando como domicilio la casa calle Uruguay 578 de esta ciudad.—Montevideo, Noviembre de 1909.—Juan H. Patrón—Jorge Soler. 3561nov26.

VENTA—Al Público y al Comercio—Hago saber al público y al comercio en general que con fecha de hoy he convenido vender á don Casimiro Barrabo todas las existencias de la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de confitería tengo establecido en esta ciudad calle Cerrito núm. 15. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—Juan Craves. 3743dic17.

AL PUBLICO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que con esta fecha y ante el escribano don Pedro Capdelebe, hemos vendido á don José Vazquez y don Jesús Crespo el bazar y billar que teníamos establecido en la calle Colon núms. 25 y 30 de esta ciudad. Los que se consideren nuestros acreedores deberán presentarse en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos á fin de ser es satisfechos.—Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Manuel Lopez Rodriguez—Ceferino Rodriguez Perez. 3554dic10.

AVISO—Hacemos saber al público y al comercio que, por escritura pasada hoy ante el escribano don José E. Alonso, hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos establecida y que giraba bajo la razón de Celestino Lucchini y C.a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, debiendo los acreedores de la sociedad disuelta presentar sus cuentas, dentro de treinta días, en la casa calle Colonia núm. 315 de esta ciudad.—Celestino Lucchini—José Voco. 3533dic10.

VENTA DE CASA—Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender á los señores Jaumandreu Hnos. de Sarandí Grande la casa de comercio que en los ramos de almacen, tienda y ferretería tenemos establecida en Tala de Castro, 5.a sección judicial del departamento de Florida y que gira bajo la razón social de Guichón y C.a—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación á fin de que los que se consideren nuestros acreedores se presenten, con los justificativos de sus créditos, en el domicilio de los señores Jaumandreu Hnos. en Sarandí Grande. Tala de Castro, Noviembre 6 de 1909.—Felipe Benicio Guichón.—Juan L. Ford. 3560dic4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo prometido vender las existencias de mi casa de comercio sita en Solís Grande (Minas) al señor Manuel Baez y de acuerdo con mis acreedores, participo que deben presentarse todos los que se consideren acreedores, hasta el 12 de Diciembre de 1909, despues de cuya fecha no oiré reclamo alguno.—Noviembre 15 de 1909.—Pascual Ramos. 3631dic21.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos al público y al comercio que con esta fecha hemos disuelto de común acuerdo la casa que en el ramo de biselados y plateados, teníamos establecida en la calle Tacuarembó núm. 153 y que giraba bajo la razón social de Elia y Petracca, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Francisco Elia por lo que se llama á todo el que se considere con derecho alguno y presenten sus cuentas dentro del término de ley.—Montevideo, Noviembre 9 de 1909. 3570dic8.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que hemos vendido á los señores Bartolomé Faridone y José Sbarbaro las existencias de nuestra casa de comercio situada en esta ciudad calle 25 de Agosto núm. 169, y que todos los que tengan créditos contra dicha casa deben presentar los comprobantes dentro del término de treinta días, á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Peirano Hnos. y C.a. 3514dic11.

AVISO—Participamos de acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto de común acuerdo, la Sociedad de Socorros Mutuos, que giraba en esta plaza bajo la denominación de «La Nueva Tutelar», quedando á cargo del activo y pasivo el señor Enrique Ruiz.—Justo S. Ramirez, Juan S. Upery, Carlos Pugliese, Felipe Diaz, Pascual Pizzolanti, Maximiliano Galli, Ramon Ariecona.—Montevideo, Noviembre 4 de 1909. 3527nov30.

AL COMERCIO—Participo que he contratado vender á don Germán Nuñez, mi casa de comercio en el ramo de Farmacia, que tengo establecida en la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingó. A los efectos de la ley de la materia, hago saber á mis acreedores, para que dentro del término de treinta días, se presenten en la misma casa ó en esta ciudad calle 18 de Julio N.o 86, con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo, el señor Nuñez quedará exento de toda obligación.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Florencio Demicheri. 3671dic11.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que por escritura pasada con esta fecha por ante el escribano don Conrado Gonzalez Barbot, don José M.a Mengotti prometió vender á los señores José García, Dante L. Conti y José L. García todas las existencias, útiles y demas enseres que constituyen la casa de comercio del primero sita en la calle San José esquina Dayman de esta ciudad y la que gira en el ramo de Tienda y Mercería bajo la denominación de «El Polvorín»: se hace esta publicación á los efectos que previene la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 24 de 1909.—José M.a Mengotti—José L. Garcia—Dante L. Conti—José García. 3761dic18.

ALMACEN, CAFE Y BILLARES VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores José A. Valiñas y Juan Scordamaglia las existencias de mi casa de negocio situado en [illegible] de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á cobrar sus créditos.—Montevideo, Noviembre 11 de 1909.—F. Canoa y C.a. 3576dic13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he vendido á Antonio Amaché y C.a. que á nombre don Juan Moldado, la carnicería situada en la calle Cerro esquina Arapey. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 para lo presente publicación por 30 días.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—[illegible] 3725dic13.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que por escritura autorizada por el escribano Antonio Vivas Cerantes con fecha de hoy ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de almacen teníamos establecida en la Villa del Cerro, departamento, la que giraba bajo la razón Cánepa Hnos. quedando con el activo y pasivo de ella el socio José Cánepa.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—José Cánepa—Juan Cánepa. 3660dic1.

IMPRENTA EN VENTA—Participo al público en general, que he prometido vender á la Empresa Periodística que representa don Pedro Pereyra y Arrúa, la imprenta «La Prensa» y todos sus accesorios, que tengo en esta localidad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación á fin de que todos los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo dentro de 30 días, pasados los cuales no se oirán reclamos de especie alguna.—Pando 3 de Octubre.—Pando, Octubre 1.o de 1909.—Sebastián Ramirez Nobla. 3520nov30.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Manuel Prado el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle de Flores núm. 43 esquina Convención de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 11 de 1909.—Andrés Prado. 3680dic8.

AVISO—Se hace saber al público á los efectos procedentes, que por escritura autorizada el 8 de Octubre último por ante el escribano don Isaías Ximenez ha quedado enteramente disuelta la sociedad que giraba en esta plaza calle 25 de Mayo núm. [illegible] bajo el rubro de Albanell y C.a, formándose en el mismo acto, una nueva sociedad, bajo la razón de Sibils Carbajal y C.a para continuar los negocios de aquella en el ramo de Depósito de Alfombras y artículos similares, tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.—Montevideo, Noviembre 6 de 1909.—Albanell y C.a—Sibils, Carbajal y C.a. 3507dic10.

AVISO—Se hace saber al público en general que hemos contratado vender al señor Antonio Martinez, nuestra casa de negocio establecida en el ramo de despacho de bebidas sita en la calle Yacaré núm. [illegible] esquina 25 de Agosto núm. 51. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos nuestros acreedores para que dentro del término de 30 días se presenten en nuestra casa con los justificativos de sus créditos. Vencido dicho plazo el señor Martinez quedará exento de toda obligación.—Montevideo, 20 de Noviembre de 1909.—Domingo López—Fernando Dominguez—Antonio Martínez. 3709dic13.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Julián Vieira y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Florentina núm. 107 esquina Daca de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 21 de 1909.—Faustino [illegible] de los Santos. 3760dic11.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Antonio Fernandez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor sito en la calle Cerrito núms. 203 y 368 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Antonio Alonso. 3781dic11.

AVISO—Dando cumplimiento á lo que dispone la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos público que hemos prometido vender á don Pascual Pimenton el despacho de bebidas y billar que con la denominación Bar La Prensa, tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes núm. 16. Rogamos por consiguiente, nuestros acreedores presentarse á dicho establecimiento con los justificativos correspondientes á fin de serles abonados sus créditos.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Domingo Cambiano—Juan Maya. 3713dic13.

AVISO—Participamos al comercio y al público que con fecha 23 de Febrero del presente año, ha sido disuelta la sociedad que teníamos establecida en esta ciudad en el ramo de almacen de comestibles al menudeo y venta de vino por mayor y menor, establecida en la calle Río Negro núm. [illegible].—Habiéndose quedado como dueño del activo y pasivo de la misma el asociado don José María Moure y separado don Modesto Rodriguez, en virtud de haber recibido toda la parte de capital y utilidades que le correspondían.—Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, en la misma casa, calle Río Negro dentro del término de treinta días, para ser pagados.—Montevideo, Noviembre 21 de 1909. 3794dic17.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Claudio Grané se hace saber [illegible]—Javier Figares, Escribano Público. 3532dic17.

RECTIFICACION DE PARTIDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de [illegible] doctor don Julio Cipla Larravide se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Luis Damaso Pacheco Sosa solicitando la rectificación de su partida de bautismo en cuanto en ella figuran sus padres como Basilisa Pascualo y Teresa Monesto [illegible] se hace esta publicación á los efectos del artículo 74 de la ley de Estado Civil.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3411dic2.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Julio [illegible] se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Daniel [illegible] citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la misma á deducirlo en forma [illegible]—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3710dic20.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor Claudio Grané, se hace saber al público que Antonio Pumar, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los abajo firmados acreedores de don Antonio Pumar establecido con negocio de Panadería en Guadalupe departamento de Canelones, han acordado en celebrar con dicho señor Pumar, el siguiente concordato preventivo extrajudicial: 1.o Los acreedores del señor Pumar penetrados plenamente de su crítica situación financiera que lo ha colocado en la imposibilidad material de solventar por el momento en forma alguna los créditos que adeuda, se acuerdan un término de dos años para que trabaje y opere sin trabas ni dificultades de ninguna especie en su expresado negocio de Panadería.—2.o Vencido dicho plazo de dos años y á contar desde ese vencimiento, el señor Pumar abonará á sus acreedores un 30 por ciento de sus créditos. El plazo de dos años de la referencia, se contará una vez de tener Pumar la conformidad de todos sus acreedores á este concordato, ó desde la fecha que él quede homologado por sentencia ejecutoriada.—3.o Si algunos de los acreedores del señor Pumar se adhiriera á este concordato y hubiera necesidad desde luego de homologarlo, entonces el porcentaje del 30 por ciento convenido, quedará reducido al 25 por ciento, pagadero una vez vencido aquellos dos años. y 4.o Los acreedores del señor Pumar renuncian desde luego á favor de este señor al 70 ó al 75 por ciento de sus créditos, según lo anteriormente estipulado, lo que una vez cubierto el porcentaje del 30 ó del 25 por ciento, quedará libre el señor Pumar de toda obligación y chancelado totalmente de sus créditos.—Montevideo, Agosto 10 de 1909.—Bibiano E. Perez—Antonio Pumar—Teodoro F. López—Secundino Mendoza—Martín Ferreri—Marcelino Pumar—Hipólito Garrido—José A. Cabrera.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3568dc4.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición de la señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Lefebvre de Charlet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255ple.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. ple.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. ple.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 118.

EMILIO PAYSSE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 114. 1770ple.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 180. 191p.e.en.29.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 112—Teléfono Uruguaya 1737. 3066ple.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 12 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1118.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio: Colonia 56—Casa particular, Avenida La Paz 246. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SOSORA—Escribano Público—Cuareim Treinta y Tres 163a. ple.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Ciudadela. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1537. ple.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

FOSENDE JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 137. ple.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 590ple.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 13—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. ple.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las sífilis, cánones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. ple.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3104.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 7567.ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.—Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264ple.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. ple.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 52. 3313nov26-910.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 225. 1005.ple.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta—Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Ituzaingó 215c.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 5—Rincon 182. 3021pter.

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 93.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.ple.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.ple.

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.ple.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí número 303. 1810.ple.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI—Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2380 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018ple.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público en general á los efectos procedentes que de común acuerdo y amistosamente, hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta ciudad con la razon social de Juan M. Durán y C.a, en el ramo almacen de comestibles.—Avenida 18 de Julio n.o 236, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio don Jaime Taltavull.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—Juan M. Durán.—Jaime Taltavull. 3556dic2.

VENTA DE HOTEL—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de doña María Ouvré de Montlim el Hotel Royal situado en esta ciudad calle Piedras núms. 169 y 171, con todas sus instalaciones, muebles y accesorios. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos. Vencido que sea dicho término la compradora queda exenta de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 3 de 1909.—Bautista Bidegain. 3480nov26

AVISO—Se hace saber al público en general que he contratado vender á favor de los señores Uria Hnos. todas las existencias de mi casa de negocio que tenía establecida en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas sita en la calle Mercedes núm. 102 y Convencion 99. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que pasen por la calle Mercedes núm. 102, á cobrar sus créditos. Se hace esta publicación á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Juan G. Calvo. 3612dic7.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDOS—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de los señores don Manuel Lago Canto y don Faustino M. Canto, el despacho de bebidas y billar denominado «El Sol», sito en la Avenida Canelones núm. 629a de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—José Calabrese. 3670dc11.

VENTA DE PANADERIA—Habiendo contraído el compromiso de vender á don Valentín Minlegui el negocio de la Panadería de la Sirena, establecida en esta ciudad, calle Orillas del Plata núms. 139 y 141, quedando á mi cargo las deudas y créditos correspondientes hasta el 30 del mes que rige,—emplazo á todos los que se consideren acreedores ó con algún derecho á esa panadería y sus anexos, para que dentro del término legal, comparezcan al local de la misma á cobrar el importe de sus acreencias.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—María Omar, Viuda de Francisco Ferrer. 3705dic15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general que por escritura que con esta fecha autorizó el escribano don Lorenzo Abelenda ha quedado disuelta la sociedad que para la venta de artículos de droguería, perfumería y demas similares teníamos establecida en esta plaza en la calle Uruguay núm. 126 y la que giraba bajo la razon social Otto Feller y C.a habiéndose retirado el socio señor Victorio Raggio (hijo) y quedando á cargo del activo y pasivo el señor Roberto Otto Feller quien continuará el referido negocio con la firma Otto Feller y C.a. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904 se efectúa esta publicación.—Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Roberto Otto Feller—Victorio Raggio (hijo). 3673dic11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que se ha disuelto la sociedad que en esta plaza giraba bajo la firma de Arístides Nicolaydes y C.a propietario del café y bar calle Colon núm. 51. Los que se consideren acreedores ó con derecho por cualquier concepto á dicho negocio deben presentarse dentro del término de 30 días, á la casa calle Rampla núm. 87.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Crisio Atanasio—Arístides Nicolaydes. 2741dc17.

JUDICIALES

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro se cita, llama y emplaza á don Ramon Martirena para que concurra ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el sumario instruido con motivo de haber apresado los guardias civiles Avelonio Gomez y Benigno Cayetano 4 décimos caña, 2 bolsas café, etc., 1 diligencia, 9 caballos y arreos que era conducida por Jorge Artigas y Ramon Martirena, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—José R. Catalá, Escribano de Aduana. 3721dic29.

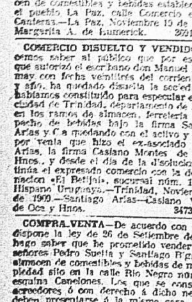
EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Peirano citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3658dic27.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

ESPECIALES

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2/2lnv21ple.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340ple.



ALMANAQUE

Viernes 26—San Pedro Alejandro y Conrado.

Sol: sale 4 h. 41 m.; pónese 6 h. 48 m.
Luna llena el 27.
Van 330 días transcurridos. Faltando 35 para terminar el año.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.99
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

La carta celeste

En breve se reunirá en París el Congreso Internacional de Mapas y á él se presentará uno del cielo.

Roma, Greenwich, Postdam, Helsinfors, Oxford, Burdeos, Tolosa, Santiago de Chile, Corona del Cabo, Yedo, Tacubaya y otros centenares de observatorios se ocupan de concluir la carta.

El trabajo se ha realizado bajo los auspicios de la Academia de Ciencias francesa; á pesar de la actividad desplegada, la carta tardará cuarenta años, por lo bajo, en verse concluída, dentro de los límites asignados. Hasta ahora se han tomado 22,054 fotografías, de las cuales se han grabado 2,200.

Algunos sabios creen que cuando posean el mapa terminado, será posible el pronóstico de muchas perturbaciones en nuestro sistema planetario.

La casa del tesoro

Enormes cajas de fierro circundadas por tanques de agua ó de arena finísima que las inundarían en pocos segundos al tratarse de forzarlas; manos de hierro que atrapan al ladrón; tapices y alfombras que hacen repicar campanillas de alarma al más ligero contacto; armas de fuego invisibles que estallan al introducirse una llave ó una ganzúa en las cerraduras, todo ha probado ser hasta ahora inútil contra la creciente audacia y la habilidad cada día mayor de los amigos de lo ageno.

Así que los bancos, las grandes negociaciones y los hombres acaudalados, cada día apelan á nuevos medios para precaverse de un despojo, y ¡quiénes podrían abrigar mayores temores á este respecto que los millonarios más famosos del mundo: los Rotschild? que han suscitado contra ellos no solamente las envidias que inspiran todos los ricos, sino también las terribles animosidades del sectarismo religioso, por ser ellos judíos.

Y si se agrega á esto, los últimos robos descarados de alhajas y cuadros antiguos de valor inestimable, en museos y residencias particulares, se encontrarán perfectamente justificadas las extraordinarias medidas de precaución que uno de los principales miembros de esa familia, el barón Eduardo, se ha visto obligado á tomar para proteger sus riquezas, y sobre todo sus tesoros de arte, contra cualquiera osa la tentativa.

Aquel magnate del dinero ha mandado construir subterráneos en su espléndido palacio del Faubourg de St. Honoré, en París. Allí guarda notables cuadros de Velázquez y Van Dick, valuados cada uno en más de 200,000 pesos; ejemplares de Gorot, de Franz Hals, de Daubigny, que han costado una fortuna y allí se retiraría el barón con toda su familia en caso de un asalto de bandidos ó una agresión cualquiera que pudiese ocurrir, causada por el movimiento antisemítico que de cuando en cuando se renueva, amenazando á los individuos prominentes de esa raza que habitan en Europa.

Pero lo más curioso del caso es que las salas que aparecen á varios metros debajo del suelo, se hallan ordinariamente á la altura común de todas y sólo en caso de peligro, la simple presión sobre un botón eléctrico las haría descender, con sus pisos, techos y paredes de acero que las resguardan contra una explosión de dinamita, quedando substituídas por otras piezas iguales, en las que cuadros, muebles y antigüedades están perfectamente imitados.

El mecanismo es tan vasto, que Rotschild, en cualquier momento, desde su alcoba, puede hacer desaparecer una pared ó una habitación.

El canto del petral

Este canto, cuya intención política no escapa al menos perspicaz, es una de tantas protestas del popular escritor ruso Máximo Gorki contra el régimen tiránico imperante en su país:

EL CANTO DEL PETRAL

Sobre la blanca llanura del mar, el viento acumula nubes. Entre las nubes y el mar, ciérnese soberbiamente el petral, parecido á relámpago negro.

Ya rozando la ola con su ala, ya lanzándose, cual flecha, delante de las nubes, grita, y las nubes oyen la alegría en el temerario grito del pájaro.

Las gaviotas gimen ante la tempestad. Gimen y se agitan sobre el mar, prontas á ocultar en su seno el terror que les inspira.

Los somormujos también gimen. Los somormujos son incapaces de embriagarse con la batalla de la vida. El trueno de los golpes les espanta.

El estúpido pengüino oculta tímidamente su grasiento cuerpo en las rocas. Sólo el soberbio petral ciérnese, libre y temerario, sobre el mar, blanco de espuma.

Cada vez más sombrías, cada vez más bajas, las nubes descienden al mar, y las olas cantan y danzan, cada vez más altas, al encuentro del trueno.

El trueno retumba. Las olas rugen espumajeantes de cólera, en lucha con el viento.

Mirad: el viento coge, en vigoroso apretón, los vuelos de las olas, y con salvaje furia, lánzalas contra las rocas, rompiendo en esplendores y en polvo las gigantes rocas de esmeralda.

El petral ciérnese, gritando, semejante á relámpago negro, hiende el mar, como una flecha, arranca con su ala la espuma de las olas.

Miradle pasar como un demonio, el soberbio, el negro demonio de la tempestad. Ríe. Solloza. Ríe de las nubes. ¡Solloza de alegría!...

En la cólera del trueno, hace tiempo que él, el sutil demonio, presiente la fatiga. El está convencido de que las nubes no ocultarán el sol—no, no lo ocultarán.

El viento aulla... El trueno retumba. Los vuelos de las nubes incendiadas en una llama azul sobre el abismo de los mares. El mar coge las flechas de los relámpagos y las estruja en su abismo. Parecidos á las ígneas serpientes, mécense y desaparecen en el mar los reflejos de los relámpagos.

¡La tempestad! ¡Pronto va á estallar la tempestad!

El intrépido petral sigue cerniéndose soberbiamente entre los relámpagos sobre el mar rugiente de cólera...

Es la profecía de la victoria, que grita:

«¡Que estalle la tempestad! ¡Más fuerte!»

Lo que cuesta

«La Unión Comercial», periódico de Valencia, trae en su número del 16 de Octubre los siguientes cálculos:

«Difícil es en los momentos actuales predecir lo que la guerra marroquí costará á la Bolsa, ó para ser más exactos en la expresión, lo que costará al capital español invertido en valores mobiliarios.

Pero sí puede calcularse, aproximadamente, lo que ya le ha costado.

De un mes á esta parte, desde que el problema de Marruecos comenzó á adquirir caracteres de cierta gravedad, la deuda interior ha perdido cinco enteros de 87 á 82 por 100; el amortizable 5 por 100 ha perdido dos enteros, de 102 á 100, y tres el amortizable 4 por 100, de 96 á 93.

El nominal de la deuda perpétua es de 8.470 millones de pesetas, y por tanto, cada entero de baja en su cotización, supone una pérdida de 84.70 millones; y como en un mes ha perdido cinco enteros; la baja de este valor supone para el capital invertido en esta deuda un quebranto de 523.50 millones.

Tomando como base para el cálculo respecto al amortizable 5 por 100 el nominal de 1.650 millones, cada entero de baja supone una pérdida de 16.50 millones, de lo que resulta que, por haber bajado dos enteros, la pérdida es de 33 millones.

Y la pérdida es de 7.80 millones para el amortizable 4 por 100, porque siendo el nominal de 260 millones, la pérdida por entero de baja es de 260 millones, y la baja ha sido de tres enteros.

Por consiguiente, la baja de estos tres valores públicos en el período de un mes, representa la riqueza una pérdida de 464 millones en números redondos.

Análogo cálculo puede hacerse respecto á los valores que no son públicos, porque, con mayor ó menor intensidad, la baja se ha hecho extensiva á los valores industriales y mercantiles.

Lo que es aquí...

El doctor Woodruff, médico de la Sanidad Militar de los Estados Unidos, ha preparado estadísticas muy minuciosas, según las cuales, en la América del Norte hay más criminales rubios que morenos, y la explicación que da es la siguiente: los criminalistas están conformes en que no existe el tipo criminal humano, sino individuos con gran inestabilidad en el sistema nervioso que puede conducir al crimen. Ahora bien: los rubios, con motivo de no tener la epidermis protegida por el pigmento que poseen los morenos, sufren mayor perturbación en el sistema nervioso por la acción de la luz; es decir, que la luz solar produce mayor inestabilidad nerviosa entre los individuos de cutis blanco y fino y cabellera rubia que entre los de piel atezada y pelo negro. Y el resultado es que muchos de ellos son arrastrados al crimen por tal motivo.

No tenemos la menor duda de que eso pasará allá; pero se nos figura que, si el fenómeno se estudiase en el Río de la Plata, aparecerían los rubios como unos santos al lado de los morochos.

Fénix.

VIDA SOCIAL

DIAS DE CALMA—

Pasamos por días de absoluta calma en lo que á movimiento social se refiere. Todo se une para producirla. Temporada intermedia de preparativos de y para fiestas veraniegas, por una parte; días de corte invernal, que pasan entre lluvias y ventolinas, y cambios rápidos del termómetro que ponen la salud en un hilo... Ni crónicas de fiestas efectuadas ni siquiera anuncios de fiestas caen en las columnas de la vida social. La monotonía es la nota.

ENLACES EN LOS DEPARTAMENTOS—

Nos escriben de Paysandú:

Se celebró el enlace de la señorita Isabel Olsen con el joven Claro Peñaflor.

El matrimonio civil fué autorizado por el Juez de Paz señor Debali, actuando como testigos los señores José Tomás Pérez y Martín Arambburu por parte de la novia, y los señores Jacinto y Julio Debali por parte del novio.

De la ceremonia religiosa fueron padrinos el señor Niels Olsen y la señora María V. de Peñaflor.

Con motivo de la boda hubo una fiesta íntima en casa de los padres de la novia, la que estuvo muy animada.

Los novios han recibido numerosos y valiosos regalos de parte de sus relaciones.

Se ausentaron para Buenos Aires, de donde seguirán para el Chubut, donde se radicarán.

—De Mercedes nos comunican:

Se efectuó el enlace del señor Rudecindo Sains con la señorita Dolores Tamón.

Las ceremonias civil y religiosa se llevaron á cabo en la casa de la familia de la novia, siendo presenciadas por un buen número de familias relacionadas con los contrayentes.

—Del Salto:

Para los primeros meses del año entrante se anuncia el enlace de la señorita Amalia Ansó con el joven escribano Vitalino Motta.

—El enlace de la señorita Pepa Villar con el joven Felipe Avellanal, será celebrado con una hermosa fiesta social en la elegante y cómoda morada de la casa de la novia.

—Del Durazno:

Para el 29 del corriente ha sido fijada la boda de la señorita Ilca Zavala con el señor Inocencio Zavala Montero. La ceremonia será de carácter íntimo.

—Se han presentado al oficial del Estado Civil, solicitando contraer matrimonio, el joven Aníbal Tavares con la señorita Ade. la V. Sánchez.

COMIDAS—

Se efectuó anoche, en el Hotel Lanata, el banquete con que los empleados del Banco de la República obsequiaban al señor Octavio Morató, subgerente y contador de aquella institución, con motivo del feliz regreso de su viaje á Europa.

Al escanciarse el champagne, ofreció la comida, con palabras sencillas pero elocuentes, el señor Eduardo Ros. Contestó á éste el obsequiado quien agradeció la manifestación de que era objeto, formulando votos por la felicidad de los comensales.

Asistían á tan simpática demostración el gerente del Banco señor Jorge West, Eduardo L. Isola, Eduardo Gard y San Juan, José M.a Muñoz, Francisco Morillo, Orestes Siepi, Eduardo Ros, Andrés Otero, Rodolfo Sarda, Alfredo Castells, F. Silveira Zarzi, Enrique C. Rolando, I. Dobal Barro, A. A. Ayerbe, Emilio Regalia, Carlos Zum Felde, Alfredo Anaya, Raúl Montero Bustamante, Carlos E. Faget, Rodolfo Suárez, Oscar Burone, Roberto Madalena, E. Lafarge (hijo), Ernesto Laviña, L. Castro Caravia, J. Laguna, Héctor A. Riso, A. Guerra Stewart, Juan C. Islas, J. B. Baethgen, Julio R. Ballar, José Núñez, J. A. Espina Lavalleja, R. Muñoz Nin, R. A. Bacigalupi, R. Núñez, Andrés M. Ferreiro, Manuel Aubriot, Carlos Schaffino, Alfredo Montes de Oca, Fernando Sierra y José Durán y Vidal.

VIAJEROS—

Partió ayer de regreso á Cerro Largo, el Intendente Municipal en ese departamento, señor Bernardino E. Orique.

—En el vapor «Satrústegui» acaba de llegar á Montevideo, después de una ausencia de varios años nuestro compatriota el distinguido escritor Juan Francisco Piquet. Con residencia fija en Barcelona, el señor Piquet recorre casi toda la Europa durante el año.

Permanecerá entre nosotros cuatro ó cinco meses, regresando después á Barcelona.

Lo acompaña su señor padre.

—De Paysandú llegó el doctor Javier Mendivil.

—Para Buenos Aires se embarcó anoche el doctor Domingo B. Agustín.

—En la semana entrante regresará de Buenos Aires la familia de Supervielle, que pasa allí unos días de placer.

—Próximamente fijará su residencia en Buenos Aires el señor Manuel Munyo.

—En los primeros días de Diciembre llegarán de Europa, en el «Amazon», la familia de Fernández Márquez y los esposos Casa-Butler.

—Llegó de Paysandú y se radicará en ésta, acompañado de su familia, el señor Modesto Guidobondo.

—Del mismo punto llegó el señor José Piñera, en compañía de su familia, quien también fijará su residencia en ésta.

—Cartas de Zurich hacen saber que se encuentra gozando de perfecta salud el joven Ernesto Majó, hijo del doctor Martín Majó.

—Regresó de Paysandú el ingeniero agrónomo señor Sapriza Vera.

—Se encuentra actualmente en París, asuntos comerciales, nuestro compatriota el señor Ramón Sabaté.

—Regresó de Buenos Aires la señorita Sofía Méndez Usher, donde pasó una temporada.

—Del mismo punto, la señora Adela Fynn de Machuitz acompañada de su hijo Jorge Machuitz Fynn.

—Partió para Minas el joven Agustín Varela.

—Para Buenos Aires, el señor Basilio Muñoz.

—Regresó de Canelones el doctor Bernardo García.

—El sábado se embarca en el «Avon», satisfactoriamente terminada la misión periodística que lo trajo á Montevideo, el señor Cándido de Campos, de la redacción de la «Gazeta da Noticias» de Río Janeiro.

Deja aquí el joven periodista, los mejores recuerdos y numerosos amigos que le han testimoniado ya su aprecio y que se lo testimoniarán de nuevo con motivo de su partida, concurriendo muchos de ellos á saludarlo y acompañarlo hasta á bordo del transatlántico.

Por nuestra parte, nos complacemos en saludar al distinguido colega deseándole feliz retorno á su patria.

ENFERMOS—

Sigue mejor, la señora María B. de Visillac.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

A un chalet de Pocitos se trasladó la familia de la señora Blanca Gómez de Hughes.

—También á Pocitos se trasladó la familia del doctor Juan Carlos Blanco, donde pasará el verano.

Ocupa la conocida quinta de Dominguez.

AGRADECIMIENTOS—

La familia de Mainero agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

En la sesión que celebró ayer tarde la Cámara de Representantes se dió cuenta del mensaje del P. E. que incluye varios asuntos en las actuales sesiones extraordinarias; de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de exoneración de impuestos al teatro «Bartolomé Macció» de San José; del informe de la Comisión de Hacienda respecto del proyecto de ley de Contribución Inmobiliaria para la capital; y del informe de la de Fomento referente á la pavimentación de la villa de Melo.

Por moción del doctor Suárez, éste último asunto se publicará en el «Diario Oficial» y se tratará en la próxima sesión.

El doctor Lagarmilla promovió después la interpelación á la mesa de que damos cuenta en otro lugar pasándose, terminada, ésta, á la discusión particular, el nuevo proyecto de la Comisión de Fomento referente á la línea en que deberá edificarse en las Avenidas y Bulevares, del Bulevar Artigas para afuera.

Ese proyecto dió motivo á una larga discusión promovida por el doctor Rodríguez Larreta que criticó la precipitación con que se quiere tratar la nueva fórmula, sin haber dado tiempo á que la estudiaran los diputados y sin informe de la Comisión.

Dado el punto por discutido, se aprobó el proyecto en la forma aconsejada por aquélla, con dos artículos adicionales propuestos por el doctor Mora Magariños. Por el uno, se establece que cuando la faja de cuatro metros que se determina sea mayor de la tercera parte del terreno, se deberá expropiar éste en su totalidad y por el otro, se dispone que los edificios ya construídos sobre las vías que se especifican, sin el espacio al frente, deberán ponerse en las condiciones de la ley cuando en ellos se realicen refacciones de importancia, como renovación de techos ó frentes.

El proyecto vuelve al Senado.

—No fué para más la sesión.

Sesión de hoy

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día: 1.a discusión del proyecto de ley de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior.

—1.a Discusión del proyecto de ley que modifica la ley orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay.

—Continuar la 2.a discusión particular del proyecto de ley que establece determinadas disposiciones relativas al Patronato de la Infancia.

Ordenes de pago

Por el Ministerio de Obras Públicas se decretaron las siguientes:

A la Empresa del Puerto de Montevideo, la suma de ps. 116.061.03, por obras ejecutadas en la construcción del mismo durante el mes de Octubre pasado.

—A la misma, la suma de pesos 103.344.69, por obras ejecutadas en el puerto, de acuerdo con el contrato autorizado con fecha 15 de Mayo ppdo.

—Se manda pasar al Ministerio de Hacienda, para que disponga el pago correspondiente con cargo á Vialidad y Obras Públicas, de la planilla de presupuesto de la Oficina Hidrográfica por el mes de la fecha.

—Se pasa al Ministerio de Hacienda, para que disponga su pago, la planilla de presupuesto de la División de Catastro del Departamento Nacional de Ingenieros, por el mes de la fecha.

—Se resuelve pasar al Ministerio de Hacienda, para su pago, la planilla de presupuesto del personal encargado de la conservación de puentes y carreteras, correspondiente al mes de la fecha.

—Se dispone que la Comisión Financiera abone á la Oficina T. Administrativa, la suma de ps. 656.60, destinada á pagar las cuentas de los señores Rodríguez, Schmidt, Christophersen Hnos. y Compañía de Aguas Corrientes, por lanchajes, fletes y caños de cemento armado y cambios de niveles de cañerías de aguas corrientes.

—A los señores Groscurth y C.a, la suma de ps. 10.282.44, importe de la tercera cuota del valor de la superstructura metálica de los puentes de Santa Lucía Chico y arroyo Juncal, contratada con las Fábricas Unidas de Augenberg y Nurberg.

—Se resuelve el pago del presupuesto de Noviembre, de la draga Uruguay IV, remolcador Presidente Cuestas, ganguil IV y chata depósito C, que importa ps. 2.706.

—Idem del presupuesto de la desrrocadora «Lobnitz», por ps. 640.

—Se autoriza á la Comisión Financiera de las obras del puerto del Salto, para abonar á la Empresa General del Puerto de Montevideo, la suma de pesos 2.130, importe del arrendamiento de la grúa «Priesman», utilizada en el dragado de aquel puerto.

TAURINAS

LOS TOROS PARA EL DOMINGO

He visto con agrado que la Empresa Uruguay se ha decidido á echarnos el domingo la corrida completa de Anastasio Martín, que tiene en el Colorado, yendo así por el desquite de la mala impresión dejada en el público por el ganado de la corrida anterior. No he tenido oportunidad de ver los toros de don Anastasio, ni aunque los hubiera visto y me hubieran parecido catedrales consideraríame por ello autorizado para afirmar el éxito de la corrida, ya que nada es tan dudoso, según la experiencia de toda la vida, como los pronósticos referentes á la bravura de las reses de lidia, basados en la presencia que éstas tengan. La historia y procedencia de estas reses, ofrecen, no obstante, sobradísimas razones para que yo les recomiende á ustedes con respecto á esta corrida, lo que no me atreví á recomendarles con respecto á la corrida del domingo anterior: esto es, que vayan á verla.

El Chico de la Portera.

EFECTOS DEL TEMPORAL

SINIESTROS EN EL PUERTO

DESTROZOS EN LA ISLA DE FLORES

A causa del temporal que se desencadenó en la noche del miércoles al jueves se produjeron algunos siniestros de embarcaciones surtas en el puerto.

Al costado del muelle Florida se fueron á pique dos barcas pescadoras una que tiene el núm. 1.064, siendo invisible el número de la otra por hallarse totalmente sumergida.

En las piedras frente á la Estación del Ferrocarril Central, también se encuentra un bote á pique.

En el muelle B. fué amarrada la embarcación núm. 791 perteneciente al señor Lorenzo Fernández, la que sufrió averías que le fueron ocasionadas por otra embarcación, del señor Paredes, que debido al fuerte viento garreó.

Ayer á las 9 a. m. fué entregado á la Capitanía del Puerto por el patrón del vapor «Tiburón» un bote que fué hallado á pique frente al espigón A.

Hoy se procederá al salvataje de las embarcaciones á pique.

En la Comandancia de Marina se recibió ayer tarde un despacho del jefe de la Isla de Flores, dando cuenta que el temporal hizo volar á gran distancia el techo del galpón que ocupa el dormitorio de la guardia, el de la enfermería, de la carpintería, de la herrería y parte del techo de teja del galpón de útiles navales.

En la plazuela de armas también resultaron rotos todos los faroles y varios bancos. Pocos fueron los vidrios que quedaron sanos en las ventanas.

Un pluviómetro que estaba en la plazuela fué volcado á una gran distancia.

Un bote y una buceta que estaban amarrados al costado del muelle rompieron las amarras y empezaron á chocar contra las piedras. Pudieron ser recogidos por los marineros después de grandes esfuerzos pero con desperfectos de tanta consideración que casi ha dejado á ambas embarcaciones en un estado tan lastimoso que sin duda alguna no servirán más que para hacer fuego.

El parte menciona que no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Del interior llegan noticias de que también el huracán ha producido destrozos en diversos puentes, pero la circunstancia de funcionar con suma dificultad los telégrafos, impide conocer detalles.

La línea de la Compañía Telegráfica del Río de la Plata también funcionó con mucha irregularidad, lo que explica que se recibieran pocas noticias de la Argentina.

De los daños conocidos en Montevideo, damos cuenta en otra sección.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Examinandos aprobados

Derecho Romano: Juan Carlos Gómez Haedo, Horacio Abadie y Santos, Enrique A. Cardoso, José Luis Espalter, Román Lezama Muñoz, Domingo R. Bordaberry, Héctor Allen MacColl, Héctor Ferreira y Teófilo Arias.

Facultad de Medicina

Cirugía: Mario Artagaveytia, Fabián Arocena.

Patología General: Melchor Pacheco, Pedro Escuder Núñez.

Química Ampliada: Juan Prieto, Angel O. Bardaro, Agustín Mallarini, Antonio Cloud, Dictino Martínez Catalina, Mario Eguzquiza, Alfredo Carbajal, Juana Rotundo, Adrián Arralde, Pedro T. Ansó y Santiago Ravera.

Sección de Enseñanza Secundaria

Física segundo curso—Benigno Varela, Alberto Barragué, Homero Martínez, Luis Durán Veiga, Alfredo Quinteros, Enrique Rivas, Javier Alvarez Moulià, Almanzor Barranco, Eusebio Sánchez, Alberto Fernández, Nicolás Leone Bloise, Francisco Gaspar Moreno, Gabriel Tous Sánchez y Roberto Pellarreo, Italo Luis Mamisse, Ricardo Arocena, Vicente Sánchez, José P. Belatti, Luis Pablo, Pastor Lafón Rodríguez, Alberto D. Maissonnave, Antonio M. Acosta y Lara, Julio César Barbol, Antonio J. Collazo.

Gramática Castellana primer curso—Francisco Moreno, Aníbal Márquez Martorell, María Mercedes Perrichón, Juan A. Morató, Enrique P. Portú, Osvaldo Perelli Casaglia, Isabel Peñelas, Manuel Silva y Ferrer, Mario Carrau, Oscar R. González, Basilio Muñoz, Joaquín T. Campelo, Paulino Díaz Cadómiga, Félix A. Labeque, Luis C. Piquillen, Jacinto Durán Rubio, Walter Harley, Raúl Olivera, Roberto Olivera, José L. García, Servando Franco, Ernesto S. González, Jorge Fitz Patrick, Ramón J. Garese y Pedro F. González.

Algebra—Antonio Luis Raffo, Braulio dos Santos, Santiago Tellechea.

Literatura 2.o año: Manuel Landeira, Germán de Salterain Balparda, Hernán Artucio, Ernesto J. Tarigo, Carlos F. [illegible]

Fernández, Enrique Figari Legrand, Decios Ruiz.

Historia Universal segundo curso—Fernando Etchegorry Berçaitz, Gustavo Rivas Costa, Rafael Ravera, Estenio Hormaeche, Bartolomé Vignale, Francisco Rodríguez, Aquiles di Lorenzo, Horacio Ros de Oger, Humberto Boggiano, Edmundo Castillo, Eduardo Acevedo, Antonio Barcala, Oscar Rachetti, Armando López Añón, Julio Rodríguez Ramos, Enrique M. Ros, Eduardo López, Enrique Buero.

Escuela de Comercio

Taquigrafía 1.er año: Luis Dayviere, Atanasio Oribe, Eduardo Aguerre, Pedro Macchi, Huberto Ciocca, Horacio Mailhos, Hipólito V. de Bartos, Carlos Etchebarne, Ramiro Sierra, Italo Renzi, Cipriano González.

Práctica de Escritorio 3.er año: José Larzanal, Andrés Etchebarne Vidart, Ignacio Cavallo Virginio, Arturo Sagrera, Ricardo Falco, Alfredo Acuña Friedich.

La langosta en Canelones

El Jefe Político de éste departamento señor Varela, se trasladó ayer á las secciones de San Bautista, Santa Rosa y San Ramón, que se encuentran invadidos por la langosta. Lleva recursos para las comisiones seccionales de extinción, las que, en presencia del enemigo, han tenido que desplegar todas sus actividades para contrarrestar sus efectos.

Rambla de Los Pocitos

LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION

El temporal que reina desde hace dos días ha impedido al ingeniero Hansen continuar los trabajos de replanteo de la rambla de los Pocitos, cuyas obras las practica con el propósito de llevar adelante las que se han ejecutado ya hasta la Punta de Piedras de Trouville y en una extensión de 600 metros.

No se sabe todavía si los trabajos de construcción de la rambla se proseguirán al Este de la calle Mazzini, habiendo vencido el 15 del corriente el plazo dado á un grupo de propietarios interesados en la ejecución de la mejora para hacer entrega á la Municipalidad de la cantidad de dinero que recolectaran para contribuir al costo de las expropiaciones que es menester hacer. Esa suscripción es de necesidad realizarla, pues el Municipio tendría que efectuar grandes desembolsos en caso que se decidiera á practicar los trabajos, salvando únicamente beneficiados con la obra todos los dueños de predios con frente al Sud de la rambla proyectada.

La Usina Eléctrica ha realizado ya los estudios del caso para instalar en oportunidad los cables para el alumbrado de la rambla y calles advacentes.

El ingeniero Hansen tomó ayer las determinaciones del caso para que se proceda de inmediato á la construcción de las veredas en el costado Sud de la rambla.

EN LA ADUANA

Los despachos diarios

Con poca actividad se iniciaron ayer los despachos de mercaderías, siendo los artículos comestibles y de barraca los que en mayor cantidad se despacharon.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 396.

Diversas exportaciones

Para Buenos Aires se exportaron ayer: 15 cajones sesos y riñones en hielo, 230 bolsas aserrín, 1 fardo tapones de corcho, 800 huevos, 30 cajones frutillas.

—En el vapor «Oyapocka», para Corumbá y Puerto Murtinho, 20 fardos alfalfa, 50 bolsas maíz, 10 id papas, 20 id afrecho y 1 cajón lenguas en conserva.

Administración Pública

Ferrocarril al Cebollatí y Olimar

El Poder Ejecutivo elevó ayer un mensaje á la Asamblea General acompañando las bases concertadas con los señores Caprario y C.a para el establecimiento de una vía férrea del puerto de La Paloma hasta la barra de los ríos Cebollatí y Olimar.

Construcción de puentes

El gobierno ha prestado su aprobación á los siguientes proyectos de puentes, formulados por la Inspección General de Vialidad:

Uno sobre el arroyo Conventos, proximidades de la ciudad de Melo; otro sobre el arroyo Yerbal, departamento de Treinta y Tres, otro sobre el arroyo Maldonado en el camino de San Carlos á Maldonado.

Se autorizó al Departamento Nacional de Ingenieros para que haga el respectivo llamado á licitación para la ejecución de esas obras.

Congreso de Minería

El Poder Ejecutivo envió ayer un mensaje á la Cámara de Representantes, acompañando copia del informe presentado por el comisionado del Uruguay, ingeniero don Alberto Castells, relativo á las conclusiones del 2.o Congreso de la Propiedad Minera, celebrado en Nanci.

Vialidad

Por el Ministerio de Obras Públicas se aprobó la declaración de urgencia hecha por la Junta E. Administrativa de la Colonia para la compostura del camino de La Paz á Nueva Helvecia, conocido por Camino de Tolora.

Trasporte de pedregullo

El mismo Ministerio aceptó la propuesta del señor Sebastián Parodi por la suma de 1.000 pesos, para efectuar el trasporte de pedregullo de pertenencia del Estado que se halla depositado en campos de don Sebastián Bruno hasta el kilómetro 9 de la carretera de Santa Lucía á Paso de Pache y puente de Espinosa.

Inspectores de patentes

Han sido nombrados inspectores de patentes de rodados para el departamento del Durazno, los señores Eufrasio Leleu, Juan P. Artigas, Ignacio Cibils, Prudencio Gómez, José M. Leleu, Alberto Rivas y Pablo Artigas.

Para Tacuarembó el señor Virgilio Valdez Aliano.

Arte y artistas

URQUIZA—

El 3 de Diciembre próximo debuta en este teatro la compañía dramática portuguesa que anunciamos en oportunidad, compuesta de cuarenta artistas, entre los cuales forman, en primer término, el actor Francisco Santos y la actriz María Castro.

Debutará con el drama de Suddermann, «El Honor».

El repertorio de la compañía es excelente, figurando obras del teatro antiguo y del moderno francés.

Decorado y vestuario propiedad de la compañía.

POLITEAMA—

Esta noche el Politeama ha de estar—como de costumbre, por otra parte—lleno de bote á bote. Se trata de un acontecimiento, en el género. Un estreno de «Er Minuto». Toda la gente «de la afición» se ha de volcar en el teatro de la calle Colonia, para aclamar en «el redondel» de la escena, al que aclamó el domingo en el otro redondel. Parece que el torero en cuestión tiene un ingenio enorme que no puede hacerlo valer contra los toros, en sus ratos de ócio, componiendo comedias que en Madrid tienen mucho éxito. No se sabe aquí si ese éxito es porque el Minuto capea muy bien ó porque escribe mejor. Con lo primero le sobraría para hacerse ovacionar por los públicos de la península.

En fin, esta noche saldremos de dudas, pues en la tercera sección Palmada estrena «El Sevillanito», sainete en un acto y cuatro cuadros. Tomarán parte la Rovira, la Argota (N.), Palmada y Llimona.

Completan el programa «La fiesta de San Antón» en 1.a; «Los maneos de los reyes» en 2.a; y «La alegría de la huerta» en 4.a.

El lunes gran función en honor de Fuentes, Manuto y Corchatto.

En breve estreno de «El Patinillo» de los hermanos Quintero.

COLISEO FLORIDA—

El Coliseo Florida ofrece hoy un programa de primer orden.

Empezará con «M'hijo el dotor» y terminará con «Paja Brava».

CASINO—

La notable pareja de baile de la Rondalla Ibérica, Gonzalez Viaiz, sigue siendo muy aplaudida todas las noches. También cosechan aplausos los equilibristas Sanderos, los saltarines sobre manos Stein Eretto y la cantante y bailarina alemana Fritzi.

Debutaron anoche con gran éxito los Polly and Day, cómicos excéntricos bailarines.

CARUSO EN ALEMANIA—

«Fué para mi como si algo me llevara á extender las manos para bendecirte y decir en mi oración: ¡Que Dios te conserve tan pura, tan bella y tan dulce!» Esta es la traducción de lo que escribiera, en el país de Wagner, el poeta Henri Heine, idólatra de una joven cuyo nombre ignoramos. Estos delicados versos alemanes, muchas veces puestos en música, son citados por un crítico musical en la ciudad donde ha nacido Richard Strauss: le sirven, en un gran diario, para alabar la dulzura, la pureza, la belleza de las notas que Caruso ha dejado oir, no en Munich, donde se ha tenido el buen sentido de no querer pagarlas, sino en Nuremberg, la pequeña ciudad miniatura cuyos maestros cantores fueron en otro tiempo célebres, y que, en su coquetería, no ha querido privarse del placer de oir al más afamado de los tenores de hoy. ¿Y qué les ha cantado ese tenor á estos alemanes, cuyos padres conocieron á Hans Sachs? Les ha cantado «La donna e mobile» y el entusiasmo ha ido hasta el delirio.

No es la primera vez que Caruso se ha hecho oir en Alemania, y ha provocado ya ovaciones sobre el terreno germánico—poco refractario, por lo demás, á los cantos italianos: pero, sin embargo, la crítica sería habia evitado hasta hoy el ridículo de las exageraciones ditirámbicas. Hoy cae en pleno ridículo. Tal vez el arte del canto italiano, muy superior á lo que han dado hasta hoy los métodos alemanes, puede explicar el entusiasmo de los dilettanti alemanes por Caruso. Quizá también la manera italiana de decir «La donna e mobile» crea una atmósfera de arrebato irresistible.

Se ha contado que la víspera de la representación general de «Rigoletto», en 1851, en Venecia, Verdi no había dejado oir la música de la famosa canción, convencido de que si una sola vez la tarareara antes de levantarse el telón, millares de voces la repetirían en seguida, y la obra perdería su interés. Verdi, seguramente conocía á fondo el temperamento italiano y obró con prudencia en la circunstancia. Sin embargo, el peligro que temía no hubiera existido en Alemania; pero es curioso comprobar que una melodía italiana, cantada á la italiana, ha podido hacer perder la cabeza á un crítico alemán hasta el extremo de parafrasear, para dar rienda suelta á su admiración, el lenguaje místico creado por el gran poeta en honor de su misteriosa bien amada, y escribir al final de un largo artículo esta fórmula de oración: «¡Qué Dios nos conserve bellas, puras y dulces... las notas de Caruso!»

DEL TURF

TURF ARGENTINO

Resultado de las carreras de ayer:

Primera Carrera—1.o Joyful, L. Laborde, ps. 2.41 y ps. 2.60; 2.o Angeolina, ps. 2.92; 3.o Ohnet; 4.o Miss Sprhugtrif. Tiempo 1.40 1/2. Ganada por 1 y 1/2 cuerpos.

Segunda Carrera—Vago, D. Englander, ps. 16.04; 2.o Tigre; 3.o Tadeo; 4.o Sinspismo. Tiempo 1.42. ganada por 1/2 cuerpo.

Tercera Carrera—1.o Ipiranga, L. Laborde, ps. 4.65 y ps. 2.55; 2.o Satania, ps. 3.06; 3.o Poca Cosa, ps. 6.51; 4.o U. S. A. Tiempo 1.28 3/4. Ganada por 3 cuerpos.

Cuarta carrera—1.o Ciego, ps. 8.46 y 3.62; 2.o Alegato, ps. 3.62; 3.o Aguijón, 5.48. Tiempo 1.39 4/5. Ganada por 3 cuerpos.

Quinta carrera—1.o Polissón, ps. 28.22 y 11.76; 2.o Aguacero, ps. 5.25; 3.o Obrizo, ps. 9.71. Tiempo 1.40. Ganada por 1 pescuezo.

Sexta carrera—1.o Polilla, ps. 24.36 y 6.78; 2.o Timurlek, ps. 3.59; 3.o Simonbach, ps. 6.18. Tiempo 0.59 3/5. Ganada por medio cuerpo.

Séptima carrera—1.o Trochú, ps. 26.13 y 4.78; 2.o Luna, ps. 6.83; 3.o Victor Hugo, ps. 3.16. Tiempo 2.38 2/5. Ganada por 1 pescuezo.

EL INTENDENTE DE COLONIA

Encuéntrase en esta capital el Intendente del departamento Colonia, señor Felipe Suarez.

Ayer visitó en su despacho de la Casa de Gobierno al señor Ministro del Interior á quien presentó un plan de obras á realizarse en aquel departamento.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, con asistencia de los doctores Ramasso y Pereyra, y bajo la presidencia del inspector nacional doctor Pérez.

Las resoluciones adoptadas son las siguientes:

—Llamar á concurso para proveer á las ayudantías que resultaren vacantes de las escuelas de la planta urbana de la capital, incluso la Villa del Cerro, hasta el 31 de Diciembre de 1910. Las solicitudes de aspirantes se recibirán hasta el 15 de Febrero próximo á las 5 p. m.

—Designar á las señoritas Julia Lenoble y García Zúñiga y N. Ponce para desempeñar con carácter interino el cargo de ayudantes de las escuelas de segundo grado números 5 y 39, respectivamente, de la capital.

—Solicitar del ministro del ramo quiera oir á la inspección técnica de edificios escolares respecto á la propuesta del señor Rafael Galli, para la construcción de edificios escolares desmontables para las escuelas rurales.

—Hacer saber á la señorita Petrona Rubert, quien pretende la ayudantía de la escuela número 6, de Lazcano (departamento de Rocha), que una vez fenecido el plazo concedido á la persona que actualmente desempeña el cargo, para que se provea de título profesional, se resolverá lo que corresponda.

—Conceder dos meses de licencia, por enfermedad, á las ayudantes de las escuelas de segundo grado números 15 y 9 de la capital, señoritas Angelina García y Beatriz Estevez Choperena.

—Pasar á informe del doctor Vaz Ferreira una nota del Instituto de Varones, relativa á los exámenes que ha dejado de rendir el alumno de primer año Ignacio Ifrán.

—Reiterar al Ministerio del ramo el pedido de creación de ayudantías de escuelas públicas, y cuyo número alcanza á veintiocho.

—Remitir al cuerpo médico escolar copia de una nota de la Comisión N. de Caridad, relativa á la admisión de 200 niños de las escuelas públicas en las Colonias de Vacaciones.

—Aplazar para el próximo año escolar, de acuerdo con lo informado por el inspector departamental, la resolución del pedido de aumento de ayudantes formulado por el maestro de la escuela de 2.o grado número 17, de la capital.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor Héctor W. Goicochea, del cargo de maestro de la escuela rural de «Alférez», departamento de Maldonado, y disponer que la comisión respectiva informe respecto á las condiciones en que ha de hacerse el llamamiento á concurso reglamentario.

El Resguardo del Salto

Gestiones del señor Semblat

El diputado por el Salto señor Aníbal Semblat ha obtenido del Jockey Club de ésta capital un premio de quinientos pesos para las carreras internacionales que se celebrarán en aquélla ciudad el 1.o de año próximo.

El mismo diputado ha conseguido también que el ministro de Hacienda pida un nuevo presupuesto para la construcción de un edificio destinado al Resguardo del Salto, obra ésta que se ha resuelto llevar á cabo de inmediato.

Como se recordará oportunamente se formuló un proyecto para la construcción de éste edificio, con un presupuesto de diez y ocho mil pesos el que no fué aceptado por considerarse muy elevado el costo de dichos trabajos.

Ahora se tratará de simplificar algo las obras á fin de que el presupuesto sea menor y esté dentro de los recursos con que se cuenta para ese objeto.

Trenes de excursión

El Ferrocarril Central correrá los siguientes trenes de excursión:

En Noviembre.—Sábado, 27. De Colonia y Puerto Sauce á San José y Central. Regresa el martes 30.

Sábado, 27. De Mercedes á San José y Central. Regresa el martes 30.

Exposición Feria en San José.—Domingo, 28. Central á San José. Regresa el mismo día.

Domingo, 28. Rosario á San José. Regresa el mismo día.

Lunes, 29. Rosario á San José. Regresa el mismo día.

En Diciembre. Exposición Feria en Colonia.—Domingo, 5. Central á Colonia Suiza, Rosario y Colonia. Regresa el martes 7.

Domingo, 5. Colonia Suiza á Colonia. Regresa el mismo día.

Lunes, 6. Colonia Suiza á Colonia. Regresa el mismo día.

Martes, 7. Colonia Suiza á Colonia. Regresa el mismo día.

Exposición Feria en Sarandí del Yí. Martes, 7. Central á Mansavillagra y Nico Pérez. Regresa el jueves 9.

Miércoles, 8. Central á Minas. Regresa el mismo día.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

VARIAS NOTICIAS

Suscrita por crecido número de propietarios y vecinos, fué presentada ayer una solicitud á la Municipalidad pidiendo se proceda al arreglo de los caminos de los Corrales, Cuchilla Grande y uno situado en el Barrio de las Curtidurías.

—Los propietarios de fincas situadas en las calles Hocquart y Nueva Palmira han resuelto pedir por nota á la Intendencia se proceda á la instalación de bocas de tormenta en esa localidad, evitándose así el estancamiento de las aguas en los días de fuertes lluvias.

—El ingeniero Hansen ha producido ya dictamen en el asunto iniciado por la Comisión Nacional de Caridad á propósito del amanzanamiento de los terrenos inmediatos al Hospital de Niños, situado en las proximidades del Boulevard Artigas.

—El Procurador Municipal ha finiquitado en estos últimos días, ante el Juzgado Letrado Nacional, varios asuntos sobre expropiación de terrenos para la rambla de los Pocitos.

—Se va á proceder en breve á la reparación de las calles José L. Terra y Cufré.

POLICIA

Efectos del temporal

Las diversas comisarías seccionales habían comunicado hasta anoche á la Jefatura, los siguientes daños causados por el temporal:

En la panadería que en el barrio Ituzaingó posee don José Paladino, volaron los techos de dos grandes galpones de zinc.

En la esquina de las calles Porongos y Pedernal, arrancó el viento el techo de un galpón propiedad del señor Felipe Pozzi.

En el barrio Bolívar se derrumbaron en distintas propiedades, algunos cercos de ladrillo.

La arboleda de la Avenida General Flores, sufrió importantes deterioros, habiendo sido tronchados gran número de plátanos.

En el edificio que en la calle Agraciada ocupa la Academia Militar, derrumbó el viento varios metros de cerco.

Los postes telefónicos existentes en la costa norte, están volcados en su totalidad, habiendo producido ese derrumbe el consiguiente trastorno en las comunicaciones.

En las estaciones de los ferrocarriles Central y del Norte, sufrieron los techos importantes desperfectos.

El puente de hierro hecho construir por la empresa de la Luz Eléctrica, para facilitar el transporte de carbón hasta la usina, fué completamente destruído.

En el local de la comisaría 12. de policía, volaron los techos de la caballeriza, derrumbándose también algunos metros de pared y un portón.

En la esquina de Aramburú y Millán, cayeron árboles y postes telefónicos.

En General Flores y Pocitos se derrumbó un galpón de ocho metros perteneciente al señor Ramón Rubel.

En los caminos Corrales y Monte Caseros, hay volcados gran cantidad de postes telefónicos.

En la Unión son muchos los perjuicios apuntados, algunos de relativa consideración.

El tren local á Las Piedras, que sale de Central á las 12 próximamente de la noche, tuvo que suspenderse, debido á los obstáculos que cayeron sobre la vía férrea, á consecuencia del recio viento.

Durante varias horas quedaron totalmente interrumpidas las comunicaciones telegráficas y hasta anoche no habían sido restablecidas totalmente.

Además, seis postes del teléfono fueron arrancados en el camino de Cuchilla Grande, dos más en Maroñas, é igual número en los caminos San Carlos y Carreras Nacionales y entre ésta y Unión. De un galpón del stud del coronel Bouquet volaron varias chapas de zinc y lo mismo ocurrió en la casa del señor Rofi, barrio Garzón.

Un síncope

El menor Juan A. Pérez que transitaba anoche por la calle 18 de Julio entre Ejido y Olimar, sufrió un síncope que lo privó de sentido. Al caer se ocasionó una herida sobre el ojo derecho y contusiones en la cara.

Fué conducido á su domicilio, Yí número 327.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente—Doctor don Juan Antonio Escudero.
Vice—Don Braulio Tanco.
Tesorero—Don Luis Supervielle.
Secretario—Don Leopoldo Caravia.
Pró-secretario—Doctor don R. Muñoz Ximenez.
Vocales—Don Pedro Aguerre, don Ramón E. Silveira.

Exposiciones y Ferias

NOVIEMBRE 1909

28—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local "Juan Pedro Castro".
28—Artigas—Exposición Feria.
29—Remate Feria en la Estancia Campana, de don Tomás Bell, por Ponce de León y Dutra.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano—(Rocha)—Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno)—Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición Feria.
5 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha—Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO 1910

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición Feria.

ABRIL 1910

San José—Exposición Nacional Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 1910

5—Paso de los Toros—Feria Ganadera.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

La lagarta
UN NUEVO ENEMIGO DE LOS CULTIVOS
MEDIOS PARA COMBATIRLO

Como si la langosta, la fiebre, el diapsis pentágona y tantos otros enemigos de nuestra agricultura no fueran suficientes, acaba de aparecer la lagarta en los departamentos de Montevideo y Maldonado, amenazando con nuevos perjuicios, que pueden ser de consideración, si esta larva dañina invade los campos en cantidades considerables.

La lagarta no es otra cosa que la larva ú oruga de una mariposa («deucania unipucta»), semejante á un pequeño gusano, que mide de uno á tres centímetros de largo y tiene el cuerpo dividido en varios anillos y cubierto de fajas ó manchas de colores, que le dan cierto parecido con la piel de los lagartos, de donde se supone que toma su nombre vulgar de lagarta.

Las larvas dañinas aparecen por lo general en primavera, precisamente en estos meses y son muy caminadoras, como la langosta saltona, recorriendo en grandes mangas los cultivos, sobre todo de plantas tiernas, que devoran con gran rapidez.

La semejanza con las costumbres de la langosta saltona, sobre toda la costumbre de andar agrupadas en mangas, caminando en busca de nuevos alimentos, hace que se pueda combatir también la lagarta de una manera muy parecida á aquel insecto, pues todavía se observa en la lagarta, que lo mismo que la saltona, no puede caminar sobre el zinc.

Por estas razones muchos medios de lucha utilizados contra la langosta saltona, pueden servir para combatir la lagarta, sobre todo las barreras de zinc combinadas con zanjas ó fosos, en forma de mangas de embudo, por las cuales se arrean las larvas hasta hacerlas caer en las zanjas.

En estas zanjas los insectos de abajo mueren con el peso de los de arriba y éstos se destruyen ahogándolos con tierra ó por medio de pisones, del fuego, etc.

Cuando no se tienen barreras metálicas se pueden utilizar las chapas de zinc, y en el caso de que falten ambas cosas, se puede arrear todavía la lagarta á las zanjas, trabajando varias personas con ramas, que se colocan á los costados de la manga, obligando á los insectos á tomar la dirección de la zanja.

La misma barrera ó las chapas de zinc, se utilizan también para cercar los cultivos que se quieren defender, pues como ya lo hemos dicho, la lagarta no puede subir por el zinc.

A campo abierto, donde no hay cultivos, otro sistema de destrucción consiste en pasar por las zonas invadidas rodillos ó rastras pesadas, si es posible juntando previamente la larvas en una superficie más reducida, para que los animales que mueven las rastras y rodillos no se cansen tanto.

Los mismos insectos reunidos pueden destruirse también con líquidos venenosos, aplicados en forma de lluvia fina con los mismos pulverizadores usados en los viñedos. Con este objeto pueden usarse las soluciones de sulfato de cobre, creolina, jugo de tabaco, kerosene y jabón, etc., en agua ordinaria.

Si se quiere usar una substancia sólida pulverulenta, se recurre á las sales de arsénico, sobre todo al arseniato de cobre, pero aplicando estas substancias con muchas precauciones, porque son muy venenosas.

Las larvas destruidas por medios mecánicos, sin añadir substancias venenosas, constituyen un excelente alimento para las aves de corral, que á veces se llevan á los cultivos invadidos para que coman las lagartas directamente, existiendo con este objeto gallineros portátiles, que se arman en los sitios donde se encuentran las larvas dañinas.

Este último sistema es muy económico y práctico, sobre todo para combatir las lagartas en las huertas y pequeños cultivos, donde un grupo de gallinas, gansos, pavos y demás aves de corral, pueden destruir gran cantidad de larvas.

Después que las larvas de lagarta han llegado á su desarrollo, consumiendo grandes cantidades de alimentos, sufren una metamórfosis completa, como todos los insectos lepidópteros de su misma clase, transformándose primero en crisálidas ó ninfas y después en mariposas ó insectos perfectos. Estas mariposas ponen numerosos huevos, de los cuales nacen las nuevas larvas dañinas.

Para destruir las crisálidas de lagarta, que se esconden en el terreno ó entre las plantas viejas de los potreros, se pueden quemar los rastrojos ó ararlos simplemente, para que las intemperies y las aves insectívoras se encarguen de destruirlas, impidiendo así que se transformen en mariposas.

Existe también positiva conveniencia en destruir las mariposas, pues como ya lo sabemos, son las que ponen numerosos huevos de los cuales nacen las nuevas larvas dañinas.

Para combatir las mariposas de la lagarta y de otras larvas dañinas, como la que vive en el interior de las peras y manzanas, el medio más sencillo y económico consiste en encender, en las noches de primavera y verano, grandes fogatas en los caminos situados entre los cultivos, pues la luz de las fogatas atrae á las mariposas, las que se queman en las llamas.

Este sistema ha sido más que recomendado por el gobierno del año 1884, pues existe un decreto de esa época que declara obligatorio para los agricultores hacer fogatas durante las noches, desde el 15 de Octubre hasta el 15 de Diciembre.

Las fogatas pueden reemplazarse ventajosamente por lámparas especiales, usadas ya en Europa y Norte América; estas lámparas son generalmente de acetileno, con gran poder de luz y llevan aparatos con aceites, resinas, etc., para cazar las mariposas cuando vuelan alrededor de la luz; y se adelanta tanto en estos estudios, que ya se conocen ciertos colores para las bombas y pantallas de las lámparas, que atraen más á las mariposas de clases determinadas, colores que se emplean de preferencia cuando estas mariposas aparecen en los cultivos.

Ram.

LOS TORNEOS DEL DOMINGO
SAN JOSÉ - PASO DE LOS TOROS - SAN EUGENIO

Tres exposiciones rurales se inaugurarán el próximo domingo, exteriorizando la poderosa vitalidad de nuestra campaña y el alto espíritu que distingue á los que consagran todas sus energías al fomento de nuestras fuentes productoras.

San José va á recibir en su seno al primer magistrado de la nación para exhibirle sus progresos. A la celebración de su torneo ganadero é industrial, unirá la inauguración oficial de su gran puente carretero—obra que honra á la actual administración—y del nuevo edificio destinado á la sucursal del Banco de la República.

Todos estos actos—cada cual en su esfera—marcan sólidos y elocuentes progresos, que el país entero acoge con aplauso.

La Exposición Ganadera é Industrial cuyo catálogo tenemos á la vista, será un hermoso exponente de la riqueza de la producción local y de otros departamentos.

En el hermoso local se reunirán los ganaderos regionales y los de las zonas vecinas con los meritorios industriales que forman el nervio de las colonias Suiza, Piamontesa, etc., centro de alta cultura industrial y agrícola que honran á la República.

Irán también al torneo los industriales montevideanos, y el conjunto de esa riqueza, y el intercambio de productos, constituirán una hermosa nota reveladora del esfuerzo paciente y fecundo de los obreros que sobre bases sólidas cimentan el porvenir de la República, consagrándole sus más altos anhelos.

Hace bien el doctor Williman en prestigiar con su presencia, confundido con el pueblo, esas hermosas fiestas del trabajo. En ellas reciben los gobernantes sinceras y laboriosas inspiraciones útiles; y de esos acercamientos nacen vínculos que difícilmente se destruyen.

La campaña, abandonada durante tantos años á su solo esfuerzo, tiene que recibir—ahora que se le presta ayuda y se secundan sus iniciativas—con cariño y con simpatía, á los gobernantes que dedican atención á sus aspiraciones generosas.

Las fiestas de San José serán pues, un himno santo al trabajo y al progreso rural, unido al sentimiento de simpatía que despierte la presencia del Presidente de la República en estos actos de tanta trascendencia.

La Exposición que el doctor Alberto Nin ha organizado en el Paso de los Toros luchará este año con algunos inconvenientes, entre los cuales no será el menos importante la coincidencia de fecha con otros actos análogos.

Con todo, el Paso de los Toros es un paraje tan indicado para esa clase de torneos, por su ubicación y las facilidades de acceso, que confiamos en un éxito franco.

Donde el torneo ganadero revestirá proporciones inmensas y un éxito completo es en San Eugenio.

Hemos sostenido siempre que el Norte y el Este son los mercados obligados para nuestra producción.

Cerro Largo, Salto, Bagé, han sido elocuentes demostraciones de que en esas plazas hay verdadero interés por los ganados de nuestro país.

San Eugenio ha celebrado ya otros torneos con éxito, pero el de este año por la cantidad y calidad de los ganados que concurren y por el interés que el acto ha despertado entre los hacendados de Río Grande, será un gran acontecimiento que cerrará dignamente los concursos ganaderos del Norte.

Los tres torneos que se inaugurarán el próximo domingo, tienen su carácter propio, y constituyen demostraciones elocuentes de la poderosa vitalidad de la campaña y de sus rápidos progresos.

EL SIGLO hace votos sinceros porque esos hermosos concursos sean fuente fecunda de nuevos adelantos benéficos para la República, y envía sus felicitaciones á los organizadores de esas fiestas de la labor rural.

Los premios Federación y Asamblea

Dijimos, hace pocos días, que las copas encargadas á Francia por la Federación Rural, serían disputadas en la próxima Exposición Feria de Trinidad.

Pues bien: esos premios fueron ganados, por primera vez, en el último torneo de San Fructuoso, por los progresistas hacendados de Molles, don Alejandro S. Roux y don Julio Simpson.

El premio Asamblea fué obtenido por el señor primeramente nombrado, con un lote de carneros Shropshire, de galpón, y el denominado Federación se adjudicó al segundo por un lote de borregos Romney-Marsh, de campo.

EXPOSICION DE SARANDI DEL YI
NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Sarandí del Yí, Noviembre 25—Formulóse el programa de premios especiales para la Exposición Feria. Fueron designados jurados vacunos en general, á galpón y campo, los doctores Teodoro Visaires y Rafael Muñoz Ximénez; ovinos y demás especies, doctor Miguel C. Rubino, Miguel Bidart; máquinas y productos agrícolas, ingeniero agrónomo Ciro Sapriza Vera.

La Intendencia del Durazno ofrece un premio especial. Se me garante que la Jefatura también ofrecerá un premio.—Corresponsal.

Venta de reproductores

El progresista hacendado del departamento del Durazno, don Salvador Olivera, acaba de efectuar una importante compra en la reputada Cabaña Alemana, de los señores Pedro Schaurcht é hijos, situada en la Estación Suárez (departamento de Canelones), que seguramente llamará la atención y será de proficuos resultados, no sólo para la producción ovina de su establecimiento, sino también para la del departamento del Durazno.

Se trata de un espléndido borrego merino de 14 meses de edad, hijo de un padre importado de Norte América, que en la reciente esquila dió el enorme peso de 22 1/4 kilos; es un producto muy avanzado, de mucho tipo, pata corta, hermosa cabeza bien poblada y de una tupidez extraordinaria.

El señor Olivera pagó por el borrego la suma de un mil pesos oro, precio que traduce fielmente la excelencia del animal adquirido.

El mismo señor Olivera compró, además, en el mismo establecimiento, un lote de 15 borregas y ovejas puras, enriqueciendo así sus ya valiosos planteles, con nuevas y espléndidas corrientes de sangre.

Nuestras felicitaciones al progresista é inteligente ganadero, que así viene á ocupar un puesto de primera fila entre los estancieros de esa importante zona de la República.

TABLADA
LOS NEGOCIOS DE AYER

Una entrada de solo 61 reses fué la de ayer en Tablada.

La formaban 40 novillos y 21 vacas de Paysandú, que se vendieron á ps. 27 los novillos y ps. 21 las vacas.

A esto se redujeron los negocios del día.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

Sociedad de Agricultores Unidos
Su nueva Comisión Directiva

El 21 del corriente se celebró la Asamblea General de la benemérita Sociedad de Agricultores Unidos de San José, la que había sido convocada con el fin de elegir nueva Comisión Directiva.

Concurrieron al acto más de trescientas personas, hecho este que pone en evidencia la importancia creciente y la gran expansión de aquella Sociedad.

Después de haberse aprobado el informe y la memoria de la Comisión que cesaba en sus funciones, se procedió á elegir los miembros que debían componer la nueva directiva, que quedó compuesta por los señores Agustín Estradé, Antonio Artola, Pedro A. Cuganda, Anselmo Angulo, Clemente Gutiérrez, doctor Angel Chiolini, Teodoro Odriozola, Juan Vives Estradé y Manuel Jonte, como titulares; y los señores Cándido Marín, Santos García, Carlos Larriera, Luis Menéndez Muñiz, José Corrège, Constantino Cuadrado, Donato M. Pereira, José Sosa y Vega y Ernesto Vasallo, como suplentes.

Los laboriosos elementos componentes de la nueva Comisión, son la más segura garantía del éxito que obtendrá la Sociedad de Agricultores Unidos, en su gestión de progreso.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Durazno—

CHILENO.—Los campos en general están regulares, habiendo algunas zonas buenas.

La lluvia del 22 favorece grandemente á esta región, amenazada por la sequía, pues faltaba el agua desde fines de Setiembre.

Creo que dentro de quince días los campos presentarán un aspecto mucho mejor que el que ahora tienen.

Artigas—

El señor Luciano Antonio Carvalho ha vendido su campo ubicado en Catalán Grande—3.a sección de este departamento—compuesto de 445 hectáreas, por la cantidad de «doce mil pesos», viniendo á resultar á 20 pesos cada...

Fué comprador el señor Rosalino Gómez Cruz, vecino de aquel punto. Como se ve los campos del departamento van aumentando de valor, más aún si se tiene en cuenta que esta fracción no es de las mejores que hay en aquella zona y que el establecimiento existente no tiene mayor importancia.

Don Mateo Rodríguez Martínez, hacendado de Yacot—4.a sección del departamento—ha vendido algunos lotes de haciendas á los señores que á continuación se detalla:

A Gil Artola, 262 reses de cría á ps. 9.50 cada una, y 939 ovejas esquiladas á pesos 1.20 cada una.

A don Felisberto F. Ramos, para abasto, 373 capones á ps. 1.40 cada uno.

El total de la operación asciende á 4140 pesos.

Salto—

Con motivo de las últimas y oportunas lluvias, nos llegan noticias de la campaña que dan cuenta del mejoramiento que se opera en el estado de nuestros campos como igualmente en los centros agrícolas del departamento.

Los temores que acerca de la sequía se acentuaron con sus efectos desastrosos, han desaparecido, y las perspectivas de una buena zafra ganadera, hacen concebir á nuestros ganaderos esperanzas halagüeñas.

La animación ha renacido en todos ellos, confiando que mediante un tiempo propicio, las haciendas continuarán mejorando, obteniendo un buen engorde que las coloque en condiciones de alcanzar un precio ventajoso, capaz de compensar en mucho las pérdidas sufridas durante el último invierno.

—La acreditada casa de negocios rurales de los señores Devotto y Supparo, ha vendido al progresista hacendado señor Pedro Díaz, un lote de diez y ocho hermosos terneros de raza Hereford, de campo, procedentes de la afamada cabaña Villafañe.

Felicitamos al señor Díaz por esta nueva adquisición que va á enriquecer sus ya valiosos planteles.

Paysandú—

Por ante el escribano público señor Delfino Baycé se acaba de constituir una sociedad ganadera entre el señor Lorenzo Gayres y sus hijos Mauricio y Lorenzo, poniendo estos últimos el capital en semovientes y el primero el campo.

A este efecto, los hijos del señor Geyres compraron á éste 700 reses á pesos cada una y 1000 ovejas á 1.20 cada una.

—El hacendado del departamento señor Luis Bares Cattá ha vendido las lanas de su establecimiento del Queguay, en Montevideo, al precio de 4 pesos 20 centésimos los 10 kilos.

Salvando errores

El señor Modesto Cluzeau Mortet nos manifiesta que en los dos últimos artículos publicados por él en esta hoja, se han deslizado los errores que conviene rectificar. En el primero, de fecha 19 del corriente, relativo á la siega, donde dice: «ni tampoco podrán vencerse las inmensas legiones «de langostas etc.», debe leerse: de «lagartas, etc.», y, en el segundo, de fecha de ayer, donde dice: «La mencionada cosecha fué tan abundante, que el trigo llegó á venderse en Santa Fe á 78 reales oro la fanega de 15 arrobas», debe leerse: «á diez y ocho reales, etc.»

Con gusto hacemos estas aclaraciones, para evitar al autor de los mencionados artículos, ulterioridades disgustantes.

MERCADOS DEL MUNDO
LANAS Y CEREALES
(POR TELEGRAFO)

LIVERPOOL, Noviembre 25—El trigo disponible del Plata se paga 8 chelines 3 1/2 peniques. Sostenido. El lino 57 chelines el quater.

AMBERES, Noviembre 25—El trigo del Plata, Enero y Febrero, 21 francos los 100 kilos. El maíz, Noviembre, 14 3/4 francos. El lino, Enero y Febrero, 30 5/8 francos.

HAMBURGO, Noviembre 25—El trigo del Plata para Enero y Febrero, marcos 179 1/2 los mil kilos. El maíz, Noviembre, 117 marcos. El lino, Enero y Febrero, 175 marcos los mil kilos.

AMBERES, Noviembre 25—La lana tipo «B» del Plata se cotiza á francos 5.75. Sostenido.

ROUBAIX, Noviembre 25—La lana tipo único del Plata, Enero, se paga á francos 5.90. Sostenido.

LE HAVRE, Noviembre 25—La lana sucia del Plata se cotiza á francos 179 los 100 kilos. Sostenido. La lana cruza á francos 267. Sostenido.

LONDRES, Noviembre 25—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son: Novillo, cuartos delanteros, 2 chelines las ocho libras inglesas; cuartos traseros, 2 chelines y 3 peniques. Mercado pesado. Capón, 2 chelines 6 peniques y 2 chelines 7 peniques. Mercado pesado.

BUENOS AIRES, Noviembre 25—El trigo consumo, especial, en el Once se cotiza á pesos 9.40. Superiores, de pesos 9.10 á pesos 9.30. Buenos á pesos 8.90. Maíz amarillo superior á pesos 6.00. Bueno á pesos 5.95. Regulares de pesos 5.80 á pesos 5.90. Morocho superior á pesos 5.15. Bueno á pesos 6.10. Lino á pesos 12.45.

Las lanas buenas y superiores se cotizan de pesos 11.00 á pesos 12.00. Medianas de pesos 10.00 á pesos 11.00. Cruza gruesa, de pesos 9.00 á pesos 10.00. Corderitos cruza fina de pesos 2.00 á pesos 2.40. Finos, de pesos 1.20 á pesos 1.50. Cueros vacunos, de pesos 9.20 á pesos 10.20. Pesados, de pesos [illegible] á pesos 8.20.

En Rosario el trigo se cotiza á pesos 9.20. Maíz á pesos 5.77 1/2. Lino á pesos 14.50

En la plaza el movimiento bursátil es reducido.

LONDRES, 25—Continuaron los remates de lanas ante numerosa concurrencia de interesados.

Fueron ofrecidos 10.158 fardos de mejores clases que ayer.

Desde el primer momento se produjo activa competencia entre los compradores.

Los precios abrieron con mucha firmeza y ocasionalmente subieron los de los merinos buenas clases.

Los compradores norte americanos se interesaron por las grasosas de todas las secciones y adquirieron además algunos fardos de merinos y cruza.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—1138 bolsas lana, 1560 cueros vacunos secos, 54 id id salados, 24 id potros, 27 id becerros, 10 atados id, 331 atados lanares, 24 fardos id, 3 bolsas cerda, 3624 bolsas trigo, 913 id maíz.

Lanas

El movimiento del mercado sigue desarrollándose con un poco mas de actividad—pero siempre dentro los mismos límites de precios. Damos á continuacion las operaciones que hemos conocido:

		Los 10 ks. vellón
150.000 kilos	Varias procedencias, fina ps. 4.20 á	$ 4.35
3.500 »	Pampa	» 4.00
1.500 »	Tres Arboles	» 3.90
4.500 »	Nico Pérez	» 3.90
3.000 »	Tupambaé	» 3.90
2.500 »	Minas	» 3.85
2.105 »	Piedra Sola	» 3.90
4.000 »	Merinos	» 3.90
6.000 »	Salto	» 4.00
4.000 »	Achar	» 3.90
4.500 »	La Lata, cruza	» 4.10
11.000 »	Piedra Sola	» 4.25
3.500 »	Cerro Largo	» 3.65
5.000 »	Mansavillagra	» 3.90
3.000 »	La Sierra	» 3.65
4.000 »	Nico Pérez	» 3.60
8.000 »	Yí	» 4.40

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.10 á 4.20
Primeras superiores, livianas y buena condición	» 3.90 » 4.00
Primeras buenas corrientes	» 3.75 » 3.80
Segundas altas, livianas y buena condición	» 3.65 » 3.70
Id buenas, id id id	» 3.55 » 3.60
Id regulares, id id	» 3.45 » 3.50
Id bajas	» 3.20 » 3.30
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.50 » 4.60
Id id. buenas id id	» 4.10 » 4.20
Id medianas buenas	» 3.80 » 3.90
Id regulares	» 3.50 » 3.60
Id gruesas superiores	» 3.30 » 3.40
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 2.80 » 3.00
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A F. P. Arrosa 125 bolsas, á M. Allende y C.a 61, á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 161, á Balparda y C.a 447, á Angel Bonilla 130, á N. Duran y Vidal 72, á Fernando Darnaud 55, á M. Conde Fernandez 60, á Grela y Goñi 30, á Helguera y Goicoechea 117, á F. R. Helguera 70, á N. Inciarte 63, á V. Latorre 30, á Pesquera y Martinez 81, á Rodriguez y Palma 61, á Salvador Sosa 59, á Salgado y Cadenas 78, á L. Silveira 36, á Teitechea, Lessa y C.a 97, á Vidaurreta y Zubillaga 56, á V. Pereyra 17, á Villamajó Hno. 16, á Barberini y Otegui 13, á B. Swinden 6, á R. Arocena 30, á Tocavent 32, á A. Raffo 56, á Barreira y Hno. 89, á Arteaga y C.a 12, á Alvarez y Saint Gés 31, á Rodriguez y Amespil 27, á A. Puig y C.a 41, á Hilario Beramendi 62.

Cueros vacunos secos

La falta de artículo mantiene al mercado en completa calma. Cotizamos:

	Los 10 kilos
Vacas de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» 1.20

Cueros vacunos salados

Con pronunciado interés sigue operándose y á los precios indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14, id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Mercado inactivo, cotizándose:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.295 » 0.300
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.60 » 0.62

Cueros de potro

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id. mal desechos	» 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Idem abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.30
De vaca	» 4.30

Pluma de avestruz

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A Rodriguez y Francis 150 cueros vacunos, 130 atados corderos, 1 bolsa cerda, á Arteaga H. 245 cueros vacunos, á Salvador Sosa 90 atados lanares, 310 cueros vacunos, á A. Mautone 88 atados lanares, 210 cueros vacunos, 10 id becerros.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por E. Central—á R. E. Butler 132 bs. á S. Uran hijo 187, á I. Pissano 360, á J. Liard 215, á Pedro Perez Fernandez 161, á A. Bianchi y C.a 508, á Rodriguez y Amespil 613, á A. Raffo 160, á Angel Perez y Alvarez 250, á E. Storace 41, á Helguera y Goicoechea 381, á Vallés y Hermida 145, á Castellanos y Alvarez 76, á Laurnaga y De la Peña 69.

Poco interés se demostró para éste artículo, pero los precios no sufrieron alteración. Cotizamos:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.15 » 4.20
Regulares según clase	» 4.00 » 4.10
[illegible] á superiores limpios americanos del interior	» 4.10 » 4.15
Regulares según clase	» 3.95 » 4.05
Pelones buenos á superiores	» 4.05 » 4.10
Id regulares	» 3.90 » 4.00
Duro, [illegible] para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.90
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estacion Central—A I. Pissano 140 bolsas, á Molina y C.a 26, á R. E. Butler 122, á Helguera y Goicoechea 95, á Angel Perez y Alvarez 250, á E. Storace 70, á Laurnaga y De la Peña 41, á Juanicó y C.a 23, á C. Moreno 23, á M. Ortiz 130.

Continúa invariable éste mercado, negociándose unas 1200 bolsas á éstos precios:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.50 á 2.55
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.125 » 2.15
Id morocho	» 2.60 » 2.65
Exportacion sano, seco y limpio	» » 2.13
Id tal cual	» » 2.05

Lino

Cotízase:

[illegible] ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.30

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1 a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrechillo, id id id id	» 2.10
Granzas	» 1.80
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 1.70 á 1.80
Id regular buena	» 1.45 » 1.60
Mezcla s/c	» 1.30 » 1.45
Pasto secos	» 1.20 » 1.40
Pajas buenas	» 1.30 » 1.45

Varios productos agrícolas

Cebada petona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	» Nominal
Coye limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.30
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.46
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» » 1.50
Papas nuevas del país	» Nominal

INFORMACION MUNDIAL
SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"
(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Tropas españolas para Nador

MADRID, 25—Un telegrama recibido esta noche de Melilla dice que numerosas tropas españolas han marchado para Nador con el general Marina Vega á la cabeza.

Se asegura que el general Marina Vega se propone ocupar la posición de Atlaten desde la cual se domina las minas de Beniburfur.

FRANCIA

En memoria de los Coquelin

PARIS, Nov. 25.— Los actores ingleses entregaron á la Comedia Francesa el artístico recuerdo destinado á perpetuar la memoria de los célebres actores Coquelin.

Banquete republicano

PARIS, Nov. 25.— Anoche tuvo lugar un gran banquete en el local de la Asociación Republicana Democrática.

Mr. Trouillot hizo un llamado á la unión de los republicanos con objeto de completar las reformas políticas, económicas y sociales.

Llegada de un ministro

PARIS, Noviembre 25—Procedente de Londres ha llegado hoy el ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, Mr. Bocage.

El presidente del Consejo de Ministros recibió al ilustre huésped.

Ladrones condenados

PARIS, Nov. 25.— Comunican de Versailles que la Corte de Assises de esa ha condenado á la pena de dos años de prisión á los sujetos llamados Allaire y Tardivel, acusados de haber llevado á cabo robos en varias iglesias.

Como se recordará, de estos mismos sujetos se sospechaba que hubiesen tomado parte en el doble asesinato del pintor Steinheil y de su suegra madame Japy.

Un pedido de Anatole France desestimado

PARIS, 25—El conocido escritor Mr. Anatole France se ha dirigido recientemente al Instituto Astronómico de esta capital pidiendo que fuese excluido de la lista de los miembros honorarios del mismo, el nombre del rey Alfonso XIII á quien calificaba de «culpable de asesinato».

El Consejo Directivo del Instituto Astronómico se negó á tomar en consideracion lo solicitado por Mr. Anatole France, por tratarse de cuestiones de carácter político ajenas por completo á la índole de la citada institucion.

En vista de esta decisión, Mr. Anatole France presentó renuncia de socio de dicho Instituto.

El canciller portugués

PARIS, 25—Esta tarde el presidente Mr. Fallières recibió en su despacho del Palacio Eliseo al ministro de R. E. de Portugal señor Bocage.

Ambos departieron largo rato.

La partida de «fondos secretos»

PARIS, 25—En la sesion que esta tarde celebró la Cámara de Diputados el gobierno obtuvo la aprobacion, por 364 votos contra 125, de la partida llamada «fondos secretos».

El presidente del Consejo y ministro del Interior, Mr. Briand, hizo cuestion de confianza del asunto.

Todos los capítulos correspondientes al presupuesto del Interior fueron aprobados.

Un nuevo block?

PARIS, 25—Se han iniciado gestiones entre diputados y senadores para constituir un grupo parlamentario para que, en ocasión de los debates sobre reforma electoral, sostenga el sistema de escrutinio por lista sin representación proporcional, en vez del actual sistema de voto nominal por mayoría.

El estado de Bjoernsen

PARIS, 25—El estado del escritor Bjoernsen, es estacionario.

La tarifa aduanera

PARIS, 25—La Cámara, esta tarde, continuando en la discusión de la tarifa aduanera, adoptó las cifras indicadas por la comisión respectiva, relativas á fierros brutos, aceros, rollos de alambres, vidriería cristalería.

Las pensiones á obreros viejos

PARIS, 25—Esta tarde, en la sesión, el Senado continuó la discusión del proyecto de pensiones á los obreros viejos; pero después aplazó hasta el martes la continuación del debate para permitir así á la comisión de finanzas, el estudio de la nueva solución propuesta por el ministro del ramo.

Federación de funcionarios públicos

PARIS, 25—Los funcionarios públicos decidieron fundar una federación para proteger sus mútuos intereses.

Canciller condecorado

PARIS, 25—El presidente Fallieres condecoró al ministro de Relaciones Exteriores de Portugal, señor Bocage, con el gran cordon de la legión de honor. La entrevista fué cordialísima.

ESPAÑA

Del campo moro

MELILLA, 25—Han ofrecido su sumisión á las autoridades españolas las kabilas de Benisidel y Benibufagar.

—Se asegura que el famoso jefe Mizzian aconseja á las kabilas del interior á que continúen hostilizándonos.

Accidente mortal

MADRID, 25—Informan de Palma de Mallorca que á causa de las últimas lluvias se desplomaron las paredes de una cueva. Dos personas murieron aplastadas y otras cuatro se encuentran en grave estado.

Fábrica incendiada

MADRID, 25—El fuego destruyó en Provensales la fábrica de cal y pinturas. Las pérdidas ocasionadas son considerables.

La lava del Teyde

MADRID, 25—Telegramas recibidos esta noche de Tenerife notician que las corrientes de lava que expulsa el Teyde siguen avanzando especialmente con rumbo á Santiago.

Sangrienta riña, casi batalla!...

MADRID, 25—Un telegrama recibido esta noche de Orense, dá cuenta de una sangrienta riña entre los moradores de dos lugares vecinos, los que se fueron á las manos con motivo de pretendidos derechos sobre aprovechamientos forestales.

Los combatientes hicieron uso de armas diversas, resultando un muerto y dos heridos graves, así como varios contusos.

Han sido detenidos trece combatientes. La autoridad busca á otros 22 que consiguieron fugar.

ITALIA

Nueva comedia... trágica?

ROMA, Noviembre 25.—El autor Morello entrevistado por un periodista, en la tarde de ayer, declaró que la nueva comedia que ha de representarse por primera vez en el Teatro Argentina titulada «Maléfico anello» se ocupa de un caso trágico de separación legal.

La salud de Fortis

ROMA, Noviembre 25.—Durante todo el día de ayer, en razón de la gravedad de su estado de salud, una verdadera romería de personalidades desfiló por el domicilio del ex primer ministro honorable Fortis.

Según el boletín médico de anoche, al distinguido enfermo le fué inyectada una alta dosis de quinina que tuvo la virtud de disminuir la fiebre siempre creciente.

Después de esa operación el paciente parecía más aliviado.

Su inteligencia, sin embargo, se ha debilitado considerablemente.

El ministro de Estado español en el Vaticano

ROMA, 25—El Sumo Pontífice recibió hoy al ministro de Estado de España señor Perez Caballero acompañado del Embajador de España ante el Vaticano señor de Ojeda.

Congreso Popular Católico

TURIN, 25—En la fecha se inauguró, con gran concurrencia, el Congreso Popular Católico.

En Senado en sesiones

ROMA, 25—El Senado reanudó esta tarde sus sesiones.

Los ministros de Relaciones Exteriores hon. Tittoni y de Instrucción Pública hon. Rava se asociaron en nombre del gobierno.

Despues de constituirse las comisiones respectivas del Senado se levantó la sesión.

Violenta tempestad

NAPOLES, 25—Se ha desencadenado una violenta tempestad en el golfo de esta.

Numerosos vapores surtos en el sufrieron considerables averías.

El proyecto de navegacion interior

ROMA, 25—En la Cámara de Diputados, sesion de esta tarde, se continuó el debate sobre el proyecto de navegacion interior.

El ministro de Obras Públicas hon. Bertolini hizo el elogio de la comision parlamentaria que examinó y estudió la cuestión, refutando los ataques que á ella se hicieron.

El orador puso de relieve las ventajas del proyecto en cuestion.

El hon. Bertolini fué vivamente aplaudido en señal de aprobacion.

Buscando arreglo á una huelga

NAPOLES, 25—En previsión de posibles desórdenes, con motivo de la huelga de empleados de tranvías, el prefecto de ésta inició gestiones ante el directorio de la compañía para tratar de llegar á un arreglo con los huelguistas.

Robo á un platero

ROMA, 25—El señor Moiraghi, conocido artista platero de Milán, de paso actualmente por Roma, ha sido víctima de un hurto en el hotel en que se hospeda.

Los ladrones le han robado artísticas joyas por valor de setenta mil liras.

Movimiento prefectural

ROMA, 25—Los señores Carnevali y Prandi, prefecto de Perugia y Porto Maurizio, respectivamente, fueron colocados en situación de disponibilidad.

Los señores Ferri, Minervini y Sansone, prefectos de Catania, Avellino y Catanzaro, respectivamente, fueron transferidos á Perugia, Catania y Avellino. Los señores Menzinger y Zazo, fueron nombrados prefectos de Porto Maurizio y Catanzaro, respectivamente.

El Congreso de médicos

ROMA, 25—Se reunió hoy el Congreso de médicos en el aula de la Universidad de esta. Quinientos congresistas asistieron á esta primera sesión. El primer ministro honorable Giolitti se adhirió á las resoluciones del Congreso.

Mortal accidente automovilístico

ROMA, 25—Cerca de Modena ha ocurrido hoy un lamentable accidente automovilístico. El abogado señor Marchi, de la ciudad de Parma, acompañado de otros caballeros, se dirigía á Modena en su automóvil, procedente de Bolonia.

En momentos que marchaba á gran velocidad uno de los neumáticos salió de su sitio, haciendo virar al vehículo en forma tal, que se precipitó en un canal vecino á la ciudad de Modena.

El señor Marchi pereció casi instantáneamente.

El abogado Rozzi, que también le acompañaba, se halla moribundo.

INGLATERRA

El "bill" sobre las finanzas

Continúa el debate

LONDRES, 25—Esta tarde la Cámara de los Lores continuó el debate sobre el «bill» de finanzas, no aportando los oradores mayores elementos que los anteriormente expuestos, tanto en pró como en contra.

Millares de personas apostadas cerca de la entrada del palacio parlamentario, hicieron demostraciones hostiles á los opositores al proyecto.

Finalmente la Cámara aplazó la continuación de los debates hasta el lunes próximo, fecha para la cual se espera que aumentará el interés de la debatida cuestión.

LONDRES, 25—Un grupo de comerciantes y banqueros de la City dirigió una nota al primer ministro Mr. Asquith á favor de la supremacía financiera.

LONDRES, 25—En la Cámara de los Comunes Mr. Trowbridge pronunció un discurso en el que declaró que la lucha se continuará á todo trance contra las pretensiones inaceptables de la Cámara de los Lores.

Catastrofe minera en el Japón

LONDRES, Noviembre 25—Telegramas recibidos esta tarde de Tokio dan cuenta de que se ha producido una nueva catástrofe minera.

Esta ocurrió en la hullera Conoura.

Hasta el momento de telegrafiar, solo se sabe que han sido extraídos quince cadáveres.

Quedan aún enterrados entre las entrañas de la tierra otros 228 mineros, sobre cuya suerte nada se sabe.

Esterlinas en viaje

LONDRES, Noviembre 25—Hoy han sido embarcadas 60.000 libras esterlinas con destino á Río de Janeiro.

Otras 250.000 van con rumbo al Río de la Plata.

La discusión de los presupuestos

LONDRES, 25 — Todos los diarios de hoy comentan la discusión de los presupuestos en la Cámara de los Lores. La prensa unionista censura enérgicamente á Lord Rosebery que en la sesión de anoche aconsejó se le aprobara, diciendo que carece de valor moral, realzando que fué el primero en denunciar el presupuesto de carácter socialista y que en el momento de aceptar resoluciones decisivas se substrae á ellas.

Cónsul ruso atacado por persas

LONDRES, 25—Esta tarde se recibieron despachos de Teherán anunciando que el cónsul general de Rusia que se trasladaba á Bouchire fué atacado por un grupo numeroso de persas.

Se entabló reñido combate entre estos y la escolta de cosacos que llevaba aquel representante moscovita.

Cuatro cosacos rusos cayeron muertos ó heridos.

Reclamacion rusa á Persia

LONDRES, 25—Telegramas posteriores de Teherán dan cuenta de que la Legacion de Rusia ha presentado al gobierno persa una enérgica reclamacion y pedido de indemnizacion por el ataque de que fué víctima el cónsul general de esta nacion.

El regente persa jura la Constitución

LONDRES, 25—Telegrafían de Teherán que el regente ha prestado juramento de fidelidad á la Constitucion.

Este acto se llevó á cabo en la sesion que en la tarde de hoy celebró el Parlamento.

ALEMANIA

Ejército y marina

BERLIN, 25—El diario «Nord Deutsche Allgemeine Zeitung» anuncia que el presupuesto del ejército se eleva á 730.066.447 marcos y al presupuesto de la marina á la suma de 434.088.235 de marcos.

RUSIA

La corte rusa

SAN PETERSBURGO, Nov. 25.— La corte moscovita regresará á Tsarkoe-Selo á fines de Diciembre. Después se hospedará durante unas 10 semanas en el Palacio de Invierno, á partir de mediados de Enero.

Dos que se quieren batir á todo trance

SAN PETERSBURGO, Noviembre 25.—Con motivo de las grandes precauciones adoptadas por las autoridades rusas para impedir la realización del duelo entre los diputados Ouvaroff y Gutchkoff, parece que estos han resuelto partir con rumbo á Austria, en cuyo territorio podrían llevar á cabo su propósito.

El cobro de una indemnizacion

SAN PETERSBURGO, Noviembre 25.—La compañía inglesa propietaria del vapor «Ikhona», destruido durante la guerra ruso-japonesa, percibirá también los intereses de la suma acordada como indemnización, á partir del día 1 de Junio de 1906.

La Corte Suprema de Presas Marítimas acuerda también sumas importantes á las compañías inglesas de seguros por la pérdida del cargamento asegurado.

AUSTRIA

Llegada del rey de Dinamarca

VIENA, Noviembre 25—Ha llegado hoy á esta capital, el rey de Dinamarca.

Este soberano viaja de riguroso incógnito, por cuyo motivo su llegada se ha prestado á variados comentarios.

Austria en la exposición argentina

VIENA, 25 — Ha sido constituida una comisión para correr con lo referente á la participación de Austria en la Exposición internacional que se celebrará en Buenos Aires en 1910 bajo los auspicios del Ministro de Trabajos Públicos.

PORTUGAL

La «Sarmiento» en Lisboa—Visitas y recepciones

LISBOA, 25—El público ha sido admitido á visitar la fragata escuela «Presidente Sarmiento».

La visita que los oficiales de esa nave hicieron al museo de artillería fué particularmente interesante.

El ministro de la Argentina en ésta presentó al comandante Almada al príncipe regente.

Estos, después del té, acompañaron á los oficiales á los salones de la Sociedad Geográfica.

Los oficiales de la «Presidente Sarmiento», acompañados del ministro de su nación, visitaron hoy á la reina Amelia.

Han sido distribuidas numerosas invitaciones para la recepción que tendrá lugar esta tarde á bordo de la «Sarmiento».

Después de este acto, el comandante y oficiales de dicho barco asistirán al espectáculo de honor que se dará en el Teatro San Carlos.

El príncipe regente visitará hoy la «Presidente Sarmiento».

LISBOA, 25—El príncipe regente visitó, como anunciamos oportunamente, la fragata argentina «Presidente Sarmiento». Lo acompañaban el Ministro de Marina y numerosos diplomáticos. Tanto al subir á bordo como al desembarcar se hicieron salvas de artillería. El príncipe regente fué obsequiado con un lunch en el cual se pronunciaron brindis por las buenas relaciones entre Portugal y la Argentina.

Los oficiales de la «Presidente Sarmiento» asistieron esta noche á la función del Teatro Lírico en la cual se cantó en francés las óperas «Therese» de Massenet y «Chemineau» de Leroux.

La fiesta que se dió á bordo de aquella nave en honor de la sociabilidad lusitana resultó espléndida.

Visita á la «Sarmiento»

LISBOA, 25 — El Ministro de Marina, acompañado de los jefes de gabinete, visitó esta mañana la fragata argentina «Presidente Sarmiento».

BELGICA

El ejército en tiempo de paz

BRUSELAS, Noviembre 25.—La Cámara de Diputados, sesión de ayer, fijó en 42.800 los hombres que compondrá su ejército en tiempo de paz.

El servicio militar obligatorio

BRUSELAS, 25—La Cámara de Diputados, sesión de hoy, adoptó la enmienda al proyecto respectiva, reduciendo la duración del servicio militar obligatorio á 15 meses para la infantería, á 24 para el arma de caballería y á 21 meses el de artillería.

En esta última categoría se incluyeron los servicios auxiliares.

GRECIA

Desacuerdo entre militares y marinos

ATENAS, Noviembre 25.—Han estallado nuevos desacuerdos entre los oficiales del ejército y de la armada helénica.

La Liga Marítima, compuesta por gran parte de oficiales de marina de guerra, presentaron al ministro de la Guerra un memorandum en el cual piden se les acuerde pleno derecho de poder decidir todas las cuestiones que afecten directa ó indirectamente á la Marina.

También piden que se les consulte en lo referente á las cuestiones que afecten á la política en general.

Esta actitud ha provocado nuevas desconfianzas en el seno del gobierno y la opinión pública teme que se repitan los sucesos que hace unas semanas provocara el teniente Typaldos.

PERSIA

Resultado de un combate

TEHERAN, 25—Se anuncia que en el combate empeñado con motivo del ataque al cónsul de Rusia los atacantes tuvieron una decena de muertos.

El jefe Reshidelmulk ha sido nombrado gobernador de Adebil. Se cree que esta designación ha de tener por consecuencia directa el restablecimiento del orden en aquella región.

ESTADOS UNIDOS

LOS SUCESOS DE NICARAGUA

Como las gasta Santos Zelaya

WASHINGTON, 26—Telegrafían de San Francisco anunciando que los tripulantes del vapor «Villera», llegado á aquel puerto, anuncian que el Presidente de la República de Nicaragua, general Santos Zelaya, hizo fusilar á cuarenta ciudadanos por el sólo hecho de que éstos aplaudieran la victoria de los revolucionarios.

Voraz incendio

NEW YORK, Noviembre 25.—Ha estallado aquí un voraz incendio que convirtió en ruinas á un gran edificio habitado por un centenar de personas.

Han perecido seis de ellas, todas italianas.

Otras diez resultaron con quemaduras ó graves heridas.

Para tratar de la pesca de focas

WASHINGTON, Noviembre 25.—El profesor Mr. David Joron comisario de pesquerías y Mr. Bowers semetieron al secretario de Estado de Comercio y trabajo, Mr. Nagel, una proposición solicitando la reunión de una Conferencia Internacional de la pesca de focas.

Lo que pagará Nicaragua á Estados Unidos

WASHINGTON, 25—El secretario de Estado Mr. Philander Knox ha fijado la suma de cien mil dolares como indemnizacion que deberá pagar el gobierno de Nicaragua por cad uno de los ciudadanos norte americanos, Graco y Cannon, que fueron recientemente ejecutados.

Visita al presidente de Nicaragua

WASHINGTON, 25—Informan de Bluefields (Nicaragua) que el capitán del buque de guerra inglés «Sevilla» visitó oficialmente al presidente provisorio señor Estrada.

BRASIL

Tempestad en Palmyra

RIO JANEIRO, 25—Comunican de Palmyra (Estado de Minas Geraes) que una violenta tempestad azotó la región.

Una casa de la vecindad se derrumbó pereciendo entre sus escombros cuatro personas.

Hay que lamentar otros daños materiales.

Se teme que hayan ocurrido otras desgracias personales.

El atentado contra la «Casa Alemana» de San Pablo

RIO JANEIRO, 25—Telegrafian de San Pablo que á raiz del gran incendio provocado por el atentado contra la «Casa Alemana» de esa ciudad hay que lamentar daños por valor de dos mil contos de reis.

ARGENTINA

El globo «Patriota»—Vapores en su auxilio—Vapor varado—Mision militar—El asunto Allsop—La independencia del Paraguay.

BUENOS AIRES, 25—Esta mañana llegó procedente de Rosario el jefe político y vice gobernador elector señor Lino Funes.

—El diario «Sarmiento» anuncia que el globo «Patriota» tripulado por el señor Newbery se dirigió en direccion al río impulsado por el fuerte viento reinante.

Enseguida la Prefectura Marítima envió varios vaporcitos para recoger á los tripulantes de dicho globo en el caso de que estos cayeran en el estuario.

—Hoy frente á la dársena Sur varó el vapor inglés «Star of England».

—Partieron hoy para Europa el teniente coronel Baldrich, el mayor Gonzalez y el teniente García.

—Estos forman parte de la comision encargada de adquirir materiales de ingenieros destinados para el ejército.

—«La Razon» no encuentra justificadas las quejas que se hacen sobre la forma severa de la revisacion de equipajes en las aduanas de Montevideo.

Agrega que las autoridades son allá como acá, tal vez demasiado tolerables.

—Causan satisfacción las noticias que se reciben de Chile sobre el asunto Allsop el que parece encaminarse en vías de ser resuelto en forma favorable para Chile.

—Los diarios saludan al Paraguay con motivo del aniversario de su independencia. Con tal motivo hubo una brillante recepcion en la legacion de ese país á la que asistió el ministro de Hacienda del Paraguay señor Soler.

La ascensión del «Patriota»—Un incendio—Violento huracán

BUENOS AIRES, 25—Se cree que el globo «Patriota» cayó en una de las islas de Paraná. Lo tripulaban el señor Newbery y das personas más.

—Regresó hoy á Río Janeiro el conocido hombre público brasileño doctor Félix Pacheco.

—Esta madrugada se incendió el almacen y bazar de propiedad del señor Eugenio Campos Gómez, situado en la calle Caning esquina Lerma. Las pérdidas ocasionadas ascienden á 25.000 pesos.

Se ignora si el negocio estaba asegurado debido á que el señor Campos Gómez se halla en Montevideo.

—«La Razón» se ocupa del asunto Allsop y dice que la propia naturaleza de la cuestión facilita la solución favorable de las dificultades, dado que esa misma circunstancia aleja la probabilidad de que ella pueda llegar á plantearse en términos irreductibles de franca contraposición con los intereses americanos y la dignidad chilena que tan bien supo defender siempre el celo patriótico de su pueblo.

—Anoche se desencadenó en la costa de Paraná un violento huracán cuyos efectos no se pueden conocer todavía á causa de que los telégrafos funcionan con dificultad.

—Esta mañana partió para Europa el ministro de Dinamarca en ésta Mr. Wanner. Fueron á despedirle numerosos miembros del Cuerpo Diplomático.

—Numerosa y selecta concurrencia asistió esta mañana á los funerales en sufragio del extinto presidente Nicolás Avellaneda, celebrados en el Templo de San Ignacio.

Otro incendio—Las maniobras militares

BUENOS AIRES, 25—Esta mañana se incendió la fábrica de mechas incandescentes de la calle Lavalleja número 306.

Todo ha sido destruido.

—La difteria se desarrolla en Formosa con carácter alarmante.

—Terminaron en la provincia de Córdoba las maniobras de la quinta región militar al mando del general Rodríguez.

Mañana se efectuará allí la gran revista formando los cuerpos que participaron en las operaciones.

Sin noticias ciertas del "Patriota"

El globo rumbo á nuestro país

BUENOS AIRES, 25—Reina relativa ansiedad respecto á la ascensión del globo «Patriota». No se confirmó aún el rumor anunciando que éste había caído en una isla de Paraná. Un telegrama de Martín García, fechado á las cuatro de la tarde, decía que se le avistó con rumbo á la costa oriental de la Colonia.

«El Diario» de esta noche dice que á las cuatro de la tarde se tuvieron noticias de que el «Patriota» había pasado encima de Conchillas (Uruguay), y que seguía viaje rumbo al Norte, fuera de todo peligro.

—Falleció la señora María Adhemar de Gallegos, esposa del juez de instrucción doctor Gallegos.

—También falleció el señor Felipe Fairfield, tesorero de la Aduana de la capital.

MINAS

El temporal en Minas—Grandes mangas de langostas

MINAS, Noviembre 25.—En esta ciudad se han sentido los efectos terribles del huracán de anoche. El fuerte viento que ha reinado ha producido algunos desperfectos en los árboles de la ciudad, casas y postes telefónicos y telegráficos. El monto total de los perjuicios causados en la ciudad, no es posible aun precisarlos con exactitud, aunque se supone que son enormes.

De la campaña nada se sabe debido á la falta absoluta de comunicación.

—Han cruzado por la ciudad y pueblo Solis, grandes mangas de langosta voladora.

Aquí ya se han adoptado las primeras medidas para contrarrestar los avances del acridio.

DURAZNO

Denuncia contra un comisario—Solicitud al Jefe Político

SARANDI DEL YI, 25—«Publicidad» confirma la denuncia hecha pública contra el comisario que disparó dos balazos á un guardia civil en la puerta del Teatro del Durazno.

Elementos colorados solicitaron del Jefe Político el nombramiento del señor Delfino Casas para comisario local.

DEL INTERIOR
Incendio en el Chuy

ROCHA, 25—Hago saber á V. E. que comisario del Chuy comunica que en la mañana de ayer, debido á un descuido, incendiósele totalmente la casa al vecino del Potrero Grande don Nicanor Silveira.

Diose conocimiento del hecho al juez respectivo.

Saludo á V. E.—Jefe Político.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Marcelino Fondo, 37 años, empleado, oriental, con Narcisa Fondo, 38 años, española.

Pascual Maggi, 22 años, albañil, italiano, con Pía Peruggia, 20 años, oriental.

Camilo Fajardo, 41 años, comercio, español, con Antonia Bettoni, 24 años, italiana.

Cirilo Garreta, 26 años, empleado, oriental, con Hilda Gila Martínez, 19 años, oriental.

Amilcar Guerequiz, 28 años, empleado, oriental, con Juana Bavio, 25 años, oriental.

Eugenio Tanevedi, 22 años, empleado, oriental, con Juana Milano, 19 años, oriental.

Luis Antón, 23 años, comercio, oriental, con Magdalena Jovita Giudice, 20 años, oriental.

Carlos Cuvre, 22 años, empleado, oriental, con Clorinda Cora Isturdi, 20 años, oriental.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

Magdalena Rocatagliata, italiana, 27 años, soltera, Cerro Largo 517; Francisco Bartolomero, italiano, 84 años, viudo, Municipio 25; Antonio Crespo, oriental, 33 años, casado, Cerro Largo 598; María C. Aguirre, oriental, 4 meses, La Paz 475; María E. Diaz, oriental, 20 meses, Rivera 281; Isabel Perdomo de Lemos, oriental, 38 años, casada, Hospital de Caridad; Manuel Costa, oriental, 88 años, soltero, Hospital de Caridad; María Bonilla de Rodriguez, oriental, 52 años, casada, Hospital de Caridad, Rosa Mendieta, oriental, 27 días, Asilo; Paulina Paz, oriental, 22 años, soltera, Hospital de Caridad; Amelia Mastondrea, oriental, 19 años, soltera, Hospital de Caricao.

Varias Noticias

Valor de la propiedad — El rematador José B. Gomensoro, vendió ayer en remate público, al contado, la casa calle 8 de Octubre núms. 22 y 24 en pesos 20.000. Comprador: Señor H. P. Coates.

La casa contigua núm. 20, en 8.100 pesos, al señor C. Peña.

Y la núm. 25, en 8.500 pesos, al señor E. Daneri.

Y la casa calle Sierra núm. 87, en pesos 5.550, á don E. Cichero.

Hoy viernes 26 á la 1 1/2 de la tarde el rematador Julio R. Alvarez venderá los materiales que formaban las casillas de los baños de las señoras en Los Pocitos.

Nadie falte á la hora del remate.

Dirección General de Avaluaciones—

Expedientes informados — Día 25 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Banco Popular, José Castiglioni, Josefa S. González, Vicente Mastarangelo, Domingo Souto, Manuela Varela, Santiago Parodi, María J. Sapelli, Francisco Velesi, Remigio Ayala, Esperanza Torres, Manuel Salgueiro, Nicolás Storace y Esteban Peirano, Baltazar Caredo, J. Castro Villamarín, Adelaida C. de Dupont, José Riveiro.

Registro Cívico
COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Seccion 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miercoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Seccion 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miercoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Seccion 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a seccion, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 951 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comision Auxiliar de Villa Colon, los días miercoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.
Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
3265pte.

Comisión Depuradora N.o 7 (Secciones 10, 11 y 18)

CAMBIO DE LOCAL

Se previene á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico de la 18.a seccion que la Comision Depuradora núm. 7 que tiene á su cargo este Registro, permanecerá en su local actual, calle Joaquín Requena núm. 130, hasta el día 2 de Diciembre próximo, trasladándose despues al local calle 18 de Julio núm. 312 (Comision Auxiliar de la Union) donde atenderá los reclamos de las secciones 10.a, 11.a y 18.a secciones.

Montevideo, Noviembre 16 de 1909.
Florencio Aragon y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario.
3678dic2.

Comisión Depuradora núm. 9 (20 Sección)

AVISO

Esta Comisión cita, llama y emplaza por el término de noventa días á contar desde el primer día de esta publicación, á todos los ciudadanos que se hallen inscriptos en el Registro de la 20.a sección y que han cambiado de domicilio dentro de la misma, á fin de proceder á la rectificación del domicilio asentado en las balotas respectivas, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo. Los ciudadanos que se hallen comprendidos en este caso, deben presentarse ante esta Comisión, munidos de los justificativos correspondientes y acompañados de testigos.

La comisión sesiona los días martes y viernes, de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m., en su local de la calle Agraciada número 959 (Comisión Auxiliar del Paso del Molino).

Montevideo, Noviembre 20 de 1909.
Mario R. Pérez, Presidente.
José B. González, Secretario.
3728dic3.

JUNTA ELECTORAL
Á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.
3344-pm

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Se cita á las siguientes personas, cuyas inscripciones por unanimidad han sido excluidas por cambio de domicilio fuera de la sección, para que se presenten á los efectos del inciso C. del artículo 3.o de la Ley de Depuración del Registro Cívico de la Capital, en el local de esta Comisión, Colonia 374, con término de diez días á contar de la primera publicación de este aviso, por no residir en la sección:

1161 José B. Santamarina, 3309 Angel González, 3446 Leopoldo Angiolillo, 3468 Carmelo Ventura, 3093 Pablo V. Marí, 4043 José Marí Jens, 3635 José P. Marí, 1565 Alberto Miranda, 3496 Héctor Scabini, 2301 Luis Fontana, 2736 Alberto J. G. Liberato, 3816 Emilio Pusineri, 4010 Pedro Mendiondo, 618 Flavio José Soriello, 1650 Juan A. G. Barlocco, 3258 Gregorio Sánchez, 3691 Rufino Larraya, 4205 Rufino Molina, 2700 Nicolás Berlangieri, 4279 José Romanello, 77 José M. Aguirre, 2565 Pablo Vicente Ferrari, 572 Luis Narizano, 2767 Juan E. Baitx, 3412 Julio Baitx, 121 Aureliano Nieto, 415 Cecilio Aureliano Nieto, 416 Guillermo O. Nieto, 2677 Lautaro Nieto, 491 Clodomiro C. Balandra, 4119 Miguel F. Gamboa, 2562 Manuel Marta, 2460 Francisco Ferrari, 2849 Lorenzo Ferrari, 389 José Martín Archiero, 1243 Juan Canepa, 2494 Pedro Boragno, 586 Inocencio O. Gonzalez Maya, 2251 Antonio Y. Sacco, 1936 Pedro Colombo, 2810 Isidoro J. Prandoni, 2222 Calixto Cotelo, 2645 Iraroslao B. Skotnicki, 2664 Eduardo Muñoz Giménez, 3329 José Sanna, 3596 Luis A. M. López, 696 Luis A. Figueroa, 864 Alfredo J. San Vicente, 865 Juan J. Arturo Darino, 1450 Carlos San Vicente, 3722 José Basallo, 1233 José Chao, 2839 Antonio Ferrari, 1402 Amaro C. Chao, 1521 Francisco Chau Prieta, 2209 Juan F. Blengio, 3935 Florentino Blezi, 851 Antonio L. Becco, 2880 Carlos J. Bianchi, 3710 Antonio Pérez, 3752 Jesús María y José Lamas, 2225 Luis J. Ferrari, 3541 Floro Rincón, 3857 Oscar F. Rodriguez, 3448 Guillermo Amespil, 1513 Ernesto Carzoglio, 3596 Augusto Carzoglio, 2765 Francisco López, 3584 Arturo Lagomarsino, 573 Faustino Manuel Gómez, 2824 José Julián Tassistro, 1683 Francisco Vitiello, 2864 Arturo Garabal, 4194 Joaquín Calle Puya, 1739 Eduardo Garay, 1726 José Ancoretti, 3346 Alberto Burgos, 470 Juan Pedro A. Mayol, 1112 Héctor Mayol, 522 Ramón Rodriguez, 2531 Ramón Benzano, 378 Victoriano A. Pomés, 4248 Lorenzo Basualdo, 231 Alfredo F. López, 344 Juan Loyola, 1366 Gerardo Almeida, 1901 Angel Fraga, 1698 Nicasio Aguirre, 2048 Eduardo González, 3670 Salvador Costas, 1912 Ernesto Peyrano, 3409 Raúl Francisco Picardo, 4101 Carlos E. Gardey, 852 Angel Guillot (hijo), 2048 Miguel A. Flangini, 3032 Luis Galo Fernández, 3980 Luis Barrere, 2746 Martín A. Sanna, 137 Mario Méndez, 325 Benito Arturo Menk.

Montevideo, Noviembre 21 de 1909. — Domingo Veracierto, Presidente. — Francisco del Campo, Secretario.
3.p.

Comisión Depuradora número 6 (15 Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas por unanimidad durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse en el Registro Cívico de la 15.a sección, estaban domiciliados en la calle 18 de Julio.

Si alguno de los ciudadanos que figuran en la lista que á continuación se expresa, tuviere actualmente su domicilio dentro de la seccion, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha de la primera publicación, comprobando ante esta Depuradora con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad.

Núm. de la boleta	Nombre y apellido
	Por cambio de domicilio
1228	Angel Faito
1168	José Iglesias
1211	Claro Nuñez
4067	Lauro Muiños
716	Eugenio Ruiz Barbosa
2228	Alfredo B. Rivera
737	Florencio M. Mercado
3731	Pedro M. García y Freire
461	José Francisco Silva
1581	Eduardo Lerena
[illegible]	Félix Mesina
1459	Juan F. Michelerena
1091	Félix Mesina
476	Exequiel A. Felipini
963	José D. Estol
469	Antonio F. Bellando
1505	Ambrosio F. Bellando
3387	Rafael F. Bellando
1662	Juan E. Bellando
2176	Pablo Dellazopa
165	Gregorio Lombardo
483	Juan P. Lombardo
458	Juan Carlos Lombardo
3430	Alberto P. Brito
1468	Rogelio Montou
1219	Pablo J. Bellando
37	Tomás García
555	Gervasio Silva
523	Alberto Bayle
2233	Juan Larcebó
3768	Francisco Guichon
3777	Roberto Guichon
4659	Conrado Guichon
1290	César A. Labora
4546	German Labora
941	Manuel C. Silva
1520	Eduardo Bonino
1272	Juan B. Divenutto
4475	Sebastian F. Guillando
3498	Domingo Labadie
2136	Juan F. Vales
4690	Adolfo Zunino
2143	Cecilio Perez
3351	Rufino H. Fernandez
4071	Manuel Pitamiglio
3601	Arturo Delpiano
317	José Rovira
468	José F. Calvet
4723	Luis Andrada
4195	Manuel Pelayo (hijo)
4704	Justo R. Ortiz
4689	Angel Casana
3761	Francisco Linch
2005	Juan M. Revello
2049	Belarmino Durán
930	Rodolfo Catalá
1303	Diógenes Catalá Mayano
2137	Horacio Castro Catalá
1737	Rómulo J. Catalá
1722	Lino Vicente Perez
3375	Gualberto M. Ponce
3681	Nicolás Raviolli
387	José Pedro Martinez
4068	Santiago Acuña
1015	José Graciano Leti
363	José María Alvarez
4410	Ricardo P. Fernandez
3727	Felipe Regino Ortiz
3730	Andres Polvarini
3734	Laureano Arregui
1335	Juan Iturralde
4364	Camilo Sapolini
1877	Félix J. A. Lombá
2007	Silvino D. Reveña
4369	Guillermo Clarck
3528	Justo P. de Pena
1927	José P. Chaves
140	Braulio J. Vignoli
5039	Saturnino Uría
290	José Primo
409	Lázaro Grolero
3710	Esteban Cancela
1037	Domingo Berterreche
1352	Carlos N. Sanchez
644	Antonio A. Marrocha
3344	Bruno G. Goldie
3068	Luis E. Cairo
634	Felipe Braga
1709	Francisco L. Otonello
1795	Joaquín Royer
3416	Benito Benitos
1201	Carlos Sacco
3674	Manuel Nieva
4221	Ricardo N. Acosta y Lara
5060	Leoncio José Scandoglio
5083	Doroteo Bonifacio Martinez
4524	Pedro B. Piazza
614	Juan Restano
3111	Juan Fernando Mendez
1590	José M. Aguirre
405	Pedro Bonasso
1934	A. Victor Agarbado
3034	Adolfo L. Arribio
3000	Anastasio Mairana
400	Luis Gabriel Honoré
90	José R. Catalá
611	Juan Pedro Camera
891	José I. Catalá
892	Carlos S. Catalá
1260	Angel M. Gutierrez
3511	Rodolfo C. Roch
661	Juan De Dios Gil
4219	Carlos L. de Freitas
1580	José Paredes
700	Gualberto Idoyaga
4168	Juan A. Goldi
4780	Pedro Falco
554	Andres D. Urrutia
1999	Tomás Corbo
	De acuerdo con el art. 11 de la Ley de R. C.
5	Juan E. Taborcias
683	Oscar F. Bejarano
1511	Vicente Viana
1609	José De Calasan Escobar
1757	Clemente Flor
1785	Justo B. Baco
1822	Antonio Legandino
4480	Juan Benavento
4418	Pedro A. Pereira
4419	José Franco
4420	Pedro Uhac
4422	Luis Burgueño
1977	Abdon L. Alvarez
2054	Marcelo Belge
2167	Juan B. Martinez
2686	Miguel F. Castro
2683	José S. Daguerre
	Por cambio de domicilio
4196	Manuel Pelayo
2114	José Clavijo

Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Sebastián Puppo, presidente. — Luis Ponce de León, secretario ad-hoc.
3 p.
3 p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección:

1516 Juan Gastambide, por fallecimiento.
4216 Ventura Fernández, por no residir en la sección.
1302 Santiago E. Rovella, por fallecimiento.

Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Sebastián Puppo, presidente.—L. Ponce de León, secretario ad hoc.
3 p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, y que corresponden á los ciudadanos que al inscribirse estaban domiciliados en las calles Mercedes, Colonia y Carmen, y que han cambiado de domicilio.

Si alguno de los que figuran en esta lista, residiera actualmente en la sección, podrá evitar su eliminación definitiva del Registro, compareciendo dentro del término de quince días, á contar desde la fecha, comprobando ante esta Depuradora, con documentos fehacientes ó testigos de responsabilidad que atestiguen debidamente su identidad y vecindad, por no residir en el domicilio indicado en la boleta:

Número de la boleta—3772 Pedro B. Pin, 839 Lucas Fergas, 5000 Cecilio J. Lafon, 3994 José María Porro, 4551 Luis Paz, 518 Alberto R. Portela, 4415 Lázaro Natal Ferrando, 457 Francisco Verosa, 1448 Toribio Martinez, 4591 Santiago Porro, 831 Pedro Andrés Pérez, 3228 Juan Francisco González, 818 Juan María Severino González, 1701 Martín Oscar Queirolo, 1876 Jacinto Delvano, 5427 Norberto N. Rovira, 1361 Esteban Malsoneuve, 1211 Nicolás Vendito, 4621 Carlos Cancela, 4621 Gregorio Fernández, 3572 Pedro Alejandro Olivera, 1770 Esteban Pacheco, 3749 Domingo A. Ferrandi, 1401 Julián G. Patrone, 4133 Fernando A. Muniz, 3552 Germán Marichal, 118, Manuel Muniz 758 Gracioso Socorros, 1947 José M. Pombo, 3461 Esteban Díaz, 4891, Ramón Borques, 4484 Gualberto Charle, 4868 Juan B. Debeferes, 350 Rufino Arlido, 4543 Nicolás Marini, 4554, Antonio D. Rodino, 585 Federico C. Delgado, 1797 Andrés A. Dutra, 4674 Gregorio J. Rodriguez, 3866 Martín Bessi, 3367, Cándido L. Piñeyro, 3513 Pascasio Labie, 627 Luis Miguel Dentone, 1599 Feliciano Willart, 1867 Isabelino Barrios, 1849 José Dalla, 4289 Arthur Guimaraens, 487 Juan P. Saperon, 3445 Gerónimo Sanguinetti, 1440 Toribio Villalba, 3819 Pablo J. Arena, 3489, Bartolomé Polero, 1915 Manuel Polero, 1639 José Marturell, 365 Julio Otero, 1869 Francisco Amuna, 4550 Cayetano Gutiérrez, 3918, Horacio A. Gómez, 828 Angel Queirolo, 3701 Casimiro Callerata, 1450 Félix Torres, 4521 Juan Antonio Queirolo, 2277 Horacio D. Orique, 1665 Sebastián Revello, 4153 Bernardino Santana, 4788 Umberto Castro Urioste, 1977 Juan R. Rojas, 4329 Rafael López, 4661 Santiago Bernasconi, 1819 Hilario M. Calero, 1770 Francisco Carrillo, 1086 Sixto Rodríguez, 3935 Oscar Comas, 781 Enrique Azarola, 1063 Tomás Monfort, 2165 Antonio M. González, 139 Prudencio Abadie, 4597 Basilio Cásares, 4657 Paulino A. Banalle, 3457 Mario Irrazaba, 4568 Trifón J. Villar, 3452 Jesús Miguel Irrazaba, 4644 Elías Saldamando, 4001 Federico S. Caballero, 1853 Pedro J. Guane, 1854 Pedro Soumonga, 1855 Pedro Pachintenta, 3686 Ignacio R. Torre, 4874 Isidro Martinez, 1721 Juan J. F. Echebarría, 4764 Francisco Auriche, 374 Felipe D. Payssé, 1669 Germán M. Villaverde, 1111 Usilio Villavicencio, 789 Pablo Pedro Avila, 483 Francisco Vidal, 2035 Juan Bautista Vidal, 1961 Donato Leopoldo García, 496 Juan Alvariza, 498 Miguel Campomar, 500, José Bahamonde, 1745 Angel Fasce, 3693, Miguel A. Guadalupe, 586 Donato Juan Crosa, 2173 José F. Martirena, 1386 Máximo Anón, 1094 Alfonso Martse, 1896 José Irigoyen, 3575 José Lamos, 1957 Eduardo B. López, 794 Angel F. Deleoti, 1591 Félix Ponte, 3668 Eusebio Ponte, 1991 Juan Nicolás Pittamiglio, 4358 Manuel Amuedo, 3885 León Eleuterio Riffaug, 2254 Pedro Bejarano Lartiga, 1355 Gerardo Goleto, 1617 Fernando Arias y Vega, 2292 Juan María Vale, 4650 Florentino Araujo, 3765 Ramón Lagos, 3648 Luis Antonio Polanco, Juan M. Aicardi, 4686 Eusebio B. Rodriguez, 1663 Vicente Laviña, 1156 Vicente Roberto Morquio, 3423 Juan Carlos González, 3911 Genaro Polis, 1658 Ramón A. Raffo, 2331 José Isabelino Menoyo, 4098 Jorge Lorenzo Ferrolla, 4076 Francisco C. Casanello, 1565 Felipe Torrens, 1978 Aquiles Gubitosi, 1549 Antonio José Garrigó, 1331 Domingo Pérez, 2330 Jos Rebolledo, 1362 José S. Pilhola, 4760 Fructuoso A. V. Cores, 2301 Eusebio Garay, 90 Bartolomé Ferrari, 4110 Germán Fernández, 4571 Julio Cárdenas, 225 Emilio Requesens, 1980 Carmelo Muñoz, 2067 Francisco G. Fernández, 1735 Sebastián E. Solano, 4011 Ricardo Alvarez, 1109 Pablo Sandoval, 1882 Faustino J. Britos, 1085 Fructuoso Rodriguez.

Montevideo, Noviembre 21 de 1909. Sebastián Puppo, presidente.—Pedro Gómez Muñoz, secretario.
3 p.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección:

776 José Luis Beco, por no residir en la sección.
2011 Pedro Légasburo, idem idem.

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Asunción 22, piezas 5, pesos 30; Colón 170, piezas 5, pesos 70; Curiales 14, piezas 7, pesos 42; 25 de Mayo 37, piezas 9, pesos 65; Rincón 120 (primer piso), piezas 6, pesos 120; Vázquez 191, piezas 4, pesos 35; Rincón 120 (segundo piso), piezas 6, pesos 11; Solís 31, piezas 5, pesos 32.
CASAS DE BAJOS—Patria 61, piezas 5, pesos 40; Palmar 29, piezas 5, pesos 30; Constituyente 11, piezas 9, pesos 120; Piedras 34, piezas 5, pesos 40; La Paz 247, piezas 3, pesos 23; Estanzuela 142, piezas 6, pesos 50; Democracia 95, piezas 2, pesos 11; Colonia 524, piezas 3, pesos 24; Isla de Flores 163, piezas 4, pesos 23; Salsipuedes 98, piezas 4, pesos 23; Colonia 683, piezas 6, pesos 56.
QUINTAS—Pan de Azúcar 6 a (Unión), piezas 7, pesos 30; República y S. Vázquez s/n, piezas 3, pesos 25; Agraciada 616, piezas 5, pesos 60; Camino Colón y Dr Pena s/n, piezas 4, pesos 25; Libertad 259, piezas 5, pesos 40; Larrañaga 27, piezas 8, pesos 60.

4445 Andrés I. Ayestarán, idem idem.
4446 Mauricio H. Gil, idem idem.
4447 Rodolfo Busquiazo, idem idem.
4448 Fructuoso Santana, idem idem.
4449 José Conde, idem idem.
4636 Ricardo Ayala, idem idem.
800 Arturo Isidro Villar, idem idem.
4982 Esteban Cuadra Duarte, idem idem.
5069 Bartolo Núñez, idem idem.
5072 Carpio Núñez, idem idem.
555 Rafael Laguardia, idem idem.
Montevideo, Noviembre 22 de 1909.—Sebastián Pappo, presidente.—Luis Ponce de León, secretario ad hoc.

Comisión Depuradora núm. 8 (Secciones 12 y 19)

Habiendo resuelto esta Comisión por mayoría, declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al Juzgado de Paz, Arenal Grande y Blandengues (Villa Muñoz) á los efectos del inciso C del artículo 3.o sobre depuración del Registro Cívico Permanente, dentro del término de diez días, contados desde la primera publicación de este aviso.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:
Boleta

25 Herculano Souza, 66 años, empleado, Arenal Grande 322, fecha de la inscripción, 1898.
64 Juan P. Luppara, 35 años, comercio, San Fructuoso 184, 1898.
74 Eduardo A. López, 32 años, empleado, Democracia 120, 1898.
80 Luis Artesiano, 26 años, comercio, Inca 79, 1898.
95 Francisco Carello, 35 años, empleado, Arenal Grande 304, 1898.
122 Gregorio Delmonte, 31 años, empleado, Democracia 65, 1898.
135 Domingo Rossi, 25 años, carpintero, Nueva Palmira 156, 1898.
136 Juan L. Pretti, 33 años, comercio, Miguelete 330, 1898.
140 Antonio Blanco, 23 años, comercio, Hocquart 230, 1898.
205 Francisco P. Rolfi, 23 años, empleado, Arroyo Negro 59, 1898.
234 Jorge Sabas Echebehere, 42 años, empleado, E. Reus 31, 1898.
246 Francisco Ruel, 29 años, empleado, San Eugenio 151, 1898.
260 Juan De Pratti, 31 años, comercio, Justicia 160, 1898.
312 Miguel Prico, 27 años, empleado, San Eugenio 29, 1900.
321 Leonidas Braga, 49 años, empleado, Arenal Grande 324, 1900.
347 Estéban A. Batista, 20 años, empleado, Aurora 202, 1901.
366 Mariano Zeballos, 40 años, militar, E. Reus 44, 1901.
382 Tomás J. Braga, 42 años, corredor, Independencia 78, 1901.
395 Pedro J. Garibaldi, 24 años, empleado, Arroyo Negro 70, 1901.
407 Manuel Serrhas, 23 años, empleado, Libres 92, 1901.
420 Manuel F. ...ta, 41 años, marinero, Justicia 52, 1901.
445 Enrique J. Bacinto, 25 años, cochero, Guaviyú 120, 1901.
450 Juan Luis V. Bonzolino, 23 años, comercio, República 132, 1901.
458 Julián R. Hernández, 23 años, empleado, República 102, 1901.
483 Antonio González, 22 años, empleado, Nueva Palmira 124, 1901.
502 Pedro Nolasco, 22 años, empleado, Justicia 86, 1901.
517 Benito ... 45 años, comercio, Defensa 26, 1901.
526 Nicolás ..., 26 años, empleado, República 257, 1901.
550 Donato Fernández, 49 años, empleado, Justicia 76, 1901.
555 León D. Moreno, 41 años, empleado, Alvear 7, 1901.
568 Pedro Fulido (hijo), 20 años, empleado, República 183, 1901.
583 Agustín L. Pablo Rolfo, 24 años, comercio, República 121, 1901.
685 José Bagallo, 20 años, mecánico, Libres 78, 1901.
687 Miguel Viale, 21 años, guardia civil, Justicia 123, 1901.
698 Fermín Julio Tula, 42 años, propietario, Miguelete 297, 1901.
699 Gil Cañambás, 34 años, guardia civil, Justicia 123, 1901.
702 Pablo Revilla, 25 años, empleado, Hocquart 239, 1901.
705 José Felipe B. Bautista, 34 años, militar, Aurora 239, 1901.
707 Carlos Laborde, 21 años, empleado, Lima 64, 1901.
708 Francisco D. Junto, 48 años, guardia civil, Nicaragua 577, 1901.
716 Félix Mora, 49 años, guardia civil, Aurora 276, 1901.
728 Julián D. Jonches, 25 años, comercio, Guaviyú 229, 1901.
742 Miguel A. Patiño, 23 años, militar, E. Reus 41, 1901.
743 Segundo Heredia, 30 años, guardia civil, Porongos 76, 1901.
853 Eudoro Inchurvide, 37 años, militar, E. Reus 54, 1901.
856 Leopoldo Luis A. Croce, 26 años, comercio, Lima 268, 1903.
874 Gregorio J. Esteva, 21 años, empleado, Nueva Palmira 112, 1903.
879 Miguel A. Angelosa, 20 años, empleado, Inca 57, 1903.
884 Emilio J. Troce, 21 años, estudiante, Lima 265, 1903.
885 Juan C. Nario, 28 años, comercio, G. Pagola 8/n., 1903.
889 Antonio Z. Martínez, 29 años, empleado, Justicia 76, 1904.
890 Vicente Miruglia, 36 años, militar, E. Reus 75, 1904.
887 Estanislao Roibal 34 años, empleado, Porongos 258, 1904.
893 Juan de la Cruz Fernández, 48 años, empleado, D. Aramburú 233, 1904.
895 Enrique Freitas, 50 años, marino, B. Mitre 87, 1904.
896 Doroteo Freitas 23 años, mueblero, Hocquart 31, 1904.
897 Ermenegildo López, 44 años, pintor, Miguelete 305, 1904.
899 Félix Pintos 28 años, albañil, Porongos 214, 1904.
898 Segundo Rissoto, 28 años, herrero, Hocquart 31, 1904.
904 Julio Ferreira, 22 años, litógrafo, Aramburú 246, 1904.
908 Modesto Díaz 21 años, empleado, Porongos 270, 1904.
910 Máximo Carbajal, 24 años, E. Reus 40, 1904.
923 Juan Janicelli 27 años, militar, Justicia 160, 1904.
925 José M. Altort y Sodevilla, 60 años, civil, Santurio 6, 1904.
937 Cándido Cecilio Britos 42 años, pintor, Justicia 142, 1904.
948 Diego Vera, 21 años, músico, E. Reus 85, 1904.
947 Gabriel I. Demonte 59 años, empleado, B. Mitre 69a, 1904.
949 Rinaldi J. Antonio Bruselli, 21 años, foguista, D. Aramburú 212, 1904.
951 Juan M. Casanova 27 años, afilador, Arenal Grande 292, 1904.
952 Carlos P. Tovallini, 35 años, albañil, Aramburú 867, 1904.
953 Mellitón J. Sánchez 33 años, empleado, E. Reus 82, 1904.
956 Gregorio Fuentes, 43 años, agricultor, Cufré 27, 1904.
972 Juan López 26 años, pintor, Isla Gorriti 12, 1904.
973 Juan Vivas, 24 años, carpintero, Isla Gorriti 12, 1904.
974 Andrés Vitureira, 23 años, empleado, Coquimbo 67, 1904.
982 Luis Paselino, 26 años, empleado, Pagola 129, 1904.
984 Emilio Cammarata, 26 años, zapatero, Pagola 137, 1904.
986 Carmelo Lellera, 22 años, comercio, La Fe 29, 1904.
991 José M. Rebosedo, 21 años, empleado, Bartolomé Mitre, 150, 1904.
968 José A. R. Noguez, 26 años, Emilio Reus 47, 1903.

860 Juan José Costa, 22 años, empleado, Emilio Reus 55, 1903.
867 León Barbé Rodríguez, 26 años, empleado, Alvear 17, 1903.
873 Gabriel Fuentes, 21 años, empleado, Salamanca 7, 1903.
894 Modesto Carril 43 años, cocinero, Justicia 123, 1904.
900 Manuel Jacinto Rivero 22 años, pintor, Alvear 14, 1904.
904 Julio Ferreira, 22 años, litógrafo, Aramburú 246, 1904.
906 Andrés Julio Bocanova, 27 años, empleado, Emilio Reus 52, 1904.
909 José Laberner, 22 años, empleado, República 183, 1904.
916 Rufino Martínez, 25 años, comercio, Independencia 175, 1904.
917 Manuel Laquillo, 40 años, militar, República 236, 1904.
918 Manuel Magliano 28 años, zapatero, Goes 123, 1904.
919 Juan Alberto Puppo, 22 años, albañil, Independencia 58, 1904.
920 Luis Enrique Correge, 30 años, empleado, Porongos 207, 1904.
921 Enrique Timoteo Perdomo, 25 años, artesano, Emilio Reus 48, 1904.
926 Francisco Saturnino Pino, 31 años, comercio, Vilardebó 33, 1904.
927 Dionisio Barguez, 30 años, comercio, Goes 171, 1904.
939 Angel L. Gandiolli, 20 años, empleado, Independencia 104, 1904.
940 José Manuel Suárez, 32 años, empleado, Inca 237, 1904.
950 Celso Alberto Clerici, 23 años, zapatero, Porongos 202, 1904.
954 Eustaquio Orce, 22 años, comercio, Cañaerú 79, 1904.
Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Víctor Pérez Peut, presidente.—Vicente ... Ponce de León, secretario.

3734—2 p.

Comisión Depuradora núm. 19 (21.a Sección)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 21 sección.

409 Agustín Uriosala, por cambio de domicilio.
410 José Bario, idem idem.
416 Gregorio Guido Ré, idem idem.
420 Carlos Alamilla, idem idem.
432 Andrés J. S. Dilorenzi, idem idem.
434 Antonio Castro, idem idem.
449 Ramón I. Navarro, idem idem.
441 José S. Arzuada, idem idem.
442 José L. González, idem idem.
454 Antonio Carbajal, idem idem.
459 Juan E. Ferreri, por fallecimiento.
467 Fructuoso Sánchez, por cambio de domicilio.
469 Pablo Equillan, idem idem.
472 Juan Harriague, idem idem.
Montevideo, Noviembre 17 de 1909.—Pablo V. Otero.—F. Artigas.

3 p.

Comisión Depuradora núm. 7 (Secciones 10, 11 y 18)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:
Boleta

1178 Eustaquio Oliva, 20 años, comercio, Araucho 6, fecha de la inscripción 10 de Noviembre de 1904.
1191 Natalio Ferro (hijo), 23 años, pintor, Patria 520, 13 Noviembre 1904.
1199 José Francisco Oliva, 21 años, empleado, Araucho 6, 13 Noviembre 1904.
1204 Andrés C. Oliva, 24 años, mueblero Araucho 6, 13 Noviembre 1904.
1217 Alfredo Pombo, 29 años, empleado, Rivera 266c, 17 Noviembre 1904.
1224 Gualberto S. Morera, 23 años, militar, Palmar 34, 17 Noviembre 1904.
1241 Ricardo Dionisio Méndez, 31 años, empleado, 8 de Octubre 25, 20 Noviembre 1904.
1330 Juan E. Soria, 33 años, cochero, 8 de Octubre 17, 24 Noviembre 1904.
1333 Juan Antonio Salvo, 22 años, jornalero, Buxareo sin., 24 Noviembre 1904.
1346 Juan Gómez, 22 años, empleado, Larrañaga sin., 27 Noviembre 1904.
1365 Rafael H. Howard, 27 años, militar, Garibaldi s.n., 29 Noviembre 1904.
1426 Elías Guzmán, 29 años, empleado, Gabriel Pereira sin., 1.o Diciembre 1904.
1432 Zoilo B. González, 45 años, empleado, Lavalleja sin., 1.o Diciembre 1904.
1620 Juan José Manaro, 37 años, empleado, Camino Maldonado sin., 29 Abril 1906.
1621 E. Severo Segundo Manaro, 40 años, Camino Maldonado sin., 29 Abril 1906.
1681 Eduardo Bernardino Sosa, 53 años, empleado, Larrañaga sin., 21 Abril 1906.
919 José María Manterulio, 51 años, empleado, Salsipuedes 136, 7 Julio 1901.
1762 Bernardo Bravo, 33 años, colchonero, Lavalleja 182, 19 Mayo 1907.
1759 Víctor Scotti, 20 años, empleado, Rivera 289, 26 Mayo 1907.
1820 Alejandro Beque, 34 años, empleado, Maldonado 656, 2 Junio 1907.
1870 Pedro C. M. Muñoz, 50 años, empleado, Fortuna 2, 9 Junio 1907.
1846 Julián Alberto Susviela, 22 años, empleado, Avenida Pocitos sin., 10 Mayo 1908.
1953 Osvaldo Gimeno, 22 años, empleado, 8 de Octubre 19, 10 Mayo 1908.
1565 Salvador Avegno, 28 años, militar, Garibaldi 76, 11 Diciembre 1908.
1924 Eustaquio Medina, 61 años, Numancia 2, 3 Mayo 1908.
455 Máximo Diego Hinkley, 39 años, militar, Patria 121, 15 Abril 1900.
552 Juan José Felipe Banuso, 36 años, pintor, Artigas 48, 14 Mayo 1901.
585 José Gabriel Espina, 41 años, empleado, Esperanto 3, 21 Mayo 1901.
685 Juan Caminaga, 32 años, zapatero, Pereira 98, 5 Mayo 1901.
750 Miguel Desposita, 20 años, zapatero, Camino Aldea, (quinta José María), 19 Mayo 1901.
792 Dionisio Pío Márquez, 29 años, corredor, Vecinal sin., 26 Mayo 1901.
1014 Manuel Antonio Giménez, 33 años, empleado, Lavalleja 177, 17 Abril 1902.
1025 Felipe Román, 22 años, talabartero, Lima 548, 17 Abril 1902.
1033 Gregorio López, 29 años, pintor, Buxareo 670, 17 Abril 1902.
1039 Bruno Burguetto, 21 años, empleado, Lima sin., 4 Mayo 1902.
1042 Isidoro Ruiz, 22 años, empleado, Cervantes sin., 4 Mayo 1902.
1043 Teodoro Martínez, 22 años, empleado, Lepanto sin., 4 Mayo 1902.
1070 Juan Francisco Rodríguez, 39 años, domador, Barrio Trouville sin., 11 Mayo 1902.
1072 Claro Aniceto Damias, 31 años, empleado, Lima sin., 11 Mayo 1902.
1074 Vicente Bisso, 45 años, militar, Constituyente 257a 11 Mayo 1902.
1122 Miguel Sala, 28 años, empleado, Lavalleja 182, 3 Noviembre 1903.
1393 Juan Román, 21 años, empleado, Constituyente sin., 27 Noviembre 1904.
1651 Alberto de Tezanos, 24 años, empleado, Palmar 40, 14 Abril 1907.
608 Blas Márquez, 39 años, militar, Miguel Barreiro 135, 21 Abril 1905.
853 Umberto Afioni, 22 años, educacionista, Fortuna 8, 16 Junio 1901.
862 Floro Erraez, 38 años, militar, Mal Abrigo 84, 23 Junio 1901.
961 Inocencio Hernández, 43 años, empleado, Lima 548, 14 Julio 1901.
1091 Federico Donati, 34 años, comercio, Cervantes 61, 26 Abril 1903.
1106 Alfredo Janicelli, 22 años, carpintero, Aldea y Larrañaga sin., 3 Mayo 1903.

1583 Norberto N. Silveira, 42 años, militar, Victoria 104, 2 Abril 1905.
1926 Carlos Angel Ferrán, 35 años, militar, Sucre 23 (Barrio Artigas), 3 Mayo 1908.
629 Mamerto Ferrer, 21 años, empleado, Carapé 152, 21 Abril 1901.
780 José Domingo Cánepa, 42 años, Rivera 268a, 26 Mayo 1901.
1063 Abelardo Ballejo, 54 años, militar, Excipeión 18, 11 Mayo 1902.
1320 Carlos Luis Sorín, 52 años, empleado, Rivera 353, 24 Noviembre 1904.
1414 Francisco Viana, 56 años, militar, Barrio S. Belgrano sin., 1.o Diciembre 1904.
1669 Rodolfo Gerosa, 20 años, electricista, Yuyati sin., 14 Abril 1907.
1710 Guillermo G. Sagrera, 47 años, militar, Avenida Canelones 605, 28 Abril 1907.
1717 Juan Aguerre, 33 años, dependiente, Avenida Canelones 609, 28 Abril 1907.
38 Dionisio I. Trujillo, 42 años, empleado, Tabaré 59, 9 Junio 1898.
1671 Paulino J. R. Techera, 26 años, albañil, Punta Carreta (Quinta Roca), 21 Abril 1907.
1726 Gerónimo Pittamiglio, 23 años, guardia civil, 2.a 18 de Julio 36, 5 Mayo 1907.
94 Manuel M.a Rivas, 25 años, empleado, Vesubio 73, 19 Julio 1898.
107 Santiago Domingo Clarera, 50 años, empleado, Palmar 11, 19 Junio 1898.
151 Amalio M. Zabala, 42 años, empleado, Lepanto 49, 30 Junio 1898.
163 Juan M.a Julio Solari, 44 años, rentista, Cervantes 73, 3 Julio 1898.
186 Umberto Cristóbal Chappe, 27 años, comercio, Libertad 75, 10 Julio 1898.
284 Fermín Nicanor Gómez, 37 años, empleado, Puerto del Buceo, 20 Julio 1898.
294 Francisco Díaz, 21 años, empleado, Apóstoles 50, 28 Julio 1898.
1725 Florencio Almada, 31 años, guardia civil, Méndez Núñez 28, 5 Mayo 1907.
308 José Míguez, 26 años, guardia civil, Salsipuedes 78, 31 Julio 1898.
328 José María Torreira, 22 años, empleado, Apóstoles 52, 7 Agosto 1898.
335 Agustín Delon, 40 años, propietario, Larrañaga sin., 7 Agosto 1898.
344 Pedro Santiago A. Rumi, 25 años, empleado, Oeste 100, 7 Agosto 1898.
363 Carlos Nicolás Durante, 25 años, propietario, Rivera 509, 14 Agosto 1898.
Montevideo, Noviembre 23 de 1909.

Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario ad-hoc. 3764nov26.

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección, por tacha:

N.o	Nombre y apellido
63	Miguel Rodríguez
84	Manuel S. D. Montero
213	Juan B. Barbagelata
2365	Pedro Pablo Tevero
283	Juan Francisco Martínez
375	Domingo Olivera
391	Manuel E. Píriz
431	Ricardo Aramburu
457	Ignacio Luis Cibils
480	Estéban Gregorio Costa
594	Eustaquio Martín Ravaza
602	Jacinto Tobías
633	Justo Rufino del C. de J. López
647	Andrés Centurión
732	Pedro Antonio Oliva
714	Cárlos L. Secone
717	Manuel Machado
807	Ricardo R. del Cármen Bastos
822	Pedro Iribarne
916	Santiago Antolín Montero
926	Cipriano Olivera
935	Pedro Rivet
1022	Matías Agustín Romero
336	Andrés Centurión
1088	Juan Etchegoyen
1167	Antonio H. Conte
1200	José Delemuglie
1201	Mario Delemuglie
1251	Antonio Pablo Podestá
1271	Luis Ramón Magliano
1434	Américo Mancebo
1472	Antonio Domingo Conte
1583	Norberto M. Silveira
1644	José Tempestá
1667	Celedonio Nin y Silva
1707	Eustaquio Pilar Rodríguez
1774	Bernabé Baldenegro
1794	Luciano P. A. Barrios
1912	Francisco Espinelli
1923	Domingo Lena
1932	Leopoldo B. Perrone
1662	Mario Espinelli
1980	Mamerto S. Esteche
1998	Ciriaco Silvera
2015	Vicente Fernández de la Fuente
2041	Héctor Gregorio Irrazabal

Montevideo, Noviembre 23 de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario ad-hoc. 3763nov27.

RECLAMOS

SEÑORAS
Una cucharada de CEREBRINE, licor agradable calma inmediatamente los COLICOS PERIODICOS y todas Jaquecas y Neuralgias.
Eug. FOURNIER y C.a, PARIS y todas las Farmacias

VARICES-FLEBITIS

Las Varices son dilataciones venosas que ocasionan pesadez, entumecimientos y dolor, producen úlceras varicosas, difícilmente curables.
La Flebitis es una temible inflamación de las venas cuyas síntomas son: dolor, hinchazón de toda la pierna obligando á veces á la inmovilidad completa, pues el menor movimiento puede producir un embolio mortal.
Se ignora en general que el Elixir de Virginie-Nyrdahl cura radicalmente estas afecciones por su acción sobre el sistema venoso.
Envío gratuito del folleto explicativo escribiendo: Productos Nyrdahl, 820, calle Moreno, Buenos Aires. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

NEUROSINE PRUNIER
RECONSTITUYENTE GENERAL

Avisos nuevos

Sargento Mayor Roque Menteriaga
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 25 de Noviembre de 1909

Alcira García Zúñiga de Menteriaga, esposa; Roque y María Alcira, hijos; padres políticos y hermanos (ausentes), invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 26 á las 9 1/2 a. m.
El cortejo saldrá de la Compañía de Ametralladoras (calle 18 de Julio). — Cementerio del Buceo. — Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 3774.

AVISO—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de farmacia gira en esta plaza bajo la razon social de Carrasco y C.a quedando en el activo y pasivo de la misma el socio don Héctor C. Carrasco. A los efectos que prescribe la ley de veinte y seis de Setiembre de mil novecientos cuatro, se hacen saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten á la «Farmacia Oriental» en esta Villa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término, no se oirá reclamo alguno.—Noviembre 26 de 1909.—Héctor Carrasco—José B. Martínez. 3766dic19.

José B. Gomensoro

De mercaderías para almaceneros, tenderos, ferreteros, bazares, juguetería, etc.—En mi salon de ventas calle Piedras 115.
EL MARTES 30 del corriente á la una en

punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura con cantidad de artículos como ser: polvo insecticida, jabón de coco, conservas y dulces en tarros, jardineras, tambores, panderetas, centros de mesa, tarjeteros, objetos de fantasía, toallas, géneros para vestidos, calcetines, medias, brin militar, pañuelos y gran variedad de artículos.
Al mismo tiempo—1 taladro con volante para herrero.
Exijo garantía en dinero al que compre.
Ei todo se entregará al día siguiente.
3771nov30.

José L. Laugaron

EL MIERCOLES 1.o DE DICIEMBRE
A LAS 2 DE LA TARDE
En mi «Tattersall» calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim.

De 40 potros mestizos especiales

Procedentes de un acreditado establecimiento del Departamento de Paysandú.

HERMOSAS YUNTAS

Animales especiales para trabajo y para tiro de carruaje, marca acreditada.
40 hermosos potros, pelos tapados, animales especiales, gran alzada y reconocidamente buenos.
Llamo la atención de las personas interesadas, sobre este espléndido lote de potros, de lo mejor que viene á la venta.
En seguida—Varios caballos de andar, vacas lecheras, etc.
Estarán en exposición la víspera del remate de 2 á 7 p. m. 3768dic1.o.

Antonio S. Zorrilla

El domingo 19 de Diciembre á las 3 de la tarde
POR ORDEN DEL
"Banco Popular del Uruguay"

¡¡Los más lindos terrenos por su altiplanicie y posición de la Gran Avenida General Flores (antes Goes)!!

¡¡120 HERMOSOS SOLARES 120!!

Sobre ésta importante y progresista arteria y sobre calles interiores de 17 metros, que resultan espléndidas avenidas!—¡Ubicación valiosa! Frentes, lindando Avenida por medio, con el Hipódromo Nacional de Maroñas—Con los eléctricos de la Transatlántica á sus puertas con 2 paradas en los mismos terrenos y los de La Comercial á 80 metros—¡Panorama magnífico! ¡Altura dominante!—De allí, se divisa toda la pista del Hipódromo y sus alegres contornos!—¡Areas bien consultadas! ¡Grandes y chicas!—¡Forma de pago liberalísima!—Al alcance de todo el mundo En cuotas fijas de ps...... mensuales—¡Vayan á visitarlos así se convencerán que realmente son espléndidos y de un porvenir colosal estos 120 soberbios lotes que liquidaré por cualquier precio.

EL DOMINGO 19 DE DICIEMBRE
A LAS 3 DE LA TARDE

Todos pueden edificarlos de inmediato, pues el Banco Popular del Uruguay ofrece á los que tengan la suerte de comprarlo, el dinero necesario para este objeto, mediante su pago ¡¡A 14 años de plazo!!
Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una cuota disponiendo de inmediato de su compra.
Atencion á la importancia que le ofrece á estos solares las obras de embellecimiento y ornamentacion que actualmente se practican en el Hipódromo Nacional de Maroñas, las que no existe duda, convertirán aquel paseo en el centro mas concurrido de nuestras distinguidas familias.
Por planos é informes al Banco Popular del Uruguay 25 de Mayo esquina Zabala ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3770dic19.

LIBRERIA NACIONAL
DE
ANTONIO BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

ALMANACH HACHETTE—Petite encyclopédie populaire, edition complète pour 1910, 1 vol. encuadernación piel	$ 1.50
Idem idem idem idem idem, cartoné	» 1.20
Id simple id id id, piel	» 1.00
Id id id id id, rústica	» 0.50
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1 vol., rústica	
Id id id id id, 1 vol., rústica	» 0.50
EL AÑO EN LA MANO—Almanaque enciclopedia de vida práctica, 1 vol., encuadernado	» 0.40
Id id id id id id. 1 vol., encuad. lujo	» 0.40
BERNARDEZ (M.)—Homenaje á Río Branco, 1 vol., rústica	» 0.60
RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura, 1 vol., tela	» 1.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 vol., tela	» 4.00
HOSTOS (Eugenio M. de)—Meditando... 1 vol., rústica	» 2.00
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle, 1 vol., rústica	» 1.00
FONTAN (Y. M.)—El arte de conservar la salud de los animales, 1 vol., tela	» 0.90
DESALME ET PIERRON—Couleurs, Peintures et Vernis. 1 vol., tela	» 1.20
VALLE INCLAN (Ramón)—Historias ... amor, 1 vol., rústica	» 1.30
BAYARD (Emilio)—El arte del buen gusto, 1 vol., rústica	» 0.80
PREVOST (Marcel)—Pedro y Teresa, 1 vol., rústica	» 0.80
Idem idem—Nuevas cartas á Paquita, 1 vol., rústica	» 0.40
BELLIDO (Francisco)—Cartas de Napoleón y de Josefina, 1 vol., rústica	» 0.80
BOCQUILLON-L'MOUSIN—Formulaire des médicaments nouveaux, 1 vol., tela	» 1.00
BARDET (G.)—Formulaire des nouveaux remèdes, 1 vol., tela	» 0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral, 1 vol., tela	» 0.80
DESGRANGE (Henri)—Sports atléticos, 1 vol., tela	» 1.00
MEANY (Carlos)—Alma intensa (poesías) 1 vol., tela	» 1.20
	» 1.00

BOLSA DE COMERCIO

IMPORTADORES Y MAYORISTAS

Se invita á los importadores y mayoristas de la Bolsa de Comercio—grupos II, III y IV,—para la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 29 del corriente á las 3 p. m., con el fin de elegir la comisión directiva. Se previene que esta Asamblea se efectuará con el número de asociados que concurran.—Montevideo, Noviembre 23 de 1909.—El Secretario. 3750nov28.

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.
Únicos concesionarios: SERRACO Y FERRUA
RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aun no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

Jaime Maeso

A PLAZOS

Por ausentarse su dueño para Europa

De una grande y espléndida casa
QUINTA Y JARDIN
A 200 metros del Parque Urbano

Y de 50 á la calle Constituyente y del eléctrico—Reune grandes ventajas—Es necesario visitarla para admirar cuanta comodidad ofrece.
Léase el siguiente detalle y despues vayan á visitarla todos los hombres de gusto y de dinero y se han de sentir interesados en comprarla.
EL JUEVES 2 del próximo mes de Diciembre á las cinco y media de la tarde, venderé esta hermosa casa-quinta, con 30 de frente á la calle Echevarría números 12 y 14 por 60 de fondo, distante una cuadra de la calle Constituyente, cuya calle se encuentra una cuadra mas afuera de la de Libertad y antes de llegar al conocido «Almacen de la Llave». Esta gran casa con vestíbulo al frente y elegante verja y porton de material y hierro y jardín, consta de 12 piezas, todas lujosas, amplias, con tirantería de fierro, con mucha luz y aire, timbres y luz eléctrica en todos los departamentos, aguas corrientes, molino para todo servicio, 2 patios con claraboyas, cocina con sus paredes embaldozadas, cuarto de baño con aparatos para agua caliente y fría demas comodidades que solo inspeccionándola pueden apreciar todo lo que allí se ha gastado y todo el confort y buen gusto que ha predominado en su edificacion y distribucion.
El jardín es muy lindo, con gran variedad de plantas de adorno y frutales.
Ruego que vayan todos, que la inspeccionen y despues todos irán á comprarla.
Las condiciones de venta son las siguientes: mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo, sin interés, disponiendo el comprador de la propiedad desde el primer momento.
En seguida—Venderé tres lotes mas que lindan por sus fondos con la anterior propiedad, con frente á la calle Zamallúa, distantes una cuadra de la de Constituyente y del Almacen de la Llave, con 8 metros 55 cts. de frente cada uno por 34 metros de fondo. Tiene algunas edificaciones y muchas otras mejoras de valor. Se venderán en iguales condiciones de pago que la casa.
Un tablero en las propiedades los distinguirá. Títulos buenos. Daran de seña 300 y 30 pesos respectivamente. Por mas datos, Plaza Independencia 79. 3772dic2.

GENERALES

Intendencia Municipal de Montevideo

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Debiendo procederse en breve á la demolición de la pared que divide el primero del segundo cuerpo del Cementerio Central, se ruega á los señores propietarios de los nichos ubicados en dicha pared, que no hayan concurrido al primer llamado, se sirvan comparecer ante esta Oficina, en los días hábiles de 8 á 12 y 30 p. m.—Montevideo, Noviembre 8 de 1909.—La Direccion.
3541dic14.

Compañía de Materiales de Construcción

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca por segunda y última vez, á los señores accionistas, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente Noviembre á las 4 p. m. en el local social calle Misiones núm. 154, para considerar la siguiente orden del día:
Reforma de los Estatutos y aumento del capital social.—Montevideo, Noviembre 19 de 1909.—El Secretario.
3694nov30.

DEERING IDEAL

El "Non plus ultra" de las Atadoras á la izquierda y á la derecha. Unica máquina que realiza las aspiraciones de los chacareros.

LIVIANDAD-SOLIDEZ
NO FALLA NUNCA EL ATADOR



DEPOSITOS DE REPUESTOS EN TODOS LOS PUNTOS DE LA REPUBLICA
AGENTES EXCLUSIVOS PARA EL URUGUAY

P. MAÑE & C.a
CALLE AGRACIADA NUM. 123 - Montevideo

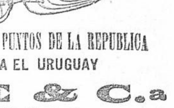
Importadores de CARRUAJES AMERICANOS de los mejores modelos; del alambre de púas INDIO, del alambre ovalado inglés marca CORONA; de la esquiladora mecánica STEWART.
3407-dc.8

DOLOR DE CABEZA Y MAREOS



Estas molestias la mayor parte de las veces son producidas por el uso de ANTEOJOS MAL APLICADOS con vidrios que no corresponden ó armazones que no son céntricos y también por usar vidrios de mala calidad; otras veces la causa es por resistirse al uso de anteojos teniendo necesidad de ellos.
La molestia desaparece de inmediato resolviéndose consultar UN MEDICO OCULISTA

el que recetará el anteojo que corresponde y que la CASA FERRANDO lo despachará ajustandose exactamente á la receta el cual no será entregado sin previo control.
CALLE SARANDÍ NÚMERO 262



Fundada 1752.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Para el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.



Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestion, Dispepsia, Mal del hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
B. Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
B. Brandreth

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Emisión de Títulos Hipotecarios Série letra G

Su importe: $ 3.000.000

Se hace saber al público la apertura de la expresada Série de Títulos—por resolución del Directorio—y conforme á las prescripciones relativas de la Ley Orgánica del Banco.
A dicha emisión corresponde la subdivisión y numeración siguientes, á saber:

3 000	Títulos de $	100 núm.	1 á 3.000	$	300.000
1 800	» »	500 »	3.001 » 4.800	»	900.000
1.800	» »	1.000 »	4.801 » 6.600	»	1.800.000
6.600	Títulos al portador núm.		1 á 6.600	$	3.000.000

Los Títulos de la Serie G gozarán del interés de seis por ciento—(6 o/o)—anual pagadero en efectivo y por trimestres á vencer en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año.
Montevideo, Octubre 26 de 1909.
3394.dc1. *La Gerencia.*

LA MEJOR SEGADORA-ATADORA DEL MUNDO
ES LA "Mc CORMICK"

CONSTRUIDA ENTERAMENTE DE ACERO



DE CORTE Á LA DERECHA Y Á LA IZQUIERDA

Desde su invención en el año 1831 la "Mc CORMICK" ha mantenido su puesto á la cabeza de todas las maquinas cosechadoras, y las continuas mejoras introducidas en ella aseguran á que jamas le será arrebatado este puesto de honor. El que desee pues, una buena maquina, no aceptará otra, é insistirá en adquirir una "Mc CORMICK".

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY **JUAN SHAW** CALLE RINCON NUM. 21 MONTEVIDEO

Para la cosecha de 1908 se había concluido la existencia de maquinas. "Mc CORMICK" mucho antes de satisfacer todos los pedidos; los interesados para la próxima cosecha deben apresurarse á enviar sus pedidos, á fin de asegurar las maquinas necesarias.

ESTREÑIMIENTO HABITUAL
Las PILDORAS de CÁSCARA MIDY
curan las CONGESTIONES, JAQUECAS, VAHIDOS, etc.
Se toman 2 ó 3 por la noche al momento de acostarse.
Farmacia MIDY, 113, Faubg St-Honoré, París, y en las demás Farmacias y Droguerías.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Noviembre 25 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.125 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Banco Comercial
(Acciones de $ 400 cada una)

20 acciones para mañana	122 %
20 idem idem	122 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Diciembre	61.30 %
100 idem idem	61.30 »
100 idem para fin de mes	60.90 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 3.000 para mañana	95.70 %

2.a RUEDA

Banco Comercial

5 acciones para mañana	122 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	60.80 %
300 idem idem	60.80
100 idem para fin de Diciembre	61.20
100 idem idem	61.30 »
100 idem para fin de mes	60.80 »
100 idem para fin de Diciembre	61.30 »
100 idem para fin de mes	60.80 »
100 idem idem	60.80 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.600 para mañana	98.40 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 8.000 para fin de mes	96.40 %

Deuda Consolidada

$ 9.400 para fin de mes	73.10 %
94 0.0 para fin de Diciembre	73.20 »

Banco Italiano

20 idem para mañana	142.00 %

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 24	DIA 25
D. Consolidada	contado. — / fin mes. 73.20 / mañana. — / fin D'bre. 73.10	contado. — / fin mes. 73.10 / mañana. — / fin D'bre. 73.20
E. de Conversión	contado. 97.— / fin mes. 97.— / mañana. 97.— / fin D'bre. —	contado. — / fin mes. — / mañana. — / fin D'bre. —
Hipotecarios E	contado. — / mañana. — / fin mes. —	contado. — / mañana. 98.40 / fin mes. —
F	contado. — / mañana. 96.40 / fin mes. 96.30 / fin D'bre. 96.70	contado. — / mañana. — / fin mes. 96.40 / fin D'bre. —
G	contado. — / mañana. —	contado. — / mañana. 95.70
A. Banco Hipot.	contado. — / fin mes. 61.10 / mañana. — / fin D'bre. 61.30	contado. — / fin mes. 60.80 / mañana. — / fin D'bre. 61.20
Obl. Luz Eléct.	mañana. 97.20	mañana. —
Deuda Amortiz.	mañana. — / fin mes. —	mañana. — / fin mes. —
Emp. Brasilero.	contado. —	contado. —
Deuda Interior.	contado. —	contado. —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 días vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 6	51 5/8 á 52	52 5/16
Francia	5.37 á .39	5.405 á 5.43	5.455
Alemania	4.35 á 4.38	4.40 á 4.42	4.45
Amberes	5.38 á 5.40	5.415 á 5.44	5.48
Génova	5.38 á 5.40	—	5.43 v/
España	5.78 á 5.84	—	5.88 »
Brasil	15900	—	16050 »
B. Aires	3/4 o/oo p.o	—	1/2 o/oo d'to »
N. York	0.97	—	

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:
Conformes . . . . 5 á 6 o/o anual
Vales . . . . 6 » 7 » »

Bolsa de Buenos Aires

Noviembre 25 de 1909.
(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.817.248 28
Entradas	3.209.24
Total	$ 172.820.457.52
Salidas	7.123.67
Existencia en caja	$ 172.813.328 85

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 3/4
Francia	5.09
Alemania	4.15
Bélgica	5 11 1/2
Italia	5 055 v/
España	5.49
Río Janeiro	168050

COTIZACIONES
DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 107.
Id id K, 92.60.
Id id L, 98.
2.a Série, 95 50.
Banco Español, 207.
Banco Francés, 152.50.
Acciones San Nicolás, 46.90.
Pavimentación, 88.
5 o/o, 94.50.

DESCUENTOS BANCARIOS

Inglaterra, Descuento Bancario, 5; Comercial, 3 7/8.
Francia, id id, 3; id, 2 3/4.
Alemania, id id, 5; id, 4 1/4.
Amberes, id id, —; id, 2 7/8.
Cheque París s/Londres, 25.19 1/2.
Id id id Italia, 99 3/8.
Id id id España, 460.
Id id id Berlín, 123 1/8.
Id Bruselas s/Londres, 25.30.
Id Génova id id 25.35 1/2.
Id Lisboa id id 47 1/8.
Id Nueva York s/Londres, 48 755.
60 d/v id id id, 48 380.
Agio del oro en Madrid, 8.60.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 72.o trimestre término 1.o de Febrero de 1910	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 24 de Noviembre	$ 409 328 17
Idem el día 25	28.309 73
Total	$ 437.637 90

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Setiembre de 1909	$ 2.417.647 31
Entregado hasta el 30 de Octubre	$ 318.433 07
Entreg. hasta el 24 de Noviembre	$ 219.298 26
Idem el día 25	15.098 5
Total	$ 234.396 78

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Set'bre de 1909	$ 544.070 15
Entreg. hasta el 30 de Octubre	$ 72.974 23
Entregado hasta el 24 de N'bre	$ 50.025 02
Idem el día 25	3.460 08
Total	$ 53.485 10

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 23	$ 1.056.417 80
Idem en Noviembre 24	642 43
Total	$ 1.057 060 23

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Noviembre 23	$ 47.998 10
Idem en Noviembre 24	182 19
Total	$ 48.180 29

Oro Norte Americano
para la América del Sur

Comunican telegráficamente de Nueva York, que el sábado serán embarcados con destino á Buenos Aires 500.000 dollares, por el National City Bank.

Transferencias comerciales

El señor Juan Cravea ha vendido á don Casimiro Barraes la casa de comercio situada en la calle Continuación Agraciada 45a.
—Ha sido disuelta la sociedad comercial que en el ramo de almacén tenían establecida en la calle Río Negro núm. 28c los señores José María Moure y Modesto Rodríguez, habiéndose separado de ella el señor Rodríguez.
—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en ésta plaza bajo la razón de Carlos Pozzi y Cía., en el ramo de hotel, cafe y bar, habiendo quedado á cargo del activo y pasivo los señores Carlos Pozzi y Carlos Bernasconi.
—Ha sido disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón de Andrés J. Soca y Cía., formándose en el mismo acto una nueva sociedad bajo la misma razón, compuesta por los señores Andrés J. Soca y Ernesto Bacigalupi y Odicini, para continuar los negocios de aquélla en el ramo denominado «La Proveedora de Pescado», tomando á su cargo la nueva firma el activo y pasivo de la anterior.
—Se ha disuelto la sociedad que en ésta plaza giraba bajo la firma de Aristides Nicolaydis y Cía., propietaria del café y bar calle Colón num. 51.
—El señor Pedro C. Escuder ha vendido, la casa de comercio que pertenecía á la firma de Escuder y Alberti, prévia disolución de ésta, á los señores Pedro y Domingo Alberti.
—El señor Pedro Muller vendió á don Lino Piedra Cueva (hijo) su casa de comercio situada en la calle Uruguayana esquina Gil.
—Don Vicente Miglierina, propietario de la casa comercial sita en ésta capital en la calle Arenal Grande número 288, ha formado sociedad con el señor Luis Peraccini para proseguir los negocios de la expresada casa.
—Don José María Mengotti, ha prometido vender á los señores José García, Dante L. Conti y José L. García, la tienda de su propiedad, calle San José esquina Daymán.

The Argentine Norteastern C.o

El Directorio de esta compañía ha declarado un dividendo de 33/4 o/o para las debentures, pasando £ 381 á nuevo ejercicio.

Santa Fe And Córdoba Land C.o

Dice una comunicación telegráfica de Londres que en la asamblea de accionistas de la Compañía de Tierras de Santa Fé y Córdoba, el presidente de la misma, Mr. Aungier, declaró que en adelante la compañía podrá dar pastaje á una existencia permanente de 35.000 cabezas de ganado, y vender, como término medio, anualmente, 8.000 cabezas. Agregó, que las perspectivas de aumento de los ingresos son excelentes.
Mr. Welton, uno de los miembros del directorio, manifestó la conveniencia de aumentar artificialmente el capital, y distribuir dividendos reducidos sobre ese capital, aumentado con el fin de evitar que las autoridades locales aumente los impuestos. Terminó diciendo, que sobre este particular, en Inglaterra, todos saben á qué atenerse, ya que este medio es usual.

Exportación

Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», 15 cjs sesos y riñones, con 150 kilos, 100 cjs agua mineral Salus.
Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 12 cjs con 800 huevos, 50 cjs piedra granito con 9.000 kilos y 20 bultos frutilla con 10 id.
Corumbá, vapor brasileño «Oyapock» 10 fardos paja para escoba cada uno 140 kilos.
Puerto Murtinho, vapor brasileño «Oyapock», 20 fardos alfalfa con 2.000 kilos, 50 bolsas maíz con 3.400 id, 10 id papas con 650 id, 20 id afrecho con 100 id y 1 cj lenguas con 26 id.
Amberes, vapor alemán «Giessen», 16 fardos lana con 7.023 kilos.
Bremen, vapor alemán «Oldenburg», 103 fardos lana con 49.357 kilos, 100 fardos lana con 45.830 kilos.
Amberes, vapor inglés «Veronese», 205 fardos lana con 84.000 kilos.
Amberes, vapor inglés «Veronese», 623 cueros vacunos salados.
Marsella, vapor francés «Aquitaine», 102 fardos lanares con 47.573 kilos.
Amberes, vapor alemán «Giessen», 1 fardo muestra lana, con 175 kilos, 80 fardos lana con 36.863 kilos.
Liverpool, vapor inglés «Bellailsa», 53 fardos residuos de curtiembre, con 21.123 kilos.
Marsella, vapor francés «Aquitaine», 78 fardos lana con 36.718 kilos.
Marsella, vapor francés «Aquitaine», 49 fardos lana con 24.364 kilos y 26 id garras con 12.563 kilos.
Amberes, vapor inglés «Herminius», 826 sacos maíz con 55.113 kilos.
Canal, barca italiana «Nicolá d'Agundo», 28.850 kilos huesos.

Cueros de Frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se vendieron el jueves 4.000 cueros de novillo de 26 kilos, bajo sal, al precio de ps. 36 3/8 oro argentino, equivalentes á ps. 34.032 uruguayos.

Mercado de tasajo

El señor J. E. De Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:
Río de Janeiro, 25 — Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.250.000 kilos
Río Grande	850.000 »
Total	2.100.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 600 á 780 reis; puras mantas, de 700 á 900 fd.
Mercado estable.
Cambio 15 5/16 d/.
Walter Brothers y C.a

BARBOSA CARAVIA & C.a
Patentes de Invención y Marcas de Fábrica y de Comercio
ABOGADO: Dr. JUAN J. AMÉZAGA
CALLE RINCON NUM. 74
3407-nv.28

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central . . 5.45 p. m. / Terrestre . 5.15 p. m. / Bolsa . . . 4.— p. m.
Koning F. August, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 10 p. m. del día 25 / Terrestre . 9 p. m. del día 25 / Bolsa . . . 5 p. m. del día 25
Príncipe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá mañana.	Central . . 11 p. m. del día 26 / Terrestre . 10 p. m. del día 26 / Bolsa . . . 5 45 p. m. del día 26
Aragón inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá mañana.	Central . . 10 p. m. del día 26 / Terrestre . 9 p. m. del día 26 / Bolsa . . . 5 p. m. del día 26
Conde Wifredo, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente	Central . . . 9 a. m. / Terrestre . . 8 a. m. / Bolsa . . . 8 a. m.
Umbria, italiano, para Santos, Río de Janeiro y Génova, saldrá el 1.o de Diciembre.	Central . . 8 a. m. / Terrestre . 7 a. m. / Bolsa . . . 5 p. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.
—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

Vapores esperados en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Ince Banck	inglés	26	Nueva York
Wellgunde	inglés	26	Amberes
Mereddio	inglés	26	Liverpool y esc.
Burgundy	inglés	26	Liverpool y esc.
Lealtá	italiano	26	Génova
Dettingen	inglés	26	Londres y esc.
Zaanland	holandés	26	Amsterdam
Armenia	alemán	26	Hamburgo y esc.
Maréchal	francés	26	Burdeos y esc.
Argentina	italiano	27	Génova y escs.
Cap. Blanco	alemán	27	Hamburgo y esc
Oriana	inglés	29	Liverpool
Pampa	francés	30	Marsella y esc.
Roland	alemán	30	Bremen y esc.
Compania	italiano	30	Génova
Santa Rita	alemán	30	Hamburgo y esc.

Vapores á salir en Noviembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Bellailsa	inglés	26	Bahía y Liv'pool
Honorius	inglés	26	Amberes y Hamb
Hesione	inglés	26	Liverpool
Espagne	francés	26	Marsella y esc
Alleghany	inglés	26	Brasil y N. York
Siva	italiano	26	Génova
K. F. August	alemán	26	Hamburgo y esc.
Araby	inglés	26	Liverpool
Aragón	inglés	27	Southampton y es
Dacia	alemán	27	Hamburgo y esc.
Ceylan	francés	27	Dunkerque y esc
Oldemburg	alemán	28	Barcelona y esc.
P. Umberto	italiano	28	Génova y esc.
Oriana	inglés	28	Callao y escalas.
C. Wifredo	español	29	Barcelona y esc
Rossetti	inglés	30	Lisboa y Liverp
Umbria	italiano	30	Génova y escs.
Algerio	francés	30	Marsella y B. A.

DESPACHO
de los Tribunales
Noviembre 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA
Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—D. Viera con J. Milans Zabaleta—Una causa por homicidio, recurso de casación—Cinco en causas criminales consultadas.
Interlocutorias—Cinco resoluciones en causas criminales consultadas.
Administrativas—El señor juez L. de Tacuarembó formula una consulta en el caso de cumplimiento de una condena por un año al servicio de las armas á un reo acusado del delito de vagancia—La Jefatura Política de la capital y las direcciones de la Cárcel P. y Correccional, y de Mujeres y Asilo Correccional de Menores remiten comunicaciones referentes á la Visita General de Cárceles decretada para el 1.o de Diciembre próximo—Antecs. relativos á la denuncia formulada por los señores José M. y Manuel Dubra en una causa que se sigue por homicidio—El señor juez L. Nacional de Hacienda solicita se dé direccion á un exhorto que pasa al señor cónsul de la República en Londres en los antecs. seguidos por don L. Pujadas (hijo) sobre denuncia de bienes.
Expedientes entrados — Administrativos, once—En consulta, seis—A estudio, uno—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, ocho—Relaciones quincenales, cuarenta y una—Oficios librados, siete—Legalizaciones, tres.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—F. Rodríguez de Alonso con Wilson Sons y C.a—Suc. de A. Rodríguez con la de M. Díaz dos Santos—E. Nesci con el Fisco—G. Olvera con D. Cabrera (2)—Tests. de P. y J. da Rosa y F. Núñez de Moraes de da Rosa—Lapido y Piria con A. Migone—J. Fouchon con La Transatlántica—Dos en causas criminales por el delito de homicidio.
Administrativas—Una nota de la Excma. Alta Corte de Justicia.
En esta audiencia produjo su informe in voce ante este Tribunal en los autos Junta E. Administrativa de la capital recurre contra procedimientos del Poder Ejecutivo, el doctor Juan Andrés Ramírez.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—El Fisco con la suc. Moratorio—H. Furriol declaratoria de pobreza—Un sumario por homicidio.
Definitivas—Un sumario por robo y contrabando.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de E. Quintela—Suc. de J. M. Carrera—Test. de F. Fernández de Soria—Suc. de M. Allende—Suc. de D. Iglesias—Suc. de J. Peirano—Suc. de M. Muñiz—Sucs. de A. Bourderi de Mesquita y del doctor M. Mesquita—Test. de J. Lansot—Test. de E. Boitte de Haurie—Suc. de A. Amatore de Leone—Sucs. de L. Harriague y A. Inchauspe de Harriague—Test. de A. Rodríguez y Medina de Soto Obanza, inc. de A. Rodríguez con M. Soto Obanza—Suc. de J. A. Inchaurbe inc. de A. Codilla—La suc. de G. Monzon con la suc. de J. I. Suárez inc. notificación—Sucs. de J. B. Aguiar y F. Fernández de Aguiar con R. Estebán inc. de B. Ruibal—La suc. de B. Bonorino con la de A. Literas—E. Quincke con la suc. de E. Boitte de Haurie—Oficio del Juzgado L. de Comercio de 2.o turno—C. Piaggio con la test. de M. D. Mieres—A. Merino de Fernández con la suc. de E. Noble de Merino—J. Chans—M. Badoc de Mosquera con R. Cordano y J. Vachelli de Giorello—El doctor R. Acosta con el doctor J. Herrera y Obes—Sucs. de P. J. da Rosa y F. Núñez de Moraes inc. de E. Orive—Suc. de E. Boitte de Haurie inc. del doctor J. A. Aguerre—J. Torres con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno relativo á los autos seguidos por F. Brito del Pino—Conc. de R. Hernández—La suc. de B. Bonorino con la suc. de A. Literas—C. Trias con la empresa constructora de V. Scala y C.a—Exhorto del Juzgado L. en lo Civil y Comercial de primera instancia relativo á los autos seguidos por F. Mutto con P. Gartland—El doctor F. Velazco con la suc. de E. Boitte de Haurie.
Interlocutorias—Suc. de N. Zás Martínez—Suc. de A. Paradelo—J. Mazzuco con M. García y J. Leguizamon inc. de P. Avila y C. Melllon—L. A. de Pintos en los autos sucs. de C. Mañosas—R. Rodríguez con J. Cardozo inc. de E. Alberasturi.
Definitivas—C. Praderi y J. Escobar—La suc. de J. Lizaso con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—Emilia, Manuela, Celino Portela y otros con F. Veiga.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Suc. de H. Fernández—M. D. Mieres contra R. Acosta, inc. por costas—J. Rigoli de Rigoli, D. Rigoli de Ricardi—R. Rigoli de Frattini y F. Severo y otro—J. y S. del Río, M. A. Rodríguez y J. Varela y Díaz contra J. T. de Harrart y la empresa constructora del puerto de Montevideo—Suc. de R. Bárbara Lorenzo Jaulet—J. Llaguno contra J. Sanson, J. Clariget y otros—B. Gracian—Sucs. de D. Pedemonte y A. Rissotto de Pedemonte—J. Herrera y Obes contra las sucs. de V. Casuriaga y J. M. Pampillon—Sucs. de D. Geriboni—J. Ubaldo de Dovitis contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de L. Cabrera de Mastrángelo—F. Corral—Sucs. de E. Barratta y A. Delfino de Barratta—A. Debonis—M. E. Courtin—Sucs. de J. Crosa—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de Intestados de 3.er turno, librado en los autos F. Brito del Pino contra J. M. Gori—Sucs. de Violeta ó Violentina Tálice de Liveriero—V. Ramos de Gonzále zcontra P. Gonmeret, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—M. A. Massaferro de Schivo, D. L. Schivo de Casaretto y otros—S. Santos de Alvarez—P. E. Carve contra el Banco Popular del Uruguay—L. Rebeca Brooks de Borrows y M. Brooks de Penino—J. Camarano contra la suc. de D. R. Diago—Conc. voluntario de L. Cabral.
Interlocutorias—Urta y C.a contra la sucesión de B. Canstatt—Sucs. de M. Mora, B. Mora de Surracco y M. Surracco—Sucs. del brigadier general don Diego Lamas y su hijo Diego Lamas.
Definitivas—Sucs. de E. Durañona—Suc. de R. Campos.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. de J. Scheitter—Suc. de T. Harispuru—Suc. de J. A. Ramos—Suc. de P. Garrido de Alcain—Suc. de P. Méndez—Suc. de G. Gozzo—Suc. de A. Lariente de Melgar—Suc. de los cónyuges L. Pereira y E. Solar—Suc. de M. Pasone—Suc. de L. Sosa de Gutiérrez—Suc. de A. Correa y S. Correa—Suc. de M. Harispuru y de A. Mascarás de Harispuru—Test. de J. M. Peña—Suc. de N. Pisano de del Campo—Suc. de A. Santa Cruz de Quiles—Suc. de M. Podestá de Raffo—Suc. de E. M. Stanham inc. sobre justificación de bienes dotales—L. Basofoglio con E. Martínez—A. Méndez con la suc. de S. Bizoso—Antecs. relativos á E. Paravís—La suc. de M. López con M. López—J. Pérez y L. Arnal con S. Banaba y C. Pérez apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—J. A. Cardozo de Suárez, información—D. Botta con la suc. de R. Mora y de su esposa M. Mora—F. Mallo con J. J. Giménez, apelac. del Juzgado L. Departamental de Tacuarembó—Antes. relativos á la incapacidad de L. Bracco—C. Durante (hijo) información «ad perpetuam»—R. Machó con la suc. de F. Matto—Antecs. relativos á la incapacidad de J. Díaz de García—Antecs. relativos á la incapacidad de L. Quiteres—C. Riffaud con P. Gabito, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—F. Brito del Pino con J. M. Gori—M. R. Alonso con C. Well—Antecs. relativos á la incapacidad de Q. de León—M. Wells de Jalabert con R. Jalabert—J. Goyeche contra el tranvía Oriental—Doctor M. Cañizas y S. Cañizas contra la suc. de B. D. Renovales y Lano, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—F. Deganieri de Palma.
Interlocutorias—Suc. de V. Jauregui de Cobianchi—Intest. J. P. Legonst.
Interlocutorias—Antecs. relativos á la incapacidad de M. López—Antecs. relativos á la menor C. Ramos, nombramiento de tutor—L. Díaz, reconocimiento de su hija natural María Luisa.—María Elena Carve Urioste—Suc. de I. Méndez.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. Duclós y Moulié en liquidación con Banco Italiano del Uruguay—Goñi y Rocha con J. Piñeiro—Conc. J. Alejos—Oficio de la secretaría de la Alta Corte de Justicia—J. F. Oteiza con B. Ayala (hijo)—J. Palleiro con J. Vitureira y otros—Lema y Romero con J. Lista—J. Mezzeta y Sartori con C. Serafino y C.a—L. Montero con E. García de Zúñiga—Adroher hermanos con Larre, hermanos y C.a—L. Ragno, capitán del vapor «Colombia» con E. Muhle, capitán del vapo ralemán «Schelesien».
Interlocutorias—Amancio D. Sollier con M. Wells de Jalabert y R. M. Jalabert—Sanguinetti y C.a con G. Olivera—L. Montero con E. García de Zúñiga—J. Facello concordato extrajudicial—Tálice y Moretti con C. Rocco—H. Dini con O. Maestrini—J. Lestido, concordato.
Definitivas—Staudt y C.a con M. A. del Guercio.

SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite—A. Pascual con J. Carena—Concurso F. E. Cavalotti—A. Gebelin con A. López—S. Leone con D. Slewart—Presa Acuña y C.a con J. Seoane y A. Velasquez—A. Beis con T. Roura—S. E. Martini, auxiliatoria con J. B. Passadore—Q. Ceppi, concordato—J. Certucali con P. Harriague y C.a—Conc. F. E. Cavalotti—M. Otonello, concordato preventivo extrajudicial—A. Beis con T. Roura—Sorh y C.a con F. Palermo.
Interlocutorias—E. Sánchez Díez, concordato extrajudicial.
Definitivas—A. Copola con J. Bico y M. B. de Carassio.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—G. D'Albora—E. Morgade—Concurso A. M. Ferrando—E. Bozzo con D. Panario—J. Méndez—W. Mitchell—I. Perinetti de Cúneo—S. C. Demby con E. P. Pereyra—A. N. Scapucio con C. Dellacasa—T. Palomeque de Moreira—O. L. Ruscoini con A. Banchero—T. Amati con la suc. Echegaray—J. Mijon de Santa Cruz y otra—P. Rivello con R. Lauria—J. Castilla con P. Riboli—L. Massa con J. F. Pérez—A. Antía con R. Ximenez—A. Barbazita—Acordada de la Excma. Corte de Justicia—A. de Arturo con La Transatlántica—M. Cubelo de Vaca—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 3.er turno—Id del Juzgado L. del Salto—R. Dotora con J. Vignales y otras—Suc. F. Estavillo y Rojss—M. del Cármen Barriga con F. Muñoz—E. Valgis con J. B. de Laborde y otros—P. Orayen—J. P. Lamolle con E. Pernas.
Interlocutorias—B. Pancaldo con I. I. de Zengotita, terc. deducida por J. Zengotita y otros—M. Cabo con E. Pascua—C. Calcagno con D. Sena—N. Mamisse con M. Delgado.
Definitivas—J. B. de Marchessi—L. Duran y Vidal—Suc. M. L. Núñez y otros—Suc. J. Méndez.

JUZGADO N. DE HACIENDA

Trámite—G. Pereda, denuncia—J. J. Megget id—Junta E. Administrativa con T. W. Howard, expropiación—The Uruguay Lobos Fsshivg Company Limited—Fisco por expropiación y servidumbre en la bahía (escrito Gallinal).

IMPEDIMENTO

Interlocutorias—M. Risso con M. Larravide.

VAPORES

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés
MAGELLAN
Comandante: Dupuy Fromy.
Saldrá el 4 de Diciembre de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.
El paquete francés
ATLANTIQUE
Comandante: Le Treadec.
Saldrá el 18 de Diciembre de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocurrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 160

Pacific Steam Navigation Company

Linea quincenal de vapores, entre Livrepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.
SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

ORAVIA
A 2 hélices—Capitán: W. H. Lawrenson.
Saldrá el 5 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORONSA
A 2 hélices—Capitán: J. Richards.
Saldrá el 18 de Diciembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORIANA
Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 28 de Noviembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA
A 2 hélices—Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 11 de Diciembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.
El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y C.o LIMITE
Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessent

A. RIGAUL DE GENOUILLY
Saldrá el 4 de Noviembre de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 20.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

P. DE SATRUSTEGUI
Saldrá el 2 de Diciembre de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.56 y Vizcaya ps. 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.
GRAN REBAJA DE PRECIOS
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano
PRINC. UMBERTO
Saldrá de Montevideo el 27 de Noviembre para San Vicente, Barcelona y Génova.
UMBRIA
Saldrá de Montevideo el 1.o de Diciembre para Santos, Río y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro
M. BUARQUE Y C.a
LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Río Grande.
Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe carga y pasajeros para Pelotas y Porto-Alegre con trasbordo en Río Grande.
Vapor brazilero:
FLORIANÒPOLIS
Saldrá el 27 del corriente para Río de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Río Grande.
Salidas de Montevideo para Río de Janeiro los sábados cada 14 días con las mismas escalas. Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Río Grande.
Vapor brazilero:
JÙPITER
Saldrá el 27 del corriente.

LINEAS DE CARGUEROS
Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA
Servicio de carga y pasajeros
Salidas para Corumbá cada 14 días en combinacion con los vapores de la línea de Buenos Aires, con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.
Vapor brazilero:
OYAPOCK
Saldrá el 25 del corriente para Corumbá y escalas.
Informes: Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación
NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA y TRITON.
Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.
LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO
Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.
LINEA DEL URUGUAY
Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los días lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.
Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.
LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú),—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).
Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.
LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS
Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.
LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE
(En combinacion con la Sud Atlántica)
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.
Agentes: CHRISTOPHERSEN HNOS.—Calle Piedras núm. 113

BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	»	7.627.745.94
Capital integrado		6.857.900.93
Fondo de reserva		501.445.98

Balance en 31 de Octubre de 1909

ACTIVO

Acciones Liberadas á Integrar	$	769.845 01
Acciones Liberadas á Suscribir	»	725.709 01
Accionistas: Acciones á suscribir de la 2.a Serie	»	3.643.545 05
Varios deudores	»	20.672.993 18
Inmuebles	»	476.488 19
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: $ 936.301 v/n en Títulos del Empréstito de Conversión 5 % de 1905		828.199 61
Caja: Existencia en efectivo	»	19.784.907 34
Saldos pendientes—Casa Central con Sucursales	»	5.174.511 03
	$	52.079.198 33
Valores depositados	»	21.946.265 73
	$	74.025.464 06

PASIVO

Capital Suscrito	$ 7.627.745 94	
Capital á suscribir	» 4.372.254 06	$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» 16.437.027 82
Depósitos judiciales y administrativos: Depósitos Judiciales	$ 711.416 36	
Retenciones judiciales	14.700 00	
Depósitos administrativos	15.804 28	» 741.921 24
Emision en circulación		» 16.225.024 00
Fondo de reserva		» 501.445 98
Cheques conformes á plata en circulación		» 48.000 00
Certificados de depósitos		» 709.500 00
Saldos pendientes—Casa Central con Sucursales		» 5.416.279 29
		$ 52.079.198 33
Depositantes de valores		» 21.946.265 73
		$ 74.025.464 06

S. E. ú O.
Montevideo, 18 de Noviembre de 1909.
Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice-Presidente. — *Jorge West*, Gerente — *Eduardo Ros*, Sub-Contador *José M.a Romero*, Secretario.

Estado demostrativo de la emisión y encaje

BILLETES HABILITADOS

Provisoria:—46 billetes Casa Central	$	460 00	
Provisoria:—14 billetes Sucursales	»	140 00	$ 600 00
Definitiva: 2.655.433 billetes Casa Central		$ 15.973.237 00	
Definitiva:—105.855 billetes Sucursales	»	1.168.610 00	» 17.141.847 00
Total de emisión habilitada			$ 17.142.447 00

A DEDUCIR:

Existencia en Tesorería Casa Central — Billetes Casa Central	$	589.782 5	
Existencia en Sucursales — Billetes Casa Central	$	327.633 50	» 917.423 00
Emisión en circulación—Mayor	$	12.840.630 00	
Id id id—Menor	»	3.384.394 00	
Total de Emisión en circulación		$ 16.225.024 00	$ 16.225.024 00

ENCAJE SEGÚN BALANCE

Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 17.801.350 18
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 1.983.557 18
Total de encaje	$ 19.784.907 34

Montevideo, 18 de Noviembre de 1909.
Firmado:—JOAQUIN C. MÁRQUEZ, Vice-Presidente. — *Jorge West*, Gerente.—*Juan Zorrilla de San Martín*, Delegado del Gobierno. — *Eduardo Ros*, Sub-Contador.—*J. Enrique Lafarge*, Tesorero.
3726-nv.27

VERDADEROS
COLLARES ROYER
Electrico-magnéticos
Contra las CONVULSIONES y para facilitar la DENTICION DE LOS NIÑOS



Desconfiarse de las Falsificaciones
225, Rue Saint-Martin, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Motores eléctricos
— A. E. G. —
Molinos á viento
DE ULTIMO SISTEMA
Ernesto Quincke
Calle Cerro Largo núm. 90, esq. Andes
MONTEVIDEO

MOTORES ELÉCTRICOS
"SIEMENS-SCHUCKERT"
- Más de 100 motores colocados -
Se distinguen por su gran economía
INSTALACIONES COMPLETAS
EUGENIO BARTH Y C.a
910myfvoct31d.p.m.

BANCOS

Banco de Londres y Río de la Plata
203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000 sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000 »	» 5.640.000
F. de Res'va.	» 1.300.000 »	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA (Según cantidad):
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » á 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 » ... 4 » »
» » » 12 » ... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses... 4 » »
» » » 12 » ... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA NUM. 82
Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).
AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses... 3 »
Id id id id 6 meses... 4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000... 4 »

SE COBRARA
Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes...
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
John Mutch, Jr., Gerente.
198en30pte.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.
La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á eleccion del tomador del préstamo.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelacion y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.
Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL É INTERIOR DEL PAIS. 1656pte.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto $ 2.000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906... » 1.678.000
Fondo de Reserva y Prevision... » 430.000
DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Caminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.
TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso:
PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses... 3 o/o » »
Id id de 6 meses... 4 o/o » »
CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos... 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses... 3 o/o » »
Id id de 6 meses... 4 o/o » »
COBRA—Anticipos en cuenta corriente... Convencional
CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo etc.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA
CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto .... $ 50.000.000.— c/l.
» realizado .... » 46.187.350.— »
Fondo de reserva y previsión .... » 11.282.074.52 »
Premio á cobrar sobre las 300.000 acciones emitidas, que se ha de incorporar al fondo de reserva .... » 963.100.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.
AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 182, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Montes 1226; Belgrano, Cabildo 2491; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esquina Anchorena; Entre Ríos 735; Flores, Rivadavia 6902 y Triunvirato 802.
Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.
Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o
Depósitos á 30 días .... 1 1/2 »
» á 60 días .... 2 1/2 »
» á 90 días .... 3 1/2 »
» á 180 días .... 4 — »
» á 1 año .... 4 1/2 »
» á 2 años .... 5 — »
» á 3 años .... 5 1/2 »
» á 4 años .... 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.
SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.
Montevideo, Noviembre de 1909.
PEDRO C. TOWERS, Gerente.
826pte.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado .... $ 12.000.000 00
» suscripto .... » 7.273.552 41
» integrado .... » 6.562.739 69
Fondo de reserva .... » 591.445 98

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso
ABONA
En cuenta corriente á oro .... 1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id .... 4 » »
Id id id mayor plazo .... Conv'cional
En Caja de Ahorros .... 3 por ciento
COBRA
Por descuento en cuenta corriente á oro .... Conv'cional
Idem id con garantías de valores .... »
Descuentos .... »
Jorge West, Gerente.
394fb18pte.

Banco Británico de la América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado £ 1.500.000 $ 7.050.000
Id integrado .... » 650.000 » 3.055.000
Fondo de reserva .... » 600.000 » 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida General Rondeau 226
El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.
TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta .... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses 4 »
Montevideo, Mayo 1.o de 1909.
W. Kerr Connel, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219-25 DE MAYO-219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000
DIRECTORIO
Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramirez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Ameglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Benrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Madalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto Ingeniero don Juan P. Fabini
Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios
TASA DE INTERESES
Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 olo anual
Id 6 id id id id 5 1/2 olo anual
Id 9 id id id id 6 olo anual
Id 12 id id id id 6 1/2 olo anual
A más meses convencional.
CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.
CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 123 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO
CASA CENTRAL: CERRITO, 183
DEUTSCHE VEBERSEETSCCHE BANK, BERLIN
SUCURSALES EN
Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.
Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).
CAPITAL: MARCOS 30:000.000
Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:
ABONA — ANUAL
En cuenta corriente y á la vista.. 1 %
A plazo fijo de 3 meses .... 3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses .... 4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días 4 »
A premio .... Convencional
COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1906. 1286.pm.

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000
Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 % anual
Id id id 6 meses .... 4 » »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco .... No abona interés
Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

REMATES

José B. Gomensoro
HOY
De buenos muebles de nogal para comedor, dormitorio, 1 piano perpendicular, un baño de mármol, 2 heladeras, 1 mostrador con mármol, 2 consolas doradas para sala, plantas finas y de gran variedad de artículos—En mi salon de ventas, Piedras 115.
EL VIERNES 26 de Noviembre á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, loza, cristalería, cuadros, espejos, muebles y objetos de fantasía y de infinidad de objetos para familias.
Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega de todo al día siguiente.
3752nov26.

José B. Gomensoro
De las importantes maquinarias, útiles y existencias de la fábrica La Criolla sita en la calle Mendez Nuñez núm. 2 al 6.—Frente á la Estacion de los Pocitos.
EL DOMINGO 28 del corriente Noviembre á las 2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.
En lotes á la vista—1 caldera fuego central de 40 caballos, 1 motor de alta y baja presion de 10 caballos, 1 dinamo, 1 motor vertical sin caldera, 1 molino rápido para especies, 1 molino refinador de chocolate y cacao, 1 máquina refinadora, 1 id empastadora, 1 id para agujerear, 1 digeridor para membrillo, 1 auto clave, 1 tostador, 1 bomba, 1 guinche, 1 tarro de hierro baño maría, calderas, varias palas, tachos de cobre y de fierro, trasmisiones, poleas, 2 básculas de 500 y 1000 kilos, balanzas chicas, bateas, 1 depósito de fierro de 1000 litros y otros mas chicos, 1 batidor para chocolate, escritorios altos, divisiones, estanterías, cajones para depósito, mesas largas de pino, tinas de madera, relojes de pared, mesas con mármol y de fierro para caramelos, moldes para chocolate, pailas, tableros de lona, cajones vacíos, madera de estiba, prensa de copiar, bolsas vacías, cajas de carton, cajas de madera para chocolatines, tarros de lata vacíos, frascos para jaleas, bordalesas con jaleas y almíbar, confites en cajas, aromático para especies, esencias surtidas, pastillas de menta y de goma, chocolatines, jalea en latas, goma en sacos y otros artículos que los interesados pueden ver el día antes del remate.
Se exige garantía en dinero al que compre. La entrega se hará al día siguiente.
Por las máquinas se dará un término prudencial. 3695nov28.

José B. Gomensoro
De la casa chica, moderna—Calle Maciel núm. 111—Entre Washington y Sarandí—Produce 45 pesos mensuales.
EL MARTES 30 de Noviembre á las 4 1/2 de la tarde, remataré en la misma por ausentarse su dueño del país.
Esta preciosa casa recientemente redificada, consta de 7 piezas, 1 altillo, cocina, letrina, algibe, 2 patios el 2.o con claraboya caño maestro, adoquinado pagos.
El terreno mide 8 m. 160 de frente por 21 m. 475 de fondo.
Títulos buenos.
Alquilada sin contrata.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Pido puntualidad. 3727nov30.

José B. Gomensoro
EN "ESTACIÓN RODRÍGUEZ"
(Departamento de San José)
Una fraccion de campo de labranza—405 hectáreas tierra flor—En la zona agrícola de mas prestigio con frente á la vía del Ferrocarril—Y á 500 metros de dicha Estacion Rodriguez—El remate tendrá lugar en Montevideo en la Bolsa de Comercio.
EL VIERNES 3 de Diciembre á las 2 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base, por reparticion de bienes.
Esta rica fraccion de campo de labranza con alambrados medianeros y que linda al Norte con doña Jacinta Velazco de Rodriguez al Sud con don Antonio Perez é Isidro Ramos calle por medio, al Este Estanislao y Eugenio Rodriguez y Dolores B. de Idoyaga; al Oeste Joaquin Velazco y la vía del Ferrocarril. Area 405 hectáreas. 8345 metros y 50 dec. cuadrados. Arrendado con contrato que vence en Febrero de 1912, por 1260 pesos anuales á don J. Tejeiro Vazquez; hoy podría arrendarse fácilmente por el doble.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Emilio J. Paz, calle Sarandí núm. 169.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 5 olo.
Planos é informes: calle Piedras núm. 115. 3623dic3.

José B. Gomensoro
La casa moderna baja, calle 2.a Maturana núm. 37—A 50 metros de Agraciada—Venta en la misma.
EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.
Esta casa de construccion moderna y muy bien edificada, tiene 6 piezas, cocina, altillo, letrina, algibe de 15 mil litros y cañería de gas.
El zaguán y primer patio con mármol, cancel; 2.o patio baldosas coloradas.
Puerta de calle y celosías de cedro. Tirantería de hierro.
Empedrado del frente pago.
Títulos buenos.
Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.
Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta.
Está desocupada, la llave al lado.
3715dic5.

José B. Gomensoro
De la casa calle Arenal Grande núm. 68—Entre Rivera y Brandzen—Venta en la misma.
EL DOMINGO 5 de Diciembre á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, por reparticion.
Esta casa que tiene sala y 2 dormitorios con tirantería de madera, comedor, cocina, cuarto alto, letrina con tirantes de fierro. 1er. patio con piso de mosaico y pintado al aceite, 2 patio de baldosas, caño maestro empedrado y arrimos pagos.
El terreno mide 7 m. 50 de fondo al Oeste por 22 metros mas ó menos de fondo.
Títulos buenos á disposicion de los interesados en la Escribanía de Durán y Vidal y Herran, calle Misiones 140.
Garantía de la oferta el 10 olo del precio de venta. 3753dic5.

José B. Gomensoro
JUDICIAL—Del terreno y edificios, calle Piedras núm. 2c—¡Sobre el Puerto!—Base ps. 3472—Venta en la misma.
EL LUNES 6 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré en la base indicada.
Este terreno que mide 10 m. 308 de frente al Norte, 27 m. 191 en el costado Este, 27 m. 59 en el Oeste y 10 m. 523 en el Sud, con galpones, varias piezas, caño maestro y adoquinado pagos.
Está alquilado en 25 pesos mensuales.
Títulos á disposicion de los interesados en el Juzgado Civil 1er. turno, calle Rincon 63 autos José Corbacho Cabo. Garantía de la oferta en manos del señor Actuario el 10 olo. 3714dic6.

José B. Gomensoro
EN EL RINCON DE NAVARRO
LINDANDO CON EL RIO NEGRO
Arroyo Grande y Domingo Alzola
DEPARTAMENTO DE SORIANO
5.200 hectáreas de campo
DIVIDIDA EN FRACCIONES
De 500 hectáreas (más ó menos)
Disponibles de inmediato.
Oportunamente se publicarán detalles, planos y se fijará la fecha del remate que tendrá lugar en Montevideo, en mi salon de ventas calle Piedras núm. 115 donde pueden ocurrir los interesados por datos é informes.
Títulos perfectos. 3580.nov.6.

José B. Gomensoro
JUDICIAL—La casa baja Avenida Rondeau núm. 127—Entre Paysandú y Uruguay—Buena situacion—Base de venta ps. 13.275 El remate se efectuará en la misma—Produce 75 pesos mensuales.
MARTES 7 de Diciembre á las 5 de la tarde remataré sobre la base indicada.
Esta casa edificacion moderna, compuesta de sala y antesala, comedor amplio, antecomedor, 5 piezas, cuarto de baño, 3 piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, 2 patios, el 1.o con claraboya, algibe, pileta, adoquinado, caño maestro todo pago. Léase el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que los días 6 y 7 del entrante mes de Diciembre á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones, y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o El día 6 de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno, con el edificio que contiene, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 10 metros 376 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras núm. 2c, 10 metros 523 milímetros en la línea del fondo al Sud que linda con el solar núm. 4: 27 metros 191 milímetros en el costado Este, y 27.59 milímetros en al lado Oeste lindando con el solar núm. 8.—Ha sido tasado en la suma de 5806 ps. 60 cents.—Y 2.o el día 7 del mismo mes de Diciembre á las 5 de la tarde el solar de terreno con el edificio que contiene situado en la Nueva Ciudad de esta capital compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste á la Avenida General Rondeau núm. 127, por 33 metros 193 milímetros de fondo al Este por donde confina igual que por el Norte con don Santiago Alcardi por el Sud con don Manuel Ruibal, con mas un martillo de 26 metros 55 decímetros y 771 milímetros, formando todo una extension de 290 metros 21 decímetros, 3 centímetros y 9 milímetros. Ha sido tasado en la suma de 18.912 pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las ¾ partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Corbacho Cabo.—Montevideo, Noviembre 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Títulos á disposicion en la calle Rincon núm. 63. 3713dic7.

Julio R. Alvarez
HOY
DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION
Que formaban la casillas de baño de señoras en Los Pocitos.—Por cuenta de la Sociedad Comercial de Montevideo.
EL VIERNES 26 del corriente á las 2 de la tarde en la misma Playa de los Pocitos, venderé en lotes al alcance de todos, dichos materiales, consistentes en:
Chapas de zinc, fierros, puertas, ventanas, escaleras, rejillas, maderas, tirantes, etc. etc.
ACTO CONTINUO
EN EL HOTEL DE LOS POCITOS
Una cocina económica de 3 metros 50 con depósito intermediario. Alfombras, camas, lozas, porcelanas, baterías de cocina, etc. Puede verse el día antes del remate.
La entrega y pago se hará de inmediato y todo comprador no conocido dará garantía de su oferta.
Pido puntualidad á la hora.
Por mas datos en mi escritorio, Misiones 122. 3767nov26.

Ricardo S. Mendoza
EN LOS POCITOS
AL MEJOR POSTOR
De 4 espléndidos solares de terrenos, por su ubicacion y área superficial.
Situados en la calle Libertad (proyectada Avenida) y entre las calles Colon y Artigas, á 120 metros de la gran Avenida Brasil (antes Canelones) y del tranvía eléctrico, terrenos de inmenso porvenir; paraje alto y pintoresco y saludable apropiado para hacer hermosos chalets con jardines y demas comodidades, próximos al gran Boulevard Artigas, Pocitos y Parque Urbano, llamo la atencion por su soberbia ubicacion.
Areas de los dos primeros, sobre la calle Libertad 12 metros de frente por 48 y 50 cts. de fondo, una esquina con empedrado á sus frentes, y los otros dos de 10 metros de frente sobre la calle Artigas, por 30 metros de fondo.
En los terrenos existe mi cartel que indica su ubicacion.
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de estos 4 solares de terrenos.
Títulos perfectos, gastos de escrituracion y certificados, por cuenta del comprador.
Garantía 10 olo., por planos y demas datos al rematador, 25 de Agosto 104c, (2.o piso). 3725nov28.

José R. Muiños
JUDICIAL
De una gran propiedad, con base bajísima.
¡¡¡ESPLÉNDIDO NEGOCIO!!!
Ocasion extraordinaria para los que dispongan de dinero para colocar.
Vayan á ver la propiedad en venta y concurran al remate pues la base de ps. 5000 es una irrision.
EL VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 4 de la tarde remataré, de acuerdo con el siguiente edicto la propiedad á que en él se hace referencia:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G Perez se hace saber al público que el día 3 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José R Muiños con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con los edificios que contiene situado en la Aguada en este departamento, compuesto según plano del Agrimensor Lerena de Noviembre del corriente año, de 15 metros 5 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Yaguaron núms. 106, 108 y 108a, con veinte metros 15 centímetros en el lado Norte que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Nueva York núms. 75, 77 y 79 lindando por el Oeste con Juan Barreta y por el Sud con doña Generosa Aguiñaga, formando una extension superficial de 337 metros 70 decímetros cuadrados.—Ha sido aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de 7500 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ¾ partes de dicho aforo, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Rosa Echavarri de Monasterio.—Montevideo, Noviembre 15 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3690dic3.

Victorica y Muiños
EN LOS CORRALES DE CAZALA
Gran remate de potros, yeguas, mulas, etc. todos de marcas acreditadas.
EL DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE á las 2 de la tarde, remataremos en los Corrales de Cazala, un espléndido lote de potros, yeguas y mulas.
Los potros y yeguas proceden de la estancia San Luis, y del señor Martín C. Martinez en Colón. Estos animales son hijos de un padrillo marca I-B de la estancia del señor Tomas Bell.
Recomendamos mucho los potros de San Luis, pues ya saben los interesados que estos no fallan.
El lote estará en los Corrales de Cazala el Sábado 27 de tarde.
Los que quieran comprar bueno, no falten, que ya saben que nosotros no retiramos lote que salga á la plaza.
Y no olviden que el remate es á las 2 de la tarde. 3771nov28.

Mendoza Garibay
EL MIERCOLES 1.o de Diciembre, á las 2 de la tarde.
Muy interesante y conveniente para los que se dedican al ramo de lechería y fabricacion de manteca, etc.
Venta obligada, forzosa, por disolucion de sociedad.
De todas las existencias y maquinaria completa á vapor, para la pasteurizacion y esterilizacion de la leche, con sus instalaciones correspondientes y máquinas de fabricar manteca por el sistema mas adelantado: vehículos y demas útiles que estarán á la vista.
Todas las maquinarias estarán en exhibicion de 8 á 11 de la mañana en la Avenida Rondeau núm. 767 entre Cesar Diaz y Colombia.
El local podrá arrendarlo el nuevo comprador.
La entrega será inmediata y se exigirá garantía á todo comprador.
Se admite oferta particular.
Por otros referencias: Misiones 180. 3791dic1.o.

Jaime Maeso
POR ORDEN DEL
CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
¡¡A GRANDES PLAZOS!!
El domingo 28 de Noviembre á las 3 p. m.
En la Estación Treinta y Tres (hoy Manga)
A pagar en cuotas fijas mensuales de 2, 3 y 4 pesos
¡¡De 118 solares!!
LOCALIDAD DE INMENSO PORVENIR
Inmediatas á la fábrica de tirantes de cemento armado de Mendez y C.a—Muy cerca de la quinta de don José Batlle y Ordoñez y La Avícola.
Al lado de la Cabaña de don Emilio Aveg... no y á seis cuadras de la parada del tren eléctrico de la Transatlántica que va por la Avenida Flores (antes Goes)—A veinte metros del Camino de la Cuchilla Grande macadamizado hasta Toledo.
¡¡118 quintitas!!
A pagar en cuotas fijas mensuales de $ 2, 3 y 4
TRANVIA GRATIS
A las 2 1/2 partirán los trenes de la calle Andes y 18 de Julio, que conducirán gratuitamente á la concurrencia.
Mas informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas. Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas ó á mi escritorio Plaza Independencia 73. 3635nov28.

Juan Carlos Carve
GRAN CASA-QUINTA—EN LAS PIEDRAS
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 4 y 30 p. m. remataré al mejor postor y al contado, la hermosísima casa-quinta, situada en la alegre y pintoresca Villa de Las Piedras, calle Garibaldi núms. 136 á 142 esquina Dr. Soca. Dista dos cuadras de la Estacion del Ferrocarril y una de la plaza. Consta de 12 hermosas habitaciones de azotea, gran cuarto de baño, cocina ámplia y piletas con cañerías de aguas corrientes en toda la casa y jardín. Patio con piso de mármol, algibe y zarzo. Pozo para aguas servidas. Pinturas al fresco é imitacion papel moderno y bien conservado. Es una casa cómoda, alegre y de materiales nuevos y sólidos. La quinta es espléndida con variedad de árboles frutales y florestales. Hermosa glorieta de hierro. Gran porton de entrada para carruajes. Frente de sólida verja de hierro. Gran gallinero, etc. La propiedad puede visitarse todos los días de 2 á 7 p. m. Los interesados pueden tomar los trenes de la 1 y 30, 2 y 20 y 3 y 50. La propiedad, ocupada por el dueño, será inmediatamente entregada. Area total 923 mt. ó sean 42 mts. 95 ct. de frente á la gran calle Garibaldi por 21 mt. 475 ct. de fondo que dá frente á la calle Dr. Soca. Los títulos son superiores. Escritura por cuenta del comprador. Garantía trescientos pesos.
Rematador: E. Vidal Pinero. Martillero: Juan Carlos Carve.
Por informes: calle Buenos Aires núm 240. 3688nov28.

Juan Carlos Carve
JUDICIAL
DE UN SOLAR DE TERRENO
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la veinte seccion de este departamento don Carlos F. Muñoz dictado en los autos seguidos, sobre cobro de empedrados por don Francisco Santiñaque contra el propietario ó quien se crea asistido de derechos sobre el inmueble que se describirá, se hace saber al público que el día domingo doce del próximo Diciembre, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero Juan Carlos Carve asistido del Alguacil y del infrascripto Escribano se va á proceder á la venta, en remate almoneda, de un solar de terreno ubicado en la manzana número doscientos sesenta y uno del pueblo Victoria jurisdiccion de la aludida seccion judicial de este departamento, que según el plano de mensura y amojonamiento de fecha diez y nueve de Octubre último, practicada por el Agrimensor Gualberto de Medina, tiene el número seis y está compuesto de trescientos sesenta y ocho metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, ó sean ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud Oeste sobre la calle Fraternidad, igual dimension en su fondo al Nor Este lindando con el solar diez y ocho y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros en cada uno de sus lados Sur Este y Nor Oeste lindando respectivamente con los solares siete y cinco: cuyo bien ha sido tasado en autos á razon de noventa centésimos el metro cuadrado ó sea trescientos treinta y tres pesos quince centésimos en su totalidad. Se previene: 1.o Que se ha establecido como base para la venta las dos terceras partes del expresado avalúo, no admitiéndose por consecuencia oferta que no cubra dicha base; 2.o Que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de lo que dispone el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil; 3.o Que el expediente con el plano respectivo se encuentra de manifiesto en la Oficina del Juzgado, calle Continuacion Agraciada número ciento seis (Pantanoso).—Montevideo, Noviembre veintitres de mil novecientos nueve.—Jorge N. Castro, Actuario Especial.
Por informes ocúrrase á mi Escritorio de negocios y remates calle Buenos Aires núm. 240.—Teléfono Uruguaya 307—Central. 3748dic12.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
De 5 hermosos solares
¡A GRANDES PLAZOS!
¡¡En la Ciudad Nueva!!
REMATE MATUTINO
CON FRENTES A LAS CALLES
Colonia y Municipio
Joaquín Requena
y Carmen
VENTA EXEPCIONAL A PAGAR EN
60 mensualidades
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 10 de la mañana, con tranvía eléctrico á sus puertas, de la Comercial y Transatlántica.
TITULOS PERFECTOS
Cerco, vereda y empedrado pagos
Los terrenos estan situados en las calles de Colonia entre Joaquín Requena y Municipio, Carmen entre Joaquín Requena y Municipio.
Mas informes y planos, Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3603nov28.

CENTRO DE VENTAS
ANEXO AL
Banco de Cobranzas L. y Anticipos
REMATE MATUTINO
El domingo 28 de Noviembre á las 11 de la mañana
EN EL LUGAR DE SU UBICACION
De una linda casita con terreno
Calle Belgrano núm. 18, Barrio Rivadavia en la Aldea con el eléctrico de La Comercial á 50 metros.
Edificada en un area de 365 m. c. con 8 m. 59 de frente por 42 m. 95 de fondo, con tres piezas de material, cocina, letrina, cuarto de servicio.
LINDANDO CON LA ANTIGUA QUINTA DE CIBILS
Produce ps. 10 mensuales de alquiler
Mas informes: Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 la que toma á su cargo la venta de las propiedades y la administracion de ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3608nov28.

José L. Langaron
El LUNES 29 de Noviembre
A LAS 3 DE LA TARDE
En mi Tattersall, Agraciada núm. 50
ESQUINA CUAREIM
Ultimos remates de reproductores importados
VACAS, TOROS Y CARNEROS
1 hermosa vaca y 2 vaquillonas Durham puras de pedigrée, con 2 crías machos al pié y servidas por toro importado.
1 buena vaca Durham pura de pedigrée importada y servida por toro importado.
3 toros Durham puro de pedigrée, colorado importado de Inglaterra.
3 toros Durham puros por cruza y 4 caballos de tiro pesado, mansos y trotadores.
En seguida—1 toro Durham puro de pedigrée importado de Inglaterra.
1 id Hereford id id.
6 carneros Lincoln, 4 Oxfordon, 2 Hampshire importado de Inglaterra.
1 espléndido padrillo, colorado, de tiro y de andar, puro, manso y de buenas condiciones.
3 buenos toros Durham de pedigrée de 2 años, nacidos en la acreditada Cabaña «Etchevers».
1 buena jardinera con toldo, especial para campaña.
NOTA—Venta al contado en oro sellado.
Caído el martillo todos los riesgos así como las pensiones, por cuenta del comprador. Comision de 3 olo á cargo del comprador.
Los animales estarán en exposicion la víspera del remate de 9 á 12 y de 2 á 6 p. m. 3683nov29.

Deolindo F. Tirelli
En el Parque Urbano
De una espléndida propiedad, calle Joaquin Requena 223
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 ½ de la tarde venderé en remate una magnífica propiedad al mejor postor, compuesta de: 5 piezas bajas, 2 de altos, 2 patios con claraboya corrediza, cuarto de baño embaldosado, despensa, letrina, cocina embaldosada, jardincito, sótano, luz eléctrica, caño maestro, vereda, empedrado y arrimos pagos.
Títulos buenos, garantía el 10 olo. Puede visitarse de 2 á 6.
No se suspenderá por mal tiempo. Mas datos Justicia 122. 3680nov28.

Antonio S. Zorrilla
LIQUIDACION FORZOSA!
Nadie pague alquiler!
¡24 buenas casitas 24!
¡NUEVAS, FLAMANTES!
Por cuenta y orden de la Comisión Liquidadora del
Banco Obrero del Uruguay
UBICACION SOBERBIA
CON FRENTES A LAS CALLES LIBERTAD Y OTRAS
Lindando con la conocida quinta de don Federico Carrara; á 150 metros de la calle Constituyente y el eléctrico; á 250 metros de la Avenida Canelones y á 50 metros del Boulevard General Artigas. Allí, á corta distancia del Parque Urbano y Playa Ramírez.
VENTA AL CONTADO O A PLAZOS
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 5 de la tarde, en el lugar de sus respectivas ubicaciones, liquidaré á cualquier precio, por cuenta y orden de la Comision Liquidadora del Banco Obrero del Uruguay, estas 24 buenas casitas, que podrán adquirirse en la forma siguiente:
$ 300 al contado, y el saldo dividido en 36 cuotas iguales, pagaderas mensualmente, con interés del 6 olo sobre hipoteca, ó bien al contado con garantía de ps. 300 al firmar el boleto.
Estas casitas están construidas en terrenos de 6 metros 44 centímetros de frente, por 22 metros 34 centímetros de fondo, conteniendo cada una 4 amplias piezas, cocina, w. c., patio al fondo, corredor, etc.
La construccion es buena y reciente, obra del arquitecto señor Tossi.
Títulos garantidos. Gastos de escrituracion de cuenta de los compradores.
Por mas informes, á mi Oficina, Misiones 194. 3584nov28.

Antonio S. Zorrilla
¡8 espléndidos solares centrales 8!
¡A LARGOS PLAZOS!
¡En el corazón de la Aguada!
UBICACION SOBERBIA
Y DE VALORIZACION CONSTANTE
Unos sobre la progresista calle Sierra, verdadera Avenida que une á la Aguada y el Cordon, y otros con frentes á las calles La Paz y Arenal Grande—Hermosa posicion!—A 50 metros de la calle Miguelete y á todos los eléctricos de La Comercial (Seccion Reducto) y á un paso, á sus puertas, el núm. 12 de La Transatlántica—En una palabra, en el centro mas importante de la Aguada, próximos al Palacio Legislativo y rodeados de una edificacion moderna y de valor.
¡¡VENTA LIBERAL!!
¡¡En 60 mensualidades!!
POR ORDEN DEL
BANCO DE CREDITO
EL DOMINGO 28 de Noviembre á las 3 1/2 de la tarde, liquidaré al mejor postor en las liberales condiciones arriba mencionadas, estos 8 espléndidos lotes, cuyas areas son bien proporcionadas con buenos frentes.
Pocas veces se ofrecen en posiciones como ésta, terrenos en condiciones tan liberales: así que no hay que olvidar éste remate, en el cual podrán hacerse propietarios de un valioso lote en la mas cómoda forma de pago.
Estos terrenos tienen las siguientes mejoras: Los con frente á Sierra, adoquinado, vereda y cerco de material, pagos; y los con frentes á La Paz y Arenal Grande, cerco de material y empedrados pagos.
Títulos de primer órden. Oblacion en garantía, al firmar el boleto, el importe de una mensualidad.
Un cartelon fijado sobre el terreno indicará su ubicacion y lugar del remate.
Por planos é informes ocurrir al Banco de Crédito, Zabala núm. 129, ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3636nov28.

Antonio S. Zorrilla
LA VALIOSA QUINTA
De la señora Matilde Escardó de Platero
EN EL PUENTE DE LAS DURANAS
Dividida en
¡12 MAGNIFICAS QUINTITAS 12!
Con frente al alegre y progresista Camino Millán. Todas con arboleda frutal, forestal y de sombra de gran mérito. Con edificio é importantes mejoras. Hay un lote con un espléndido y cómodo chalet, de gran confort y construcción de primer orden y 2 más también con construcciones de valor.
La ubicacion es espléndida. En el punto aristocrático y preferido para residencia de todo el año. A un paso del camino Castro, próximos al Prado, con los eléctricos por sus frentes, cada dos minutos á Colón, Sayago, Prado, Paso del Molino y Centro de la ciudad, y rodeados de nuestros mejores jardines.
¡VENTA LIBERAL!
En 60 mensualidades sin interés
POR ORDEN DE LA
CAJA OBRERA
El domingo 5 de Diciembre
A las 3 de la tarde
Venderé en 60 mensualidades al mejor postor, estas 12 espléndidas quintitas, que ruego sean visitadas para poder apreciar lo que representa la arboleda que contiene cada una. Allí no hay mas que edificar para tener una linda quintita ya formada, que sólo podría obtenerse con el correr de muchos años.
El lote núm. 3, que comprende el mas valioso de los edificios, ó sea un hermoso chalet de altos y bajos, sólidamente construido, con 4 alegres terrazas y en los bajos 7 piezas, gran cocina, algibe, cochera, pozo manantial, etc., teniendo los altos cinco piezas, cuarto de baño, W. C., etc., puede comprarse y tomar posesion de él al pago de la primera mensualidad, pues está desalquilado expresamente para que el comprador disponga como mejor le convenga.
Exijo al firmar el boleto el importe de una mensualidad.
Tres cartelones colocados sobre los terrenos indicarán la ubicacion y lugar del remate.
Por planos é informes á la «Caja Obrera», Cerrito 168, ó á mi Oficina, Misiones 194. 3692dic5.

Antonio S. Zorrilla
POR ORDEN DE LA
CAJA OBRERA
¡¡5 PRECIOSOS SOLARES 5!!
Con frentes á la calle Colorado, entre José L. Terra y la Avenida General Flores (antes Goes)—A 20 metros de ésta gran arteria y á 80 de la Avenida Garibaldi—¡¡Venta muy liberal!! ¡¡En cuotas fijas de ps. 15 mensuales!!—Terrenos altos y de gran porvenir—Con los eléctricos de la Transatlántica por las Avenidas General Flores y General Garibaldi, puede decirse á sus puertas. Con empedrado, vereda y cerco pagos.
EL DOMINGO 5 de Diciembre, á las 5 de la tarde, liquidaré por órden de La Caja Obrera, al mejor postor y en cuotas fijas de ps. 15 mensuales, estos 5 preciosos lotes.
¡Vayan todos á comprarlos, que dada la forma liberal en que los venderé, no es necesario hacer grandes desembolsos para poder hacerse dueño de un precioso terreno en una espléndida ubicacion!
Exijo en garantía, al firmar el boleto, el importe de una cuota.
Un tablero colocado sobre los terrenos indica su ubicacion y lugar del remate.
Por planos y demas informes ocurrir á La Caja Obrera, Cerrito 168 ó á mi Oficina Misiones núm. 194. 3762dic5.

Ponce de León y Dutra
El sábado 27 á las 3 y 30 p. m.
En el Paddock del Hipódromo Nacional de Maroñas, por liquidación de la
ECURIE ROYAL
Venderemos en remate público el gran potrillo
HIGH FLYER
Nacido el 7 de Noviembre de 1906.
Por Simonside é Idealista.
Es conocida la actuación brillante de este potrillo en las cuatro carreras que corrió, de las cuales ganó las tres primeras y sufrió un contratiempo en la cuarta.
Es pues uno de los animales en el que se puede cifrar mas esperanzas, por las bondades demostradas.
Comision del comprador: 3 olo.
37[illegible]nov27.

Francisco Piria
EL DOMINGO próximo 28 del corriente á las 3 de la tarde—Liquidacion por lo que den de 40 solares en la ciudad pagaderos en su mayoría por cuotas de 15 reales y 2 pesos—¡A 12 minutos de la plaza Matriz!—A 3 cuadras de la Avenida General Flores—A 2 cuadras de la Avenida de Propios—A 6 cuadras del Camino Larrañaga—En la falda del Cerrito—Entre el ex Camino de Goes y la Villa de la Union.
Todo poblado—Liquidacion á vil precio de todo lo que queda del espléndido y próspero Barrio Perez Castellanos—En donde se han construido en un año mas de cien edificios.
Hay que liquidar. «La Industrial» tiene muchos terrenos que vender y debe hacer domingo á domingo tabla rasa con todo.
¡Aprovechen los que quieran hacerse propietarios!
Difícilmente se les presentará otra ocasion.
¡Este es el momento!
El que no lo aproveche se arrepentirá después, pero será tarde.
El domingo próximo 28 del corriente á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor con la base de venta miserablede 2 reales el metro.
Las ventas se harán á 60, 90, 120 y 150 meses de plazo y con descuentos desde 2 á 5 reales sobre cada peso—Terrenos que valen un peso de oro.
Tren gratis que saldrá de Andes y 18 de Julio á las 3 en punto de la tarde, conduciendo á los concurrentes que tambien podrán subir á los coches en la plaza Flores y en el trayecto por Andes, Orillas del Plata, Yaguaron y Goes.
Los que vayan por su cuenta tomen los coches de la La Transatlántica números 13 y 17 en el trayecto arriba indicado que los dejarán en Goes esquina Industria.
Es allí el punto de reunion donde estará la bandera del remate.
Planos y datos en mi Oficina Cerrito 134. 3737nov28.

Juan M. Lawes
JUDICIAL
El día 30 del corriente mes á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63—De un solar de terreno con edificio y galpon con techo de fierro. Tasacion bajísima ps. 890.63. Base para la venta ⅔ partes ó sea ps. 593.76.—La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 30 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del Actuario y Alguacil, se procederá á la venta en remate público de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene situado en el Pueblo Victoria, en este departamento señalado con el número 6 de la manzana 57, 89, compuesto de 221 metros 30 decímetros cuadrados, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Este, calle por medio con la manzana 68, 102, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Nord Oeste por donde linda con el solar núm. 2, por el Nord Este con los núms. 3 á 5 y por el Sud Oeste con el núm. 7.—Ha sido tasado en la suma de ps. 890.63 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ parte de su tasacion, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Justiniano Silva.—Montevideo, Noviembre 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Para mas datos: Sarandí 262, frente al Correo 3618nov30.

Angel J. Estades
Judicial—El 6 de Diciembre á las 4 y 1/2 de la tarde—Camino Burgues núm. 34—De un hermoso terreno con 9 piezas y demas mejoras. Paraje el mas estratégico y pintoresco de los contornos de la ciudad, rodeado de buen vecindario, hermosas quintas con tren eléctrico á la puerta. Recomiendo ese hermoso terreno que venderé ceñido en un todo al siguiente edicto:
REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio sucesorio de don Jacinto Machín, se hace saber: Que el día seis del entrante mes de Diciembre á las 4 y 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Angel J. Estades, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene y demas mejoras que le correspondan situado en el Camino Burgues núm. 34 deesta ciudad, compuesto de diez metros setecientos treinta y siete milímetros de frente al Este sobre calle pública, por noventa y siete metros novecientos veinte y seis milímetros de fondo al Oeste, lindando con don Domingo Suarez,—al Norte con don Antonio Rodriguez y al Sud con don Manuel Garcia.—La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de contribucion inmobiliaria en la suma de un mil ochocientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de dicho aforo.—Se previene que los gastos de escritura serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el cinco por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 18 de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 3716dic6.

Lindolfo H. Giménez
Por orden de "La Caja Obrera"
¡UN REMATE SENSACIONAL!
EL MIERCOLES 8 de Diciembre, á las 2 y 1/2 de la tarde, en el importante camino Millán esquina Progreso. ¡¡36 quintas hechas!! con árboles de medio siglo; 22 con verja de hierro y empedrado pago.
Fraccionamiento de la conocida quinta de doña Sofía de Jackson de Buxareo. Uno de los parques mas soberbios de Montevideo!
A pagar en cuotas fijas de 20 y 25 pesos por mes!
Gran lote con chalet, techo pizarra, 8 piezas, zarzo, algibe, magnífico invernáculo de vidrios dobles, con cofre y banquillos de portland, fuente con juego de agua. Todo por muerto! á pagar á 70 pesos al mes. ¡¡Es regalado!! Puede dar mas de alquiler!
¡Ninguna ubicación méjor para residir todo el año!
A diez minutos de la plaza Matriz! Tranvía eléctrico en todas direcciones. Cada dos minutos, los núms. 41, 44, 47 y 49 con direccion á Colon, Paso del Molino, Prado, Sayago, etc. A una cuadra los números 42 y 43 y á tres cuadras los de La Transatlántica.
Formar quinta es gastar un dineral, comprarla hecha, es una lotería. ¡Aquí está todo hecho! Arboles colosales Soberbios ejemplares de araucarias, cipreses, gribileas, cedros, abetos, olmos, palmera, etc. Hay lotes con fuente de mármol, glorietas, figuras alegóricas, pozo manantial con bomba de doble presion y maquinaria en perfecto estado. Visiten antes del remate, mediten y no dejen escapar la fortuna que sólo se presenta una vez en la vida.
Por informes en La Caja Obrera, Cerrito 168, ó ver el rematador. Escritorio Misiones 193, de 1 á 3 p. m. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en La Caja Obrera. Se hace el remate á temprana hora para que se pueda asistir á los pasatiempos de la tarde. 3691dic8.

Ricardo Sienra
GRAN REMATE DE MERCADERIAS
Por orden de dos casas importadoras
EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38
HOY VIERNES 26 de Noviembre, á la una en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para roperos, tenderos y mercerос, cuyo detalle se dará por carteles.
3722-nov.26.